PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.944 — Montevideo, Jueves 2 de Julio de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado . . . . $ 1.90
" seis meses " . . . . " 5.50
" un año " . . . . " 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado . . . . $ 10.00
Semestre " . . . . " 5.50
Trimestre " . . . . " 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado . . . . . . $ 16.00
Semestre " . . . . . . " 8.50
Trimestre " . . . . . . " 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, a razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere a suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480 . Dirección
" N.o 323 . Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Hoy, jueves 2, á las 9 p. m.: conferencia del exdiputado y periodista italiano GUIDO PODRECCA, sobre el tema "Nel regno delle tenebre".

URQUIZA

Compañía dramática italiana Borelli-Piperno.

Hoy, jueves 2, á las 9 p. m., LA PRESIDENTESSA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 6.00; Palcos cazuela, $ 2.00; Sillones de platea, con entrada, 1.50; Tertulia balcón, con entrada, $ 1.50; Entrada á palco, 0.80; Delantera de cazuela, 0.60; Delantera de paraíso, 0.60; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraíso, 0.40.

18 DE JULIO

Gran compañía de operetas, zarzuelas y óperas españolas, Emilio Sagi-Barba.

Hoy, jueves 2, á las 8.45: MARINA y LA GLORIA DEL VENCIDO.

Precios de las localidades—Palcos avant scene sin entrada, $ 6.00; Palcos bajos y balcones id id, id 5.00; Palco de cazuela, id 2.00; Sillones de platea con entrada, id 1.20; Tertulias con entrada, id 1.20; Entrada general y á palco, id 0.60; Delantera de cazuela con entrada, id 0.40; Id de paraíso, id id, id 0.40; Entrada de cazuela, id 0.30; Id de paraíso, id 0.30.

POLITEAMA

Gran compañía lírica italiana. Maestro concertador y director, cav. Gino Puccelli.

Hoy, jueves 2, á las 8.45: ERNANI.

Precios de las localidades, tarde y noche — Palcos avant-scene, sin entrada, pesos 5.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4.00; Sillones plateas, con entrada, $ 1.00; Tertulias balcón, en entrada, $ 1.00; Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; Entrada general y á palco, 0.60; Lunetas cazuela, con entrada, 0.50; Delantera galería, con entrada, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Entrada de paraíso, 0.30.

NACIONAL

Compañía Nacional de comedias, pochades y vaudevilles.

Hoy, jueves 2, á las 8.45: CASA AMUEBLADA.

Precios de las localidades—Por función entera: Palcos avant scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos id id, 1.50; Id de galería id id, 1.00; Sillas de pltea y entrada, 0.50; Entrada general, 0.30; Delantera de galería, 0.10; Entrada de galería, 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

ROMA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 30.

CABO CORRIENTES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22.30.

RIO DE LA PLATA, argentino, apar Buenos Aires, sale hoy á las 22 á las 22 y

«INFANTA ISABEL DE BORBON», español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, sale el 2.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

«CAP FINISTERRE», alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 2.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 2. Recomendada, hasta las 14 del día 2.

«DUCA DEGLI ABRUZZI», italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 4.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 3. Recomendada, hasta las 14 del día 3.

«BRASILE», italiano, para Río de Janeiro, Dakar, Génova y Nápoles, sale el 7.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 6. Recomendada, hasta las 14 del día 6.

«FRISIA», holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 4.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 3. Recomendada, hasta las 21 del día 3.

«RHAKOTIS», alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, sale el 7.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 11 del día 7. Recomendada, hasta las 10 del día 7.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — **Hora de cierre de valijas 5.45 p. m.** — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.** — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anunciian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

SEÑORITA inglesa diplomada desea dar lecciones de inglés en colegio privado ó á domicilio. Poste restante: Teacher. 3081-Jl.1.

ESCUELA DE COMERCIO—1261 Florida y Soriano. Lecciones teórico prácticas de contabilidad, teneduría de libros, máquina, inglés, francés, cálculo, correspondencia. Mensualidad $ 3. 3093-.

TERRENO CALLE AGRACIADA, casi Olivos, 10 por 60, se vende con facilidades en el pago. Rincón 480.—Lages.

MUCAMA se precisa, Agraciada 2426. 3062-Jl.3.

$ 4.50 metro, vendo terreno, esquina Rivera y Bustamante, 290 m. c. tejidos y mejoras. — Stunz, Rivera N.o 602. 3054-Jl.11.

$ 3.50 metro, vendo 276 m. c., esquina Av. Garibaldi y Florida, tejido, barrio Buena Vista. — Stünz, Rivera 602. 3055-Jl.11

ALQUILO á señor solo, pieza con muebles, balcón á la calle. Otra más 9 $ por mes. Zabala 1338. 3063-Jl.9.

CASA alta moderna se alquila Uruguay 848 esq. Andes. Todas las piezas dan á la calle. Razón: Mercedes 961. 3059-Jl.3.

SE ALQUILA — Salón nuevo de 20x30 600 metros cuadrados, con sótano de igual superficie, 4 metros de altura, mucha luz y ventilación, instalación de luz eléctrica y fuerza motriz. Calle del Yí Nos. 1275 á 1285. 3065-Jl.11.

SE DESEA SABER el paradero de Angel Liarte, de Zaragoza (España), dirigirse por carta á Santos Suescun, Garay 622, Buenos Aires. 3060-Jl.3.

HIJUELA EXTRAVIADA á nombre de Alejandrina González. Se gratificará á la persona que la devuelva Restaurant Pirineos, Colonia y Daymán. 3041-jl-2.

VENDO fraccioncita de campo en Paysandú á 15 kilómetros de Estación Piedra Sola. Municipio 966, Montevideo. 3040-jul.4

DINERO—Se facilita en hipotecas cualquier suma sobre campos y propiedades. Reserva. Rapidez. Ventajas. Bidart, Jackson 1124, cerca Rivera. 3016-Jl.3.

SE ALQUILA casa-quinta, con todas comodidades. Castro y Continuación Agraciada. Informes: Nubel 5, Paso del Molino. 3027-Jl.28.

INSTITUTO de práctica comercial.—Teneduría, caligrafía, idiomas, máquina. Mensualidades $ 3 cada curso. Individuales 6. Cursos diurnos y nocturnos. Enseñanza rápida. Preparación para contabilidades especiales ó Bancos. Además clases especiales para señoritas auxiliares de comercio, cajeras preparación para empleos públicos, etc. Misiones 1528. 3015-Jl.3.

DINERO EN HIPOTECA — Tengo diversas partidas para colocar. Interés corriente. — Jentschik, Yí 1619. 2985-Jl.18.

ALQUILO piezas amuebladas á $ 0.40, con pensión $ 0.75 por día. Plaza Independencia 725. 2942-jl-24.

LA COMISION DIRECTIVA de la "Sociedad 6 de Enero" de Nuevo Berlín, avisa á sus socios que el sábado 27 del corriente tendrá lugar el banquete y baile social en este pueblo. — Junio 10 de 1914. — Delmiro M. Silva, presidente; Victorio Odriozola, secretario. N.2797-Jl.18.

CASA para negocio, se alquila Mercedes y Río Negro. Razón Río Negro 1456. 2442-h.n.o

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

TELEGRAFIA SIN HILOS—Matemáticas—Ingresos: Universidad, Comercio, Academia, Internato. Florida 1139. 2706-jl-19.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, 5 preciosas habitaciones, elegante "hall", cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas. Piedras 266. h-n-o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes á las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados á las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m, y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 40 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados a las 12.25 p. m.

Cabellos á San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos a las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.—Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.—Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje: $ 15.00. Equipaje: 10 kilos gratis; exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIN

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 16, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 p. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 a. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21 á las 7 a. m. á Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa á Paso Palmar los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23 á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26 á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra días 13 y 27 á las 9 p. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa días 14 y 28 á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merín

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20. Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21. Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 2710.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gomez 1386. h.n.o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON" "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

TARJETAS DE VISITA, cartulina marfil, $ 1 el ciento; pergamino, $ 1.20. Pídalas por teléfono (79 Central), y se le mandarán á su casa. Talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", Piedras 266.

AL COMERCIO—Los talleres de "La Razón", "El Siglo" y "El Telégrafo", se especializan en trabajos tipográficos comerciales. Llame por teléfono (79 Central), y acudirá un empleado. h-n-o

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1608Fb28-1915.

PROFESIONALES

ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 222-pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 596pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

DOCTOR JUAN P. RAMIREZ — Abogado—Ha establecido su estudio en la calle Rincón N.o 435, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2908-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1343—Teléfono 2667, Central. 4182-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1312. Teléfono: Uruguaya 1566 (Central). 2426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—**CAYETANO CARCAVALLO**, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1424, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 531. 2212-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y refacciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 2026. Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

ESCRIBANOS

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1486. 2215-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1508-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí 520. 2803-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingeniero-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456. 2441-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5594pte.

MULLIN & DURAN — Ingeniero-Arquitecto—Contratista.—Misiones 1489.—Montevideo.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CAMINO SUAREZ 26

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4055-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1555. 1510-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2896-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

CAPRARIO ERNESTO—Exclusivamente enfermedades de niños. De regreso de Europa ha abierto su consultorio en la calle San José 1066. Consultas de 1 á 3 menos jueves y feriados. Teléfono: La Uruguaya 2159, Central. 2401pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 3 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 202, Central. 17-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1278. 245-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 590-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 819. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 287-pte.

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 828. 1586-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2449 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

Clínica Genito Urinaria

Drs. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 8 á 12 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 á 6, excepto jueves, calle San José 932.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR EDUARDO LORENZO.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1222. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2235-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1196, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3133-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 a 6.—Yaro 1419. 2166.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DR. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra, y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166 Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m.—Consultorio Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

Dr. JUAN CARLOS DIGHIERO—Profesor de Patología Médica—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio. —Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes 922. 2570-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Bartaburu, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 15 de 1914.—Eduardo Díaz Falp. 2832-jl26.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señor Aquilino Vitureira, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, debiendo, los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestaciones de ello al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Juan Beisso dentro del término de treinta días.—Montevideo, Mayo 30 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2693-jl-11.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza á don Hector Risso para que dentro del término de noventa días comparezca á estar á derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año a las 3 1/2 p. m. señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914. — José Pedro Barbot, actuario. 2311ag18.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que el señor don Luis Diverio (hijo), se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Los abajo firmados, acreedores del señor don Luis Diverio (hijo), teniendo en cuenta el estado actual de su casa de comercio, según resultado del estado presentado en los autos promovidos solicitando concordato preventivo judicial y atendiendo las causales expuestas en la memoria presentada y oídas las explicaciones dadas sobre las causas que lo obligaron á su presentación, hemos convenido en lo siguiente: Primero: Los acreedores firmantes hacen al señor Diverio una quita de un ochenta por ciento de sus respectivos créditos. Segundo: El veinte por ciento restante lo abonará el señor Diverio en tres cuotas iguales á los seis, doce y diez y ocho meses de firmado por todos los acreedores el presente convenio ó desde la fecha en que sea éste homologado judicialmente. Tercero: Es entendido que si este concordato no fuere homologado judicialmente ó no fuera firmado por todos los acreedores, quedará sin efecto el presente compromiso. Y para constancia se firma éste haciéndose constar que no existiendo el sellado correspondiente se establece en una foja de $ 0.25 con calidad de reponer en oportunidad.—Montevideo, 30 de Mayo de 1914.—Luis Diverio (hijo), Suárez y Cía., Spigno Maynard y Martínez, José De Lorenzi y Cía., J. B. Torterolo, Emilio Baccino, Miguel Asiain, Zubillaga y Beramendi, Oyhenart Ferrand, Ceferino Laureiro, Enrique Díaz, Angel Quintana, Carmen A. de Quintana, Damián Frosa, Manuel A. Alfonso, Domingo F. Dutra, A. Franchi y Cía., Bartolomé Triay, Salagoyti y Butti, Juan M. Mailhos, Carrau y Cía., César Clivio, Manetti y Cía., Angel C. Arco."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 3034-Jul.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Artigas, doctor don José B. Mattino, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el comerciante de esta plaza, don José González, solicitando homologación del siguiente concordato extrajudicial.

Los suscriptos, acreedores del comerciante de San Eugenio, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados los créditos respectivos, mediante el compromiso contraído por el señor González al presentarse judicialmente proponiendo un concordato por el que se obliga á pagar el cincuenta por ciento (50 o|o), en cuotas de seis, doce, diez y ocho y veinticuatro (6, 12, 18 y 24) meses de plazo desde la fecha de la homologación, propuesta que aceptamos bajo la condición de que la falta en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de derechos por el total de sus créditos. Designamos la casa de los señores A. Lopez y Compañía, á la que el concordatario remitirá en tiempo oportuno el importe de las cuotas con que debe saldar sus obligaciones, para que dicha casa efectúe la distribución proporcional que nos corresponda. — Montevideo, Junio 1.o de 1914. — A. Lopez y Cía. $ 854.44; Pesquera, 164.05; Carrau, 1028.24; Abascal y Vázquez Barriere, 61.50; Carlos Mir, 22.08; Hijos de C. Ameglio p. p. C. Ameglio, 71; Ameglio, Podestá y Amado, C. Ameglio, 91.98; Mateo Brunet y C. 1201.10; P. P. José Peretti, J. Orlandini 45.74; Francisco Paz da Silva, 150; Juan J. Hout y C., 133.42; p. m. Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, hay una firma ilegible, 110.80; p. p. Martins y Cía., T. Llorente, 273.24; Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima, hay una firma ilegible, 220.80; Gte. Nestlé y Anglo Swiss Condensed Milk C.o, London, Agencia de Montevideo, J. N. Macintosk, representante, 46.88. Los suscriptores acreedores del comerciante de esta plaza, don José González, por las cantidades que se expresan al pie de nuestras firmas, damos por chancelados nuestros créditos mediante el compromiso contraído por el señor González al proponer el concordato preventivo judical de pagarnos el cincuenta por ciento (50 o|o) en cuotas de seis, doce, diez y ocho y venticuatro (6, 12, 18 y 24) meses de plazo, desde la fecha de la homologación, cuya propuesta aceptamos bajo la condición de que la falta de cumplimiento en los pagos devolverá á los firmantes la plenitud de sus derechos por el total de sus créditos. — San Eugenio, Mayo 15 de 1914. — Ramón M. Franca, $ 2.350; C. Mendive, 4.923.03; Ignacio Franca, 58; Faustino Hidalgo, 489.31; Julio Ziegler 474.50; Francisco Pardo y Otero, 500; Juana Zacarías, 40; Eusebio Dávila, 60. Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Junio 23 de 1914.—Teófilo M. Real, escribano público. 3067-Jl.23.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, se hace saber al público: Que á pedido de doña Francisca Giribaldo de Castiglione y de doña Teresa Giribaldo de Raffo, y por auto de fecha veinte y cinco de Junio del año pasado, dictado en los autos sucesorios de Teresa Baraldo de Giribaldo, se ha decretado la ausencia de Pedro Giribaldo. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 3 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario. 2646Jl10.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Santiago Villamil y Casas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 2937-jl4.

LICITACIONES

PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL — Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de mulas, destinadas al Corralón Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrán consultar los interesados en el local de esta Oficina, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, desde las 13 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado de Ley, se recibirán en la misma hasta el día 8 del próximo mes de Julio, á las 16 horas, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, ó el de rechazarlas todas, sinó consultasen los intereses que le están encomendados. — Montevideo, Junio 21 de 1914. — Ricardo E. Yannicelli, jefe. 2877-jl-8.

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de artículos de vidrio, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General calle Guaraní N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á las 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Julio de 1914 á las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Abril 28 de 1914. 2097Jl1.o.

GENERALES

COMPAÑIA "Gran Parque y Balneario Nacional"

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se verificará en la calle Zabala N.o 1529, el día 7 de Julio próximo á las 4 de la tarde, para considerar la siguiente:

Orden del día

Reforma de los estatutos.

Montevideo, 6 de Junio de 1914.

2667-Jl.7. El Directorio.

COMPAÑIA "Gran Parque y Balneario Nacional"

Convócase á los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Julio próximo á las 3 y 1/2 de la tarde, en la calle Zabala N.o 1529, á efecto de considerar lo siguiente:

1.o Dar cuenta de la operación de compra de una propiedad en el departamento de Maldonado, para establecer el parque y balneario.

2.o Elección de 3 suplentes del directorio.

3.o Nombramiento de la Comisión de Cuentas compuesta de 2 titulares y 2 suplentes.

Montevideo, 20 de Junio de 1914.

El Directorio. 2918-Jl.7.

Parque Central de Montevideo

Exhortación á los plantadores del país

La Comisión del Parque Central de Montevideo, exhorta á todos los estancieros y plantadores de la República á contribuir á la formación de un gran Bosque Criollo en el referido paseo, con la donación de ejemplares selectos de la flora nacional, de regular desarrollo. En cada arbusto ó árbol donado para ese objeto se colocará una chapa de bronce con las indicaciones relativas á su nomenclatura, procedencia y nombre del donante.—Local de la Comisión: Aldea 81.—Montevideo, Junio 18 de 1914.—Julio M.a Sosa, presidente; Toribio Vidal Belo, secretario. 2892-d.p.m.Jul.23.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca por segunda y última vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Julio próximo á las 16, en el local de la Compañía, calle Sarandí 466 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Memoria, balance anual, renovación de Directorio y Comisión Investigadora.

El registro de accionistas permanecerá abierto en el local de la Compañía y se cerrará á las 15 del día anterior á la fecha establecida para la reunión. — Montevideo, Junio 30 de 1914.—El secretario. 3069-Jl.10.

Sociedade Brasileira de Beneficencia

A Directoria convida aos seus socios e aos brasileiros residentes em esta cidade, para uma reuniao que se efectuará no dia 6 do corrente as 5.30 da tarde, na rua 25 de Mayo 535, domicilio do Dr. Nestor C. Rodriguez com o fim de incorporados irem á Legacao do Brasil, a comprimentar ao Exmo. Senhor Dr. Bruno Chaves. — Montevideo, 1 de Julho de 1914. — O Secretario. 3064-Jl.4.

Contaduría General de la Nación

Canje de Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay

En virtud de lo resuelto por el Ministerio de Hacienda, con fecha 27 de Mayo último, prorrógase nuevamente hasta el 30 de Setiembre p. venidero el plazo señalado por esta Oficina para la presentación en la misma de los Certificados Amortizables del Banco Hipotecario del Uruguay, para su canje por cautelas al portador. Vencido este plazo el Poder Ejecutivo, quedará habilitado para adoptar el procedimiento que corresponda para obtener el rescate de los certificados que no se hayan presentado al canje de acuerdo con lo dispuesto en la citada resolución.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2595Sb30.

Comisión Demarcadora de Límites

Con la República de los Estados Unidos del Brasil

Se previene a las personas que se consideren con derecho a las islas e islotes del Río Yaguarón y Laguna Merín, que se encuentran ubicadas en la jurisdicción del Uruguay, que deben presentar sus títulos a la Comisión de Límites Uruguaya, en Villa de Artigas, Departamento de Cerro Largo o al Ministerio de Relaciones Exteriores, en Montevideo.

A las personas que presenten títulos se les dará recibo en el que se hará constar, detalladamente, el número de hojas, el nombre del escribano o autoridad que lo ha expedido y a favor de quien, si existe plano agregado y quien lo suscribe, el nombre de la persona que lo presente y su domicilio y cuantos datos sean oportunos para garantir al depositante y evitar errores o confusiones.

Se fija el plazo de noventa días para la presentación de los títulos referidos a los efectos de la prescripción, según lo dispone nuestro Código de Procedimientos Civil, sobre emplazamientos (Artículo N.o 207).—Villa de Artigas, Junio 24 de 1914.—Fdo: José Chiappara, Comisario de Límites.

De los trabajos hidrográficos, efectuados por dicha Comisión Demarcadora de Límites, resulta que, de acuerdo con el tratado sancionado en el año mil novecientos nueve, pertenecen a la jurisdicción uruguaya las siguientes islas:

En la Laguna Merín—Las islas denominadas del Tacuarí, con excepción de la isla llamada Brasilera y los islotes cercanos a ésta; en la misma laguna y frente a la Barra del Río Cebollatí, la isla llamada Brasilera.

En el Río Yaguarón—Las islas llamadas respectivamente, de Denis, Jacinto y Don Socorro ó Castellana. 2946-jl31.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última citación

Se invita á los señores socios para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día martes 7 de Julio, á las 8.30 p. m.

En ella se leerá la Memoria anual, y el informe de la comisión de cuentas, y se procederá á la renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas.

Se resolverá con el número de asistentes.—Montevideo, Junio 24 de 1914.—La Secretaría. 2957-jl-7.

La Transatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Sorteo de Títulos Hipotecarios

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios del ex-Tranvía Oriental, que en el sorteo efectuado en el día de hoy, han resultado amortizados los siguientes títulos: Nos. 24, 61, 233, 316, 352, 369, 398, 401, 478, 663, 764, 818, 819 y 965.

El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el de los intereses de los mismos en el escritorio de la Administración, calle 25 de Mayo N.o 716, desde el 1.o de Julio próximo en adelante, todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. — Montevideo, Junio 30 de 1914. — La Administración. 3070-Jl.3.

IMPORTANTE

AL COMERCIO

La Agencia "Publicidad" comunica a su numerosa clientela, que con esta fecha ha retirado la autorización para el corretaje de avisos por cuenta de la misma al señor Enrique Perez Risso.—La Gerencia.—Montevideo, Junio 3 de 1914. 2609.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores de la Compañía Telefónica de Montevideo.

Se está distribuyendo la edición de la Guía de Suscriptores correspondiente a Mayo de 1914, los abonados que aún no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, solicitarlo en la Administración de la Compañía, calle Rincón 620. 2893.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. á cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año desde el día 7 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Junio 27 de 1914. — El secretario. 2997-h.n.o.

Compañía Nacional de Carruajes

Se previene al público que el señor Feliciano V. Moreno ha dejado de ser empleado de la Compañía Nacional de Carruajes, desde el 25 de Octubre de 1913, no desempeñando función alguna en dicha compañía. 3052-jl-16.

LA FRANCO PLATENSE

Sociedad Anónima Agropecuaria

De acuerdo con los artículos 23 y 27 de los Estatutos convócase á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1914, en esta ciudad.

Orden del día:

Cumplir con las disposiciones del artículo 23 de los estatutos.—El vice presidente, Pedro Revenaz; el secretario, Félix Benausse.—Montevideo, Mayo 31 de 1914. 2763-jl-31.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central á San José el domingo 5 de Julio de 1914 Gran match de football. Dublin versus Combinados de San José. Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 6.55 a. m.; Yatay, 7.6; Colón, 7.21; Piedras, 7.34; Canelones, 8.4; Santa Lucía, 8.25; San José, 9.20.

Los boletos de la serie «A» serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día a las 8.15 p. m. y los de la serie «B» por trenes ordinarios hasta el miércoles 8 de Julio.

Boletos de ida y vuelta. $ 1.50, 1.00 y 2.50.

Central á Minas el domingo 5 de Julio 1914—Con coche restaurant—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.10 a. m.; Yatay, 7.20; Tapia, 8.50; Migues, 9.10; Montes, 9.23; Solís, 9.45; Ortiz, 9.57; Minas, 10.15.

Los bolteos de la série «A» serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día á las 5.15 p. m. y los de la série «B» por trenes ordinarios hasta el martes 7 de Julio.

Boletos de ida y vuelta, $ 1.50; 1.00 y 2.50.

ATENCION CAZADORES: Se llama la atención que se agregará a este tren un salón especial de segunda clase para la comodidad de los señores cazadores. También se hace saber que se ha fijado la tarifa reducida de $ 0.50, ida y vuelta, sin límite de distancia, para el transporte de perros, etc., siempre que éstos acompañen al cazador, no responsabilizándose la empresa en lo que respecta al transporte de los mismos.

C. W. BAYNE, Administrador general.

3039-Jl.4.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 2 de 1914

EL MEMORANDUM

Apareció, al fin, el anunciado memorándum del señor Ministro de Hacienda. La lectura del voluminoso documento, confirma los temores que abrigábamos á su respecto. De nada valdrá la espera decretada en el Parlamento para aguardarlo. Forzoso será requerir del director de las finanzas un nuevo «proyecto rectificativo», ya que la primera corrección resultó tan equivocada y tan inaceptable como el proyecto primitivo. Los minuciosos informes y datos que contiene el memorándum, representan el mejor alegato para demostrar que, ni aun con las enmiendas últimamente introducidas, el presupuesto del Poder Ejecutivo guarda el equilibrio exigido, y que su aplicación conducirá, derechamente, al déficit.

En presencia de los datos oficiales, cabe asegurar que el Ministro de Hacienda ha inflado, deliberadamente, el cálculo de recursos. Respecto de la renta de Aduana, esa demostración no admite levante. Se calcula dicha entrada en $ 16.052.000, cuando en los diez meses corridos del ejercicio 1912-1913, no se han recaudado sino 12.269.157 pesos, dato que, aun considerado aisladamente, hubiera permitido afirmar, sin temor de equivocarse, que las aduanas no alcanzarán á recaudar, en el año económico vencido ayer, ni siquiera quince millones de pesos. Hoy aquel pronóstico formulado por EL SIGLO, hace dos meses, se impone como cosa indiscutible. El mes de Mayo sólo ha arrojado un producido que oscila alrededor de un millón de pesos, y que la información oficial, aun exagerando visiblemente la recaudación de las receptorías, no pudo hacer subir de 1.048.000 pesos. En el mes de Junio, el descenso será menor, no porque la importación haya conseguido un alce, sino porque las amenazas dirigidas por el director de la Hacienda á los introductores de bebidas alcohólicas han dado el resultado apetecido, habiéndose despachado casi toda la existencia de los depósitos, acelerando una entrada que, de otro modo, hubiera tardado cinco ó seis meses en producirse. Asimismo, la renta aduanera no ha de producir en Junio mucho más de 1.200.000 pesos, ni de 300 ó 400.000 pesos en el período complementario del ejercicio, respecto del que obrarán, para producir el descenso, no sólo las causas generales, que han extendido su acción á todo el año, sino, también, las que se refieren á la celeridad con que en los últimos tiempos la Aduana ha procedido á la liquidación de los permisos, procedimiento que ha de achicar, considerablemente, el saldo á liquidar en el período complementario. Reuniendo todos estos datos, llegamos al siguiente resultado:

Producido de Julio de 1913 á Abril de 1914 (dato ministerial)	$	12.269.197
Recaudado en Mayo (el informe oficial da $ 1.048.000)	»	1.000.000
Recaudado en Junio (cálculo)	»	1.250.000
Recaudación del ejercicio complementario	»	400.000
Total	$	14.919.197

Ni aún, pues, con la ayuda inmediata del anunciado impuesto á las bebidas, la recaudación aduanera llegará en el año económico 1913-1914, á 15 millones de pesos, arrojando una diferencia de 3 millones, sobre el producido del año 1912-1913, ($ 17.870.80), de 2 millones sobre el cálculo hecho por el Ministro de Hacienda en Marzo pasado como base para el nuevo presupuesto ($ 17.000.000), y de más de un millón sobre el cálculo rectificativo que acaba de trazar el mismo señor Cosio ($ 16.052.000), dando pruebas evidentes de sus descollantes aptitudes para formular este género de previsiones financieras.

Errores semejantes que, no obstante su menor importancia absoluta, tienen la misma gravedad, relacionados con la proporción en que cada renta concurre á sufragar los gastos del Estado, pueden comprobarse respecto de las entradas de correos, del impuesto á la cerveza y de las rentas que forman el tesoro especial de Instrucción Pública. Estas últimas se calculan en 1.100.000 pesos, aun cuando en diez meses no han producido sino 780.000 pesos, no pudiendo preverse un repunte tan grande como el indicado, sino por la sanción del proyecto que duplica el impuesto sucesorio, contingencia que el Ministro de Hacienda mal puede haber tenido en cuenta como próxima y segura. El Correo produce, en diez meses, 71.000 pesos menos que en el mismo período del año anterior; pero no obstante ésto, se calculan sus rentas anuales en 30.000 pesos más que en el ejercicio 1912-1913, cálculo evidentemente exagerado, por más que se traigan á colación las nuevas entradas que se obtendrán por la administración del antiguo Telégrafo Oriental. Para concluir con estos ejemplos, citemos el impuesto á la cerveza, que produce en diez meses 26.000 pesos menos que el año anterior, y cuya recaudación anual se calcula, sin embargo, en cifra aproximada á la obtenida en dicho ejercicio 1912-1913.

Respecto de los arbitrios exigidos para hacer frente á la caída general de todas las rentas, el memorándum nada agrega á las anteriores manifestaciones del director de la Hacienda. Para llegar al equilibrio del presupuesto rectificativo enviado á la Asamblea, se propone la extracción de cerca de un millón de pesos más de las utilidades del Banco de la República, la supresión de la última partida de 500.000 pesos para obras de vialidad que aun se mantenía, como resto de otra de 1.200.000 pesos, en el anterior proyecto, y la reducción del rubro con que se atienden las erogaciones causadas por leyes que no crean recursos de 450.000 á 250.000 pesos. Antes de ahora, hemos impugnado la procedencia y eficacia de esos tres arbitrios, que todavía serán insuficientes para obtener el equilibrio del balance, ya que, según la demostración anteriormente hecha, el cálculo de recursos debe sufrir un nuevo corte por un millón ó millón y medio de pesos. Abriguemos, por consiguiente, la esperanza, de que así como el Ministro de Hacienda ha transado con el mal que á su juicio supone la disposición de las utilidades del Banco de la República, transará, también, con ese otro mal que tanto lo asusta, el de la política del ahorro, y aceptará, al fin de cuentas, la reducción de los gastos públicos reclamada por todas las personas sensatas.

El fracaso parcial del empréstito negociado con el Sindicato Ethelburga, hace más urgente y más irremediable aquella dolorosa solución. Un país que soporta 40 millones de gastos públicos, habiendo duplicado esa carga en menos de una década, se encuentra en espléndidas condiciones para resistir las exigencias de los capitalistas, rechazando toda propuesta de empréstito que le imponga sacrificios exagerados. No pasamos, felizmente, por uno de esos momentos sombríos en que se hace necesario conseguir dinero á todo trance, cueste lo que cueste. Y por eso es que podemos evitar que el País sea víctima de la inconsciencia y de la imprevisión de los actuales gobernantes, empeñados en mantener con toda su fastuosa organización la complicada armazón burocrática, y en proseguir un plan de obras é iniciativas descabelladas, del que ningún beneficio positivo puede esperar la población.

No debemos concluir, sin comentar una referencia al motivo de estos artículos, hecha en la Cámara por el diputado Aragón y Etchart. Afirmó dicho legislador que EL SIGLO sostenía que, al finalizar el ejercicio, se comprobaría un déficit por dos ó tres millones de pesos. EL SIGLO no ha afirmado tal cosa: se ha limitado á probar que en el primer proyecto de presupuesto preparado por el Poder Ejecutivo para el año 1914-1915, existía un desequilibrio entre los recursos y los gastos por dos ó tres millones de pesos, como hoy demuestra que ese desequilibrio también se encuentra, si bien reducido á un millón de pesos, en el proyecto rectificativo, apesar del tarascón con que se amenaza á las utilidades del Banco de la República y de la supresión de todas las partidas que existen en la ley de gastos actual para hacer frente á los trabajos de vialidad. Prever si el año que acaba de extinguirse cerrará no con déficit, es asunto más complejo para quienes no podemos penetrar en los secretos de la Casa de Gobierno, debiendo referirnos, para toda investigación, á un presupuesto falto en absoluto de verdad.

DE LA ARGENTINA

LAS LEYES DE DEFENSA SOCIAL

Sigue preocupando la atención pública en el vecino país, la conveniencia de abrogar o reformar las leyes de defensa social dictadas hace algunos años para reprimir las violencias anarquistas.

Una condena que acaba de dictarse parece confirmar la urgencia que existe de abordar el estudio y la revisión de esas leyes.

A raíz de la huelga declarada por los panaderos en esta capital, el obrero de 21 años Emilio López, tuvo un cambio de palabras con un compañero de tareas que se negó a dejar el trabajo, y durante la discusión le reprochó su falta de solidaridad empleando un término común en tales casos: «crumiros o «traidores».

Este delito está castigado por el artículo 25 de la ley social con prisión de 1 a 3 años.

El Juez del Crimen, doctor Racedo, condena á López á 2 años y 3 meses de prisión, con más las costas procesales.

Salta a la vista la enormidad del castigo con relación al delito, que tiene como atenuante la circunstancia de haberse producido durante una discusión.

Desde que fué dictada la ley han ocurrido numerosos hechos de esta índole sin que las penalidades aplicadas en cada caso hayan evitado su repetición.

Es que no se puede evitar, dice un colega bonaerense, en momentos de efervescencia obrera, los incidentes entre los que trabajan y los que huelgan, y solo es dable impedir a lo sumo, con la vigilancia y la intervención de la policía, los choques violentos o los conflictos colectivos.

Conviene tener en cuenta que la ley social y la de residencia fueron dictadas en momentos de verdadera alarma, casi de pánico y a raíz de dolorosos sucesos que conmovieron profundamente a la sociedad.

Por lo demás las leyes de excepción para el movimiento obrero siempre y en todas partes han producido efectos contrarios á los buscados. Las represiones violentas determinan también violentas reacciones y acaso una aplicación sistemática de las que hemos señalado, induzcan a la clase trabajadora a agitaciones inconvenientes.

¿Para qué mantener, entonces, agrega, una legislación penal extraordinaria que pesa como una amenaza sobre todos los trabajadores, aún los más pacíficos y honestos?

El canje de títulos

Su influencia sobre el fracaso del empréstito

El Presidente de la República, con la buena fé que le es peculiar, tuerce el significado de nuestras expresiones, atribuyéndonos la afirmación absoluta de que la baja de las cotizaciones del Empréstito de Conversión se debe, exclusivamente, a la oferta de venta de los millones de aquel empréstito, obtenidos mediante la luminosa y nunca bien ponderada operación del canje de títulos. No hemos formulado semejante juicio. Creemos sí, que la cotización del Empréstito de 1905 ha sufrido y seguirá sufriendo, en tanto que la amenaza de lanzar á la plaza los 8.500.000 francos quitados á las cajas de pensiones, y que todavía posee el Tesoro, coloque á aquel empréstito en situación de «deuda abierta». Por lo demás, la afirmación de que el Banco de París y de los Países Bajos está notificado de que el gobierno no insiste en la venta, constituye la más pueril y la más deleznable de las defensas. Toda la plaza de París sabe que el gobierno adquirió dichos títulos para venderlos y convertirlos á oro, y en tanto no se dé á esa masa de papeles otro destino definitivo seguirán alterando las condiciones de la oferta y la demanda, seguirán pesando sobre el mercado y seguirán impidiendo que las cotizaciones se tonifiquen.

Los documentos oficiales que reproducimos más abajo, prueban, por otra parte, que no se ha desistido de vender aquellos títulos, como falsamente lo afirma S. E., sino tan sólo de esperar épocas mejores para consumar la operación. Luego, es claro que mientras tal situación de espectativa no se liquide, la presencia de los títulos caucionados en París, seguirá influyendo sobre el mercado, abatiendo las cotizaciones.

He aquí los documentos en cuestión:

De la nota del Banco de la República al Ministro de Hacienda, de fecha 25 de Noviembre de 1913.

«La situación deprimida de los mercados monetarios europeos, la flojedad que reina en ellos para los títulos extranjeros y el poco favor de que gozan los nuestros, presentemente, aconsejan, en el sentir del Directorio, á no insistir en la venta de la Deuda Consolidada y Empréstito de Conversión adquiridos por el Estado, **mientras no se produzca el saneamiento de las cotizaciones bursátiles de fondos públicos en general ó una reacción contra el descenso injustificado que han sufrido los nuestros en los últimos tiempos.**»

Del decreto de 2 de Diciembre de 1913

«Se resuelve: Aprobar la cuenta formulada por el referido Banco en la nota precedente, manifestándole que, **por lo que respecta á la venta de los títulos de deuda pública adquiridos por el Estado de las diversas cajas de pensiones, en oportunidad se le impartirán las órdenes para su enagenación.** Comuníquese en contestación y pase á la Contaduría General.—Rúbrica del señor Presidente.—Pedro Cosio.»

EL PROBLEMA DE LAS BASURAS

Construcción de los hornos incineradores

PLAN DEL INGENIERO FABINI

Resolución de la Municipalidad

En la sesión que ayer celebró la Junta, el ingeniero Juan P. Fabini dió cuenta del resultado de la visita realizada el día anterior á Buenos Aires en unión del Intendente señor Rivas en la que se pudieron solucionar algunos asuntos de interés para el Municipio, sobre todo el más importante en estos momentos que es el referente al problema de las basuras domiciliarias.

Se mostró un convencido de que conviene por ahora ir á la situación provisoria de los hornos incineradores de basuras, por la circunstancia de que en estas construcciones se puede aprovechar la experiencia ya adquirida en la vecina capital al respecto y en lo que puede hacerse en el Rosario de Santa Fé que acaba de resolver, como se sabe, el sistema de la incineración integral de los residuos como medio de solucionar este punto interesante.

Declaró que tratándose de un punto especial en el que no se puede convocar á licitación por la circunstancia de que la Municipalidad no estaría garantida en la forma que se desea para obtener el mejor funcionamiento de los hornos, había pensado que lo práctico sería contratar directamente con la casa Balmer que había ejecutado con el mejor éxito la construcción de les hornos incineradores de basuras en la ciudad de Buenos Aires.

Siguiendo ese criterio, que sería el más eficaz para llegar á la solución anhelada, se podría á juicio del ingeniero Fabini, instalarse tres celdas en series de á tres, en las cuales podrían fácilmente quemarse 180 toneladas de basuras por día que es la cantidad que se recoge actualmente en toda la ciudad de Montevideo.

Estas celdas con todos los aparatos para su funcionamiento podían costar de $ 35 á 45.000 y estarían en funcionamiento en un plazo máximo de 3 meses, pudiéndose por lo tanto inaugurar el servicio para la próxima temporada veraniega.

Esas celdas se construirían con arreglo á planos determinados de acuerdo con la experiencia adquirida en los hornos de Buenos Aires.

Como complemento de estas instalaciones y para hacer factible la recolección de los residuos, el ingeniero Fabini propuso á la Junta se autorizara a la Intendencia para invertir determinada cantidad de dinero en la construcción de dos tipos de carros para el trasporte de las basuras, los cuales podrían conducir cuatro metros cúbicos de residuos cada uno. Estarían dotados de cuatro ruedas y serían tirados á lo más por tres animales.

De manera que con este ensayo la Municipalidad podría formar criterio para resolver el punto fundamental del trasporte de aquellos, con lo cual indudablemente se aminorarían los gastos que la Junta se ve en el caso de hacer para ese servicio local.

Esta economía tendría por base la de que actualmente para hacer el trasporte se utiliza gran cantidad de vehículos que solo pueden conducir á lo sumo un metro y medio cúbico de basura.

La Corporación oyó complacida las manifestaciones que sobre el particular hizo el ingeniero Fabini y las aceptó en todas sus partes, dictando la siguiente resolución:

Que se autorice á la Comisión compuesta por el Intendente señor Rivas, arquitecto Aubriot, ingenieros Fabini, Morales, García de Zúñiga, Monteverde y Millot Grané para preparar con el ingeniero Balmer el contrato ad-referendum para la construcción de las nueve celdas incineradoras de basuras dotadas de todos los elementos adecuados sobre el particular y con arreglo á los planos y memorias descriptivas que se formulen.

Que ese contrato una vez redactado sea sometido á consideración de la Junta.

Se facultó así mismo á la Intendencia para invertir la cantidad de $ 1.000 en la ejecución de dos modelos de carros de cuatro ruedas y con capacidad para cuatro metros cúbicos de basura que servirán de tipo para la elección de los que la Municipalidad adopte sobre el particular.

La Comisión técnica nombrada más arriba ha sido citada para hoy á las 5 p.m. con el objeto de dar comienzo á la labor que se le ha confiado.

Como existe urgencia en establecer la verdadera ubicación para los hornos incineradores de basuras, el Intendente, el Ingeniero Fabini y el arquitecto Aubriot efectuaron ayer una visita de inspección por varios puntos de Montevideo, con el fin de ver en que terrenos municipales se pueden establecer aquellos.

La Inspección realizada ha permitido adelantar que para muy en breve se podrá contar con los hornos próximos á contratarse.

"EL PAIS"

Su primer número

Como estaba anunciado, apareció ayer el primer número de «El País», transformación de la revista que se publicaba con ese mismo título.

Del editorial programa con que se inicia, tomamos los siguientes párrafos:

«Y, aquí también, se formulará la pregunta de si «El País» hará política, y cuál será ésta. — Sí; haremos política «rural» tal como la entendemos nosotros: no creemos en la formación de lo que preocupó a muchos hombres que hablaban de «partido ganadero», «partido agrario», destrucción de las divisas roja y blanca.

«Pero creemos en la posibilidad de provocar un poderoso movimiento de atención hacia la campaña productora, dentro de los propios partidos tradicionales: creemos en el poder de una gran federación de índole económica, que anteponga los principios económicos a cualquier idea política o religiosa, y no pregunte a los hombres si son blancos, colorados, católicos, liberales, etc., y sí sólo les exija amor al país; y habiéndose reducido éste para casi todos nuestros hombres públicos, a los límites de Montevideo, les pida mayor consideración y detenimiento para los diez y ocho departamentos hasta hoy casi olvidados, cuando no afectados hondamente por leyes y decretos inconsultos!

«Esta circunstancia constatada en los últimos días, hace ver un nuevo peligro que se cierne sobre la producción nacional. La lucha partidaria que se hace intensa en el debate parlamentario y en la propaganda periodística, obligando a cada uno de los bandos, a dirigir al otro acusaciones que se desea aplastantes, originó la semana pasada un editorial de nuestro colega «El Día», en el cual se marcaba un nuevo rumbo a tendencias partidarias, diciendo más o menos que los nacionalistas son «latifundistas ganaderos», y los colorados, los «reformistas agrarios». Y este editorial, que quizás se escribió deseando dar un hábil golpe político, es peligrosísimo en nuestro concepto, para el propio partido colorado, que «oficialmente», da al partido contrario, la representación de la riqueza fundamental del país y la propiedad del noventa y cinco por ciento del suelo nacional, y más que todo esto, es peligrosísimo para la campaña toda, que tendrá que considerarse siempre olvidada, y aún atacada por un gobierno que la estima patrimonio exclusivo de su adversario político.

«Ya nos ocuparemos con más detención de este tópico que reputamos de gran importancia.

«¿Qué podría esperarse de un nuevo período en el cual se llegara á «adornar» con una divisa, a cada una de las dos industrias, «puras», «sanas», «nobles» hasta hoy, y que constituyen la única esperanza en que el país confía para que en un futuro quizá no muy lejano se forme en poderosa corporación de índole económica que atenúe fuertemente las asperezas y violentos choques del partidismo, hoy muchas veces levantado por encima del sentimiento patrio?

«No concluiremos estas líneas sin confesar sinceramente que antes de dar este paso, cuyas dificultades no se nos oculta, nos hemos preguntado hasta dónde cabría en la prensa nacional, un nuevo órgano de publicidad que se dedicara a la defensa de la producción nacional; y, yendo más al fondo del asunto, nos hemos preguntado si hallándose destinada nuestra hoja a traer ideas a la capital, tendrá suficiente autoridad nuestra tribuna para que la palabra de los rurales expresada por intermedio de nosotros, o mejor directamente, será oída como se debe por el Gobierno y la población de Montevideo.

«Digamos ante todo, que aún en el caso de que la aparición y prosecución de «El País», pasara y siguiera completamente inadvertida, por la capital de la República, la faz previa de nuestra misión es la de preparar a la campaña. Mal puede pretenderse que un ejército haga sentir su acción, si no ha sido previamente preparado, y las fuerzas rurales no se hallan aún en estado de solidaridad tal, que permitan esperar de ellas la autoridad respetable que significará, cuando ellas actúen en una poderosa acción de conjunto. Para contribuir a que ésto suceda, tiene ya suficiente campo de acción un diario, y cuando se dice que el país no está preparado para tal o cual cosa, debe preguntarse en cada caso, si la preparación se realizará expontáneamente o si es, o no, imprescindible la acción de la prensa que diariamente mantenga en atención a los elementos destinados a formar parte integrante de una gran colectividad política y económica.

«Pero, apesar de todo, creemos que cabe esperar que la acción de «El País» se sentirá también en la capital de la República, donde indudablemente hay personas de buena voluntad que para hacer obra práctica solo necesitan antecedentes exactos, antecedentes que proporcionaremos en nuestra propaganda basada en las ideas de los mismos rurales o que éstos con su propia firma, — así lo esperamos — nos enviarán, ratificando, aclarando y aún modificando, si lo creen necesario, los conceptos que virtamos con respecto a las industrias rurales.»

SOBRE TIERRAS FISCALES

EL PROYECTO DEL Dr. TERRA

INFORME FAVORABLE

I

Honorable Cámara de Representantes: Vuestra Comisión ha estudiado detenidamente todos los proyectos que sobre tierras fiscales existen en su carpeta, y en vez de informar alguno de ellos os presenta un proyecto sustitutivo porque ha llegado el convencimiento de que dichos trabajos, si bien revelan en sus autores un gran estudio y conocimiento de la materia, no se inspiran en un criterio ecuánime pues no contemplan todos los intereses comprometidos en la cuestión á resolverse.

Efectivamente: esos proyectos pueden clasificarse en dos grupos, pues unos son de índole netamente fiscalista y en otros predomina un criterio en absoluto conservador con relación al ocupantes de tierras fiscales.

En unos, partiendo del concepto de que el ocupante de tierra fiscal es un detentador de la misma, quien por lo tanto siempre ha estado en mora de devolverla a su dueño, se abrevian términos para hacer cesar ese hecho anormal. Se da un corto plazo al ocupante para que denuncie la tierra fiscal por él ocupada y en caso de que no lo hiciera, se da acción libre para la denuncia al tercero no ocupante incitando su acción con una fuerte prima sobre la tierra denunciada y todavía con preferencia para la compra.

En el segundo grupo de proyectos se adopta un criterio diametralmente opuesto, pues partiendo del concepto de que el particular ocupante de tierras fiscales se halla con respecto al Fisco en las mismas relaciones de derecho que el poseedor de un bien de dominio particular frente a su dueño, solo se trata de establecer reglas para que el poseedor pueda adquirir el dominio de la tierra fiscal siendo a ese fin su situación tanto mas ventajosa cuanto mayor sea el tiempo en que se haya perdurado en la posesión.

II

Ahora bien: Vuestra Comisión entiende que ninguno de estos criterios extremos puede conducir a una finalidad justa, conveniente y por lo mismo acertada en la confección de la ley de que se trata, porque en estos trabajos en que se persigue la conciliación de intereses colectivos con intereses privados, se impone la adopción de una regla de conducta ecuánime, tanto mas cuando se trata de resolver nuestro problema agrario, tan complejo por su naturaleza y por lo mismo es difícil solución, como lo prueba el hecho bien elocuente de que planteado desde los primeros tiempos de nuestra independencia todavía está por resolverse a pesar de todas las tentativas que se han venido haciendo sintetizando en leyes y decretos de todos los gobiernos que se han sucedido en la República.

Sin embargo, en la solución de ese problema están interesados los particulares terratenientes por que con ella se sanearán definitivamente los títulos que tengan a la tierra que poseen, y está interesado el Fisco, quien además de reintegrar a su dominio útil lo que es suyo, realizará la aspiración primordial de un buen régimen administrativo en el sentido de que llegue día en que no quede parcela alguna de tierra por pequeña que sea libre de la acción fiscal en cuanto á la percepción del impuesto.

Siendo esta verdad indiscutible ¿por qué hasta la fecha no se ha llegado á la solución de nuestro problema agrario?

A nadie en particular se puede adjudicar la responsabilidad exclusiva del hecho, porque en ella todos tienen su parte: gobernantes y gobernados.

La tienen los gobiernos que han regido los destinos de la República, porque á causa de nuestras turbulencias democráticas, se han ocupado por punto general, más de política que de administración; y la tienen los particulares ocupantes de tierras fiscales que siempre se han mostrado rehacios, con muy contadas excepciones, á las incitaciones que les han sido hechas por leyes y decretos para que regularizaran su situación denunciando las tierras fiscales que poseyeran, actitud tanto menos disculpable cuanto que por esas leyes y decretos se les daba toda clase de facilidades en cuanto á la fijación del precio de la tierra y á la forma de pago.

Ya por la ley de 1835 se exhortaba á la denuncia á los terratenientes sin que esas exhortaciones fueran atendidas, y hasta hace bien poco tiempo éstos han podido adquirir tierra fiscal ocupada por una ínfima parte de su valor venal mediante los títulos á ubicar.

No pueden, pues, quejarse, si los poderes públicos tratan de adoptar medidas enérgicas al respecto, ni podrían tampoco quejarse si el Fisco ejerciera su derecho aun cuando lo hiciere en los términos severos y precisos en que en su caso lo haría un propietario particular.

No obstante esto, Vuestra Comisión entiende que el Fisco no debe extremar el ejercicio de su derecho y que por el contrario debe observar un procedimiento ecuánime, fundado en los principios de justicia solo limitados por los dictados de la conveniencia pública.

Por estas consideraciones no acepta ninguno de los criterios extremos de que informan los proyectos de nuestra referencia.

No cree que el ocupante de tierra fiscal se halle en el caso delictuoso de un detentador, ni menos considera conveniente basar la averiguación de la tierra fiscal en la denuncia que haga un particular no ocupante, porque éste al hacerla, no persigue otro fin que el lucro; sirve sus exclusivos intereses para tener derecho á una parte de la tierra denunciada y la preferencia para la compra de la otra parte al Fisco. El interés es en la mayoría de los casos un mal consejero y por ese medio se podría llegar á una perturbación inmotivada de los derechos del terrateniente que lo fuese á justo título.

Tampoco admite vuestra comisión el criterio conservador que predomina en algunos de los referidos proyectos en los cuales se equipara la ocupación de tierra fiscal á la posesión, con todo el significado de este fenómeno jurídico presuntivo de dominio, ó punto seme de partida para adquirirlo, pues Vuestra Comisión entiende que ese criterio se basa en un evidente error de concepto.

En efecto: para que el hecho de la posesión sea considerado como fuente de derecho, es necesario que lo rodeen varias condiciones. Desde luego, el hecho del abandono por parte del dueño de la cosa poseída por un tercero, abandono que si se mantiene por tiempo más ó menos largo hace presumir la intención de la renuncia al derecho del dueño.

Pero para que este abandono tenga ese significado jurídico, sirviendo de base á tal presunción, es necesario, por una parte que lo sea con relación á cosa bien determinada, y es necesario, por otra, que el poseedor de cosa agena lo sea con ánimo de dueño, manifestando su intención por hechos públicos, materiales é inequívocos y en forma continuada por todo el tiempo que la ley requiere para consagrar ese derecho.

Ahora bien: tratándose de tierras fiscales poseídas por particulares, ninguna de esas circunstancias generadoras de la extinción del derecho del dueño y de la adquisición del derecho del poseedor, pueden invocar los ocupantes de dichas tierras. No puede decirse que el Fisco haya hecho abandono de esas tierras en favor de sus tenedores por que como ya lo hemos observado, siempre los poderes públicos han venido manifestando por leyes y decretos la resolución de conservar esa propiedad fiscal, y menos puede decirse que hay en el terreno de los hechos tal abandono desde que falta la otra condición de cosa cierta y determinada, pues si bien se sabe que existen tierras fiscales, no se sabe en dónde se encuentran, lo que, por otra parte, hace equívoco el hecho de la ocupación por el particular y clandestina en vez de pública esa ocupación, faltando así á otra de las condiciones requeridas por la ley para que el hecho prevalezca sobre el primitivo derecho.

A pesar de eso, en el proyecto adjunto, se sigue un criterio ecuánime á fin de que cese la anormalidad de nuestra referencia con la menor perturbación posible.

III

Con tal propósito, el artículo 1.o del proyecto que sometemos á la consideración de la H. Cámara, establece que el poseedor actual que pruebe, por instrumento público ó privado de fecha cierta, posesión de tierras fiscales desde fecha anterior al 18 de Julio de 1830, será declarado por ese simple hecho propietario de las mismas.

Como se ve, este artículo mejora la situación del poseedor con relación al derecho actual, pues por el artículo 1166 del Código Civil solo podían alegar ese derecho los particulares que probasen por escritura ó instrumento público una posesión anterior á 1795, mientras que por el proyecto también gozan de igual derecho los que prueben esa posesión por documentos privado de fecha cierta y tan solo desde 1830.

Al establecer esta reforma Vuestra Comisión ha tenido en cuenta el interés particular del poseedor amparado por un principio de justicia y la conveniencia general en facilitar las trasmisiones de la propiedad.

Según el Código Civil, para probar una posesión anterior á 1795, hay que recurrir á los archivos anteriores á nuestra independencia, los cuales, como es sabido, no se encuentran en gran parte en nuestras oficinas públicas. Luego, sería hasta injusto requerir de los ocupantes pruebas de hechos ocurridos en fecha tan remota, y á la vez que en la forma indicada por el proyecto se evita esa injusticia, se atienden razones económicas facilitando las trasmisiones de dominio, pues si este proyecto fuese sancionado, bastaría con probar la enagenación fiscal retrotrayendo la fecha tan solo hasta 1830.

Vuestra Comisión no ha procedido arbitrariamente al fijar esa fecha, pues entiende que hasta había lógica en determinar como punto de partida el año indicado en que este país se constituyó en nación independiente.

Como se ve, por ese artículo se dan grandes ventajas á los poseedores de tierras fiscales, pues se les hace remisión de 35 años para que puedan consolidar el dominio directo con el útil; pero á fin de que esta ley como las anteriores, no quede sin sanción por incuria del ocupante ó por cualquiera otra causa, los artículos 2.o y 3.o imponen á dicho ocupante la obligación de hacer la denuncia dentro del plazo de un año y si no lo hiciere entonces, el Fiscal ó Agente Fiscal, en su caso, por averiguaciones propias ó denuncias de terceros, compelerá al ocupante remiso á que regularice su situación, debiendo en tal caso, pagar una multa como pena á su rebeldía, amén de todos los gastos que la gestión origine.

De esta manera, se contemplan los intereses legítimos sin lesión de ningún derecho.

Las sobras fiscales que resulten en ese caso se le escriturarán en propiedad al que las posea en las condiciones del artículo 1.o, pero esas sobras ya no estarán como hasta la fecha, libres indebidamente de la acción del Fisco en cuanto á la percepción del impuesto.

IV

Fuera de los casos previstos en el artículo 1.o, por el artículo 4.o del proyecto se consagra el derecho del Estado sobre las demás tieras fiscales, pudiendo reivindicarlas de quienes las ocupen. Sin embargo, como en algunos casos la acción fiscal, si bien legítima, podría llevar á finalidades poco equitativas, por el artículo 5.o del proyecto se resuelve la dificultad en forma que juzgamos completamente satisfactoria.

Con efecto: Cuando en un área de tierra totalmente poseída por particulares en virtud de títulos traslativos de dominio, existieren sobras fiscales por hallarse dentro de los límites generales mayor área de la determinadamente enagenada por el Fisco, se determinará la parte que en esa área corresponda á éste; y determinado su precio, ésto será pagado por los ocupantes del área total en proporción á las parcelas que ocupen.

A primera vista esta solución parece injusta, pues si, por ejemplo, dentro de tales límites el Fisco vendió 30.000 hectáreas y hay 40.000 se dirá que el primer ocupante ó sus sucesores pudieron vender bien hasta el límite que les daba su título y que solo están obligados á la devolución los adquirentes de las 10.000 hectáreas no enagenadas por el Fisco.

Pero, en primer lugar, esto conduciría á la injusticia de desalojar á los últimos adquirentes sin que estos en la mayoría de los casos tuvieran la posibilidad de hacer efectivos sus derechos por evicción y saneamiento; y en segundo lugar, se parte de una premisa falsa, por que el adquirente de 30.000 hectáreas que ocupa 40.000 está con el Fisco, dueño de las 10.000 restantes, en las relaciones de condominio y entonces, todos los ocupantes como sucesores por título singular á universal del primer adquirente, se encuentran en esas mismas relaciones.

De ahí que todos tengan la obligación de devolver el área no enagenada por el Fisco, y como la devolución en especie engendraría grandes dificultades y perjuicios se les obliga por el proyecto á devolver el justo precio tomando el promedio del valor venal de toda el área.

Por los arts. 6.o á 21 inclusive, se establece el procedimiento para la averiguación de las tierras fiscales, se da un plazo de un año á contar desde la fecha en que se haga obligatoria la ley para que el ocupante haga la denuncia de la tierra fiscal que ocupe, y si lo hiciere podrá adquirirla con una rebaja del 20 o|o sobre el precio de tasación. Si no lo hiciere en el plazo prudencial fijado y á pesar de los medios de publicidad especiales indicados por el art. 20 á fin de que sea imposible la ignorancia de la Ley, la acción fiscal se hará sentir entonces con el propósito de reintegrar á su dominio útil las tierras que le pertenezcan y que se hallen indebidamente ocupadas por particulares.

A ese fin se autoriza á los representantes del Fisco á practicar por sí las averiguaciones del caso requiriendo informes de las oficinas públicas y aceptando así mismo las denuncias que juzguen fundadas de particulares no ocupantes.

Como se ve, el procedimiento entraña la mayor mesura posible y aun en el caso de la denuncia hecha por un tercero no ocupante, este medio de averiguación solo se admite en lo que tiene de ventajoso impidiendo que en ningún caso pueda entrañar un abuso lesivo de intereses legítimos desde que esa denuncia será en todos los casos controlada por los representantes del Fisco quienes en su calidad de funcionarios públicos deben tener en sus gestiones por principal estímulo servir intereses legítimos que si son servidos reintegrando al Fisco en el dominio útil de lo que es suyo, lo serán también respetando los legítimos derechos de los particulares terratenientes.

V

Por el art. 26 se autoriza al Poder Ejecutivo á vender las tierras fiscales que resulten averiguadas estableciendo la forma en que deberá hacerse la venta, y por el art. 27 se determina el destino que indefectiblemente debe darse al producido de esas ventas.

Si las tierras fiscales que resulten estuviesen ubicadas en el departamento de Montevideo se destinará su importe á casas para obreros y escuelas para adultos, tendiendo á que se llenen necesidades bien sentidas por cierto, por que por una parte hay conveniencia social en mejorar la situación de la clase obrera, y creando escuelas para adultos se llena también una necesidad social y política tendiendo á que ningún habitante del país deje de ejercer las funciones de la ciudadanía por faltarle uno de los requisitos exigidos por nuestra ley fundamental.

En cuanto al producto de las tierras fiscales que resulten en los demás departamentos se le destina en primer término á obras de saneamiento en los centros urbanos de los mismos, y no hay que justificar tal determinación por que ella tiende á satisfacer una necesidad pública notoriamente sentida.

VI

Con el art. 28 cumple el Estado la promesa hecha hace casi medio siglo, determinando las condiciones de prescripción de tierras fiscales. V. H. sabe que hay una tendencia á declarar prescriptas dichas tierras después de cierto número de años de posesión por particulares; pero esta Comisión entiende que el Estado faltaría á su cometido regalando á alguno lo que es de todos y que en consecuencia, lo más ajustado á derecho es fijar un plazo después del cual cesa el privilegio de la imprescriptibilidad de que hasta ahora ha venido gozando el Fisco.

De esa manera, en vez de establecerse que después de cierto tiempo de sancionada la ley se tendrá por extinguido el derecho del Fisco, se limita á determinar tan solo que cesa el referido privilegio quedando el Fisco con relación á los particulares ocupantes de tierras fiscales, sometido á la legislación común, 30 años después de terminado el catastro parcelario. Por consiguiente, si vencidos esos plazos un particular estuviera poseyendo con ánimo de dueño, tierra fiscal, por término suficiente para la prescripción según el derecho común, no quedaría el Fisco privado de su dominio por esa sola circunstancia sinó que sería necesario que el particular pudiera invocar la posesión con relación al Fisco en las mismas condiciones en que podría invocarla con relación á otro particular. Esto es, fuera de duda, mucho más justo que lo proyectado hasta ahora. La Comisión también ha previsto el caso de que antes de 30 años se haya terminado el catastro parcelario y para tal hipótesis reduce el plazo de prescripción á diez años porque desde que en ese supuesto ya estaría averiguada la ubicación de la tierra fiscal, no habría razón de mantener por plazo más largo el privilegio de la imprescriptibilidad de nuestra referencia, y á fin de evitar toda discusión sobre el carácter de la tierra fiscal que tuviera por causa el alcance jurídico de actos cometidos por el P. E. notoriamente ilegítimos, el art. 29 define en términos precisos lo que se entiende por tal á los efectos de esta Ley y los requisitos que deben exigirse para que puedan reputarse válidamente enagenados los bienes fiscales.

Finalmente el art. 30 establece un medio especial de publicación de la Ley á fin de que su conocimiento por todos los habitantes de la República no sea simplemente presuntivo sino real y verdadero, siendo por lo mismo de todo punto inadmisible la excusa de ignorancia para conocer su incumplimiento y por lo mismo más justificada la sanción de la ley en tales casos; sanción que después de todas las facilidades que se han dado á los ocupantes de tierras fiscales es necesario que se haga efectiva, pues ya es tiempo que una vez por todas quede resuelto nuestro problema agrario.

Esta es, H. Cámara, la economía del proyecto que presentamos á vuestra consideración con la esperanza de que obtenga efectividad legal, como ya lo hemos dicho, en beneficio de los particulares que verán definitivamente saneados sus títulos á las tierras que legítimamente les pertenezcan y en interés del Fisco que recuperará el dominio útil de todo lo que es suyo además de alcanzarse así la ventaja de que no haya en el territorio de la República parcela alguna por pequeña que sea, libre de la acción fiscal á los efectos del impuesto, pues de tal manera aumentándose el tesoro público no habrá necesidad de abrir otras fuentes de recursos con perjuicio de los que menos deben sufrir la carga que el impuesto representa.—Montevideo, Junio 30 de 1914.—Firmados: D. Terra, José Salgado, César Miranda, Pedro Alburquerque, Juan A. Buero.

ACLARACION

En nuestra crónica parlamentaria de ayer un error de imprenta hizo decir al diputado doctor Salgado, la enormidad de que «todo impuesto es contrario al interés del Estado». Lo que realmente dijo el doctor Salgado, fué que el impuesto á las operaciones de Bolsa en nuestro país, contraría el interés que tiene el Estado en dar la mayor amplitud á la cotización de sus valores.

NOTAS DE FENIX

Lo que nos enseñan

Tenemos mucho que aprender de los japoneses en materia de tranvías, á juzgar por los informes que acaba de enviar á «La Prensa» de Lima el señor Loayza, ciudadano peruano que, sino estamos en error, es cónsul general del Perú en el imperio del Sol Naciente.

Hace más de un año que está en Yokohama, sin haber llegado á su noticia ningún accidente originado por los tranvías. Y hay que tener presente que Yokohama es una ciudad con 500 mil habitantes.

Y cosa semejante pasa en Tokio, la ciudad de dos millones de habitantes, aunque allí los tranvías forman una red inmensa y son numerosísimos.

En la calle de «Guinza», marchan los vagones unos tras otros, á veces, separados sólo por diez metros. En Tokio hacen el servicio más de 1000 de ellos. En los cruceros de conexión los pasajeros que suben y bajan se cuentan por centenares. Y en esta grande congestión del tráfico nunca hay desgracias.

Contribuyen al mejor y feliz éxito del tráfico los siguientes elementos:

Las empresas, con su buena voluntad y respeto al público; el público, con su prudencia y educación; y la policía, con el perfecto conocimiento de sus deberes.

Las empresas ponen diariamente al tráfico la cantidad de carros suficientes para la comodidad del público, de tal manera que los pasajeros no tienen porque ir de pié en las plataformas, ni son consentidos por los conductores. Todos los carros son cerrados. Los pasajeros suben y bajan sólo por el estribo izquierdo de adelante ó de atrás. Los estribos derechos quedan impedidos por una cadena. Para el servicio de los vagones se emplean un motorista y un conductor. En algunos, grandes, hay dos conductores.

En las esquinas de parada las personas bajan de una en una, entregando su boleto. Y nadie sube hasta que no ha descendido el último pasajero. Y en el momento de tomar el tranvía cuando el conductor advierte:—«¡Perdonen, señores, ya no hay sitio para vuestras honorables personas!» todos se quedan tranquilos y respetuosos como si hubieran oído el mandato de un general.

Indudablemente, los japoneses llevan la disciplina dentro de la sangre, así como la cortesía.

Hace tres años, la empresa de tranvías de Tokio promovió un gran concurso con premios pecuniarios para las frases que debían emplear los conductores con el público. Se presentaron muchísimos concursantes, siendo premiados los autores de las frases más cultas y lacónicas, las mismas que desde entonces se usaron y se usan.

Antes de partir el carro, el motorista cierra la portezuela de adelante y espera la señal que con el timbre da el conductor, después de cerrar también la portezuela de atrás. Con todas estas precauciones no son posibles las desgracias.

A fin de evitar los choques, en cada crucero ó conexión de líneas, hay siempre dos ó tres vigilantes con banderas ó linternas para las señales y cambios consiguientes. Además, en estos sitios hay dos ó más policías ordenando y vigilando el paso del público. Con estas precauciones, fácil es comprender que los peligros del tranvía son escasos.

El pato indígena

Puede ser que esta nota caiga bajo los ojos de algún avicultor, y si así sucediere ¿porqué dudar de que encontraría en ella una indicación útil para su industria?

Nuestro pato, el pato silvestre, el pato desdeñado en el corral para darle preferencia á sus congéneres exóticos, acaba de merecer del señor Robeillard de Mazigny, residente en Río Janeiro, un artículo que patentiza las excelencias que posee y que pueden aumentarse con gran provecho pecuniario y poco trabajo.

Comienza con un poquito de historia: el pato indígena, que hoy se emplea en el extranjero para la mestización, fué llevado allá en 1550, probablemente, dándosele diversos nombres. En estado salvaje se le conocía en la América del Sud, desde las Guayanas hasta el Paraguay. En término medio produce cada ejemplar 230 gramos de pluma y 30 de finísimo plumón; el macho alcanza hasta tres y medio ó cuatro kilogramos de peso, y dan más carne y más hígado que el pato marrueco común.

El señor Robeillard de Mazigny exhorta á los avicultores á la adopción y cuidado del ave americana, que también hace parte de la fauna uruguaya, asegurándoles que los beneficios «excederán en mucho á su espectativa». Aconseja que á los patitos se les resguarde de la lluvia, hasta los dos meses de edad, cuidando también de que no se bañen temprano, pues les sobreviene una enfermedad que vulgarmente se denomina «aire», la cual se manifiesta torciéndose el pescuezo. El alimento principal debe ser maíz cocido y molido, únicamente en la primera semana; después se mezcla con afrecho tostado verduras bien picadas y pan mojado. Conviene que el terreno esté limpio, sin pedacitos de hueso ó de vidrio, cuya ingestión les causa la muerte.

Otra prevención especial,—y no es canard»: gran vigilancia con las ratas, pues comen con delicia los tiernos pichones que aún no han abandonado el calor del nido.

La influencia de la danza

En toda época y en todo momento el baile prevaleció y tiene un privilegio de sugestión indiscutible.

Salomé llega jadeante ante la bíblica cisterna que solo el conjuro de la danza logró abrir á la muerte. Rebecca danza y danza Judith esplendorosa. Los éxtasis amatorios de Cleopatra y Antonio fueron velados por danzarinas pecadoras. Bajo el cielo azul y sereno del poderoso reino de Granada la última favorita llevóse la última sonrisa de esa raza de reyes, en el último girar de su postrera danza. Ante la plebe anhelante, danza una pálida niña mujer en la orilla del Bósforo y parece jugar con el doble collar de su negra serpiente cuyas magnéticas pupilas pierden su maleficio en los desmayos de las largas danzas. Y ya en país latino, en la plenitud lírica de la época romántica, se destaca prestigiosa y radiante la figura de Esmeralda inolvidable sobre el negrear de los mantos de Claudio Frollo y la siniestra sombra obsesionadora de Cuasimodo en eterna agonía.

Graciela se hace amar por Lamartine bailando ingenuamente una alegre tarantela. En los días adolescentes nuestra primera exaltación poética ha sido despertada por el son de esos panderos que dejan oir sus ecos lánguidos bajo las labradas torres de Notre Dame de París, ó sobre el murmurar de las olas azules del mar de Nápoles.

En la real presencia de Napoleón III la española condesa de Teba baila en los dorados salones de las Tullerías las populares danzas andaluzas. La beldad aristocrática ennoblece el encanto de aquel cuadro y el heredero de Napoleón el Grande entrega su cetro y corona y sienta en el trono de Francia á Eugenia de Montijo, que supo en una hora de baile hechizar á un áspero y moderno soberano.

La estirpe de las danzatrices es, pues, de triunfadoras. Castas ó impúdicas, lascivas ó discretas, desde las bailarinas que extendían sus velos ante el velo gris de incienso como obligado rito en las pagodas y en los templos de Vesta, de Afrodita y de Isis, hasta las que sacuden los flecos de su mantón floreado, son, como fueron, las portadoras de una misma emoción que estremece y perturba.

La crinolina

Ha hecho la crinolina una tentativa de resurgimiento, en un reciente y original baile que el duque y la duquesa de Grammont ofrecieron en su magnífico hotel del boulevard Saint-Germain.

Asistió "tout París" á más de contarse grandes personajes rusos, príncipes de todos los países, infantes españoles y rajás hindúes. La colonia sudamericana estuvo también representada por varios de sus miembros más distinguidos.

Muy lindo golpe de vista formaba el conjunto y, con sorpresa general la antigua moda femenina no hizo un papel desgraciado.

"La mujer delgada (dice un diario) lleva, evidentemente, con cierta gracia, la crinolina. Pero, ¿puede decirse lo mismo de la mujer de cierta corpulencia? No lo creemos. Y talvez es esta última consideración lo que impedirá que la crinolina vuelva á entrar en moda. A menos que las interesadas se sometan á un régimen riguroso de gimnasia sueca... ó que no hagan una cura de "thyroidine", ese producto farmacéutico que es anunciado en los avisos de los diarios en la forma siguiente: "Engrosar, es envejecer"..

Ahora, oirán

El gobierno de Chile dispuso en julio de 1912 que en cierta zona de la capital y dentro del plazo de dieciocho meses se suprimiesen los postes de las líneas eléctricas, cualesquiera que fueren sus servicios, siendo sustituídos por canalizaciones subterráneas. Las empresas se refugiaron en la más absoluta sordera; pero el señor Valdés Vergara, primer alcalde de Santiago, acaba de aplicarles un remedio heróico, en esta forma: Se fija el término de quince días para retirar los postes, y se faculta al director de Obras Municipales para que interrumpa las líneas que en ellos descansen y si fuere necesario solicite el auxilio de la fuerza pública.

Nombre fatal

Un diario de Bogotá, "Gaceta Republicana", juzga que el nombre de Colombia es fatal para las naves. Y se funda en los siguientes hechos: en 1908 se sumergió en las costas chilenas el "Colombia", de la Pacific Steam Navigation Company; en 1902 ocurrió en el puerto de Montevideo la catástrofe inolvidable del vapor "Colombia"; y recientemente ha comunicado el cable que vió el "Hanconia" á un "Colombia" de la línea Leyland, ardiendo en medio del mar.

Un tríptico diplomático

"A Gazeta de Noticias", de Río Janeiro, abordó días pasados al señor Federico de Castello Branco Clark, ex encargado de negocios del Brasil en Chile. El experto diplomático se rindió fácilmente con armas y bagajes, expresando sus impresiones sobre Buenos Aires, Santiago y Lima, "en cuyas ciudades, felizmente, le había tocado residir durante tres años, llevado por las exigencias de ese "fauteuil roulant" que es la diplomacia, y las cuales representan un conjunto de notable buen gusto, un verdadero tríptico de arte, de cultura y de belleza."

He aquí el tríptico en cuestión:

—Buenos Aires es una "urbe" opulenta y maravillosa de comercio, de progreso y de civilización. La capital del gran pueblo vecino y amigo nuestro es incontestablemente motivo de legítimo orgullo para todo el continente. La residencia de un brasileño en aquel centro apacible de confort y cultura, tiene que ser, por tanto, forzosamente agradable.

—Santiago, es la ciudad de las glorias. Su imponente Alameda de las Delicias, por sus monumentos, estatuas y lápidas conmemorativas, podría muy bien llamarse la Avenida de la Gloria.

Pintoresca en su valle encantador, risueña á las márgenes del Mapocho, coqueta como su Cerro de Santa Lucía, preciosa joya de la naturaleza engastada en pleno centro de civilización y admirablemente trabajada y embellecida por la mano del hombre, es la capital de un país tradicionalmente amigo del nuestro. Por eso y por el carácter afable, franco y ameno de sus habitantes, por la distinción y buenas maneras de su sociedad aristocrática, el brasileño se encuentra allí, naturalmente, muy á gusto.

—Lima, la vetusta y tres veces coronada ciudad de los virreyes, es, por excelencia, la capital de las tradiciones. Docta como hay pocas, se ufana de poseer la gloriosa Universidad de San Marcos, la más antigua de América. Su sociedad culta y hospitalaria constituye un encanto para todo extranjero que tiene la fortuna de ser recibido en ella. Y, nadie puede abandonar á Lima, después de haber vivido algún tiempo ahí, sin sentir una profunda nostalgia.

Además, es una ciudad que para el aficionado á la historia ó á las antigüedades, tiene reservada inagotables sensaciones de arte y de belleza. Junto con cosas rarísimas y preciosas, posee verdaderas reliquias, testimonios de la civilización de los Incas, y un cementerio maravilloso de admirable arte español de los siglos 16 y 17, cuyos nichos guardan con orgullo y devoción las mejores y más antiguas familias peruanas.

Fenix

18 DE JULIO

El programa de fiestas

Con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró sesión ayer por la tarde la Comisión Municipal de Fiestas.

Se acordó celebrar el 18 del corriente, aniversario de la Jura de la Constitución, los partidos de wind-ball y carreras de cintas en las pistas de la Asociación Rural del Uruguay del Prado, dando comienzo el festival á las 3 p. m.

Para el wind-ball, cuéntase con la concurrencia de varias señoritas, algunas de ellas alumnas de la Escuela de la Comisión Nacional de Educación Física. Habrá tres premios, un primero, consistente en una medalla de oro, y dos segundos, medallas de plata.

Las señoritas que deseen tomar parte, pueden concurrir á inscribirse en la Secretaría de la Junta.

Para la carrera de cintas se ha abierto el registro de ginetes, habiéndose señalado como máximum el número de treinta y dándose preferencia á los que ya se habían inscripto para los concursos que fueron postergados por las inclemencias del tiempo.

Al que recoja más cintas, la Comisión le entregará una rica medalla de oro, habiendo como segundos premios dos de plata.

Las amazonas y caballeros que deseen tomar parte, pueden pasar desde hoy á la Municipalidad á recojer el respectivo número.

Se ha resuelto solicitar ofertas para la instalación de sillas en la pista, á fin de que el público pueda presenciar esos números cómodamente, fijándose en veinte centésimos el alquiler de cada silla.

Además, pasado mañana se reune la Comisión de Conciertos á fin de hacer el programa que ejecutará la Banda Municipal esa tarde.

Por la noche, se quemarán unos novedosos fuegos artificiales en el Parque Urbano, con lanzamiento de globos, etc.

DEL DOCTOR GUSTAVO GALLINAL

AVILA

Avila está apartada de la estación que la sirve, encaramada sobre una colina al pie de la cual se agrupan como poblaciones vasallas los barrios no comprendidos en el cercado recinto. Llegando á ella en las primeras horas de una noche de invierno tuve por momento la sensación de que entraba otra vez en alguna de las ciudades que coronan los montes de Toscana y de Umbría; no imaginaba entonces que aún tendría ocasión de recordarlas en el curso de mis paseos por la ciudad castellana. Pensaba, sí, que aún cuando hallase los monumentos de Avila inferiores á los elogios de los libros, aún cuando no supiera gustar las bellezas arquitectónicas de San Vicente y de la extraordinaria catedral-alcázar, ni los primores escultóricos de Santo Tomás y de la romántica ermita de San Segundo que cobija, mirándose en las aguas del Adaja un viejo y único mármol funerario, nunca la ciudad podría parecerme vulgar. Avila me atraía sobre todo con los prestigios del nombre de su hija excelsa, Santa Teresa; de saberla pobre en monumentos y desprovista de añejas memorias, todavía hubiera acudido á ella como á una de las más interesantes ciudades de Castilla. Como á Asís con el libro de las Florecillas, se llega á Avila con el de Las Moradas, para buscar en ella sobre todo lugares en que queden huellas sensibles de su grande escritora. De no hallarlas, me hubiera contentado con un rincón de paisaje para unir su imagen á las emociones que el libro me despertara y partir llevándolas para siempre juntas y con la esperanza de ahondar algo en los secretos del libro y del paisaje después de cotejarlos.

Avila tiene mucho más que eso; Avila de los Leales, Avila de los caballeros, es villa de rancio abolengo castellano y luce gallardamente las hidalgas insignias que lo acreditan: más numerosas que en parte alguna las casonas, con típicos portalones y patios y rejas conventuales; la españolísima plaza, las soberbias murallas, las iglesias... Escogeré entre sus monumentos algunos de los que más sugestiones me proporcionaron. Desde luego, el retablo de la catedral, que me trajo á la memoria los recuerdos de Italia á que he hecho referencia. Es uno de los característicos retablos, que sobre los altares de las iglesias españolas reproducen en numerosos episodios la serie siempre repetida y siempre varia de las escenas y los personajes sagrados. Sus cuadros, festoneados por las varillas de los marcos platerescos, resplandecientes con el oro prodigado por los artistas, parecen páginas desglosadas de un misal iluminado. Entre los temas que allí han tratado los pinceles de Pedro Berruguete y Santos Cruz, algunos hay cuyas figuras son de purísima estirpe italiana. He aquí, por ejemplo, una Anunciación: bajo un pórtico cuyos arcos dibujan amplias curvas clásicas, una joven princesa recibe el mensaje que un pajecillo le entrega escrito en larga serpentina enroscada en un cetro; un manto ricamente bordado encubre las formas de su cuerpo, y sólo deja descubiertas las manos blancas y finas, y el óvalo gracioso de su rostro. No mira al alado mensajero: cerados los ojos, inclina la cabeza en gesto de pudor apenas insinuado. En el alfeizar de una ventana abierta sobre las lejanías del paisaje y del cielo dá su blancura un ramo de azucenas, y en el fondo, por donde las tapias de un jardín limitan la perspectiva, hay un rosal cuajado de flores. Los personajes y el escenario armonizan delicadamente en ese cuadro para el que pudo servir de modelo alguna noble doncella en su palacio del renacimiento.

Su actitud y su rostro tienen la dulzura soñadora de las Madonas del Perugino; como lucen en torno suyo los ingénuos atributos convencionales de la representación de lo maravilloso; la aureola que circunda su cabeza, la paloma que desciende á posarse en ella cruzando el cuadro con la diagonal brillante de su estela... es fácil creerla casi divina. En cualquier caso merece la salutación del arcángel que la dice llena de gracia. Pero la genuina Virgen española es muy otra. La Virgen popular en España no es dama de sangre real ni se aposenta en palacios magníficos; es mujer del pueblo y tiene modesto hogar donde se reproducen con verdad é intensidad capaces de remover los más íntimos sentimientos de los corazones humanos las ternuras y dolores de los hogares de España; ó sino al abandonar la tierra parece querer, aunque vanamente, desasirse de toda realidad humana, y asciende entonces, envuelta en una gloria luminosa, por entre bandadas de querubines y nubes inflamadas de áureos resplandores, teniendo de peana el creciente de plata de la luna, y dejando ondear en el espacio los pliegues azules de su túnica. Suscita conmovidas simpatías por su maternidad amorosa ó doliente, ó reclama en su triunfo fervorosa adoración. Es siempre la Virgen del pueblo y no le basta con hacerse amar de los que alcanzan á comprender la gracia y la pureza ideales que un arte exquisito puede reflejar sobre una figura humana.

Abandonando la catedral y rodeando por la parte exterior las bellísimas murallas de la ciudad de camino hacia la iglesia de Santa Teresa, se llega á una alta esplanada desde la cual se puede contemplar el paisaje áspero y desolado de los alrededores de Avila. Se dilata en primer término breve trecho la vega de Adaja; luego la sierra poderosa en cuyos picachos, con frecuencia esmaltados de purísima nieve se desgarran y deshilan los copos flotantes de las nubes y las nieblas. Muchos días hace que me obsede la severa hermosura del paisaje castellano. Castilla no es un jardín; no conozco en ella lugares que soliciten el cariño de los hombres desplegando ante sus ojos la pompa risueña de los húmedos valles y las verdes montañas donde el amor á la naturaleza es espontánea efusión del sentimiento, correspondencia á los halagos que ella tiene para los sentidos. Antes bien, aún para arrancarles el sustento deben ser avaras estas tierras sequizas, tan tristes en su desnudez invernal; copioso riego de sudor exigirán de los labriegos y penosas labores para rendir sus cosechas.

Visión no rara es en Castilla la de vastas llanuras, á veces ligeramente quebradas ó encerradas en marco de peladas colinas; tierras en mucha extensión de uniforme color como si en vez de alfombra de verdura las cubriera la parda tela de un sayal. A la distancia, las aldeas no son vistosas manchas que hacen pintoresco el paisaje, pero se confunden en el color de la tierra; aquí y allá emergen árboles ó bosquecillos que en su aislamiento hacen más sensible la inmensidad desierta. ¡Son de ver los largos caminos que las cruzan y llevan las miradas y el pensamiento más allá de la línea remota del cielo!... Siempre que contemplo una de estas abiertas llanuras pienso por contraste en las cerradas y opulentos vallecitos de Asturias, como el de Villaviciosa poblados de frondosos pomares, defendidos por cumbres inexpugnables y limitados por ellas; natural parece el sentimiento de la patria chica en los campesinos avezados á ver siempre las líneas familiares de sus montañas, fronteras que pocas veces trasponen las miradas y los pensamientos. Más difícil, sin duda, es concebir ese sentimiento en estas llanuras sin término; los horizontes del pensamiento se ensanchan en ellas al par que los visuales. Son propicias para imaginaciones andariegas y aventureras: sus largos caminos las llevan sin esfuerzo más allá de la línea remota del cielo... (Allá, bajo el horizonte, será talvez igual llanura y, partiéndola la misma carretera polvorienta con nuevas ramificaciones de sendas hacia aldeas de uniforme color; quizá, salvando el cauce de un río sobre viejo puente de piedra, entre el camino en alguna ciudad tendida en la llanura y surja luego por el opuesto lado cada vez más pocas á sus flancos las casas de los arrabales y se pierda de nuevo bajo el horizonte. Más allá todavía encontrará sierras y colinas en alguna de cuyas cumbres caerá en ruinas un castillo abandonado ó un olvidado santuario; y luego, montañas que esconden deleitosos valles donde la naturaleza es pródiga de sus dones en flores, en frutos, en los metales que dan la fortuna sin exigir las penosas labores que requiere esta tierra escueta; y más lejos aún, mucho más, el mar; el mar surcado de infinitas rutas que llevan á otras tierras cuyos nombres no han perdido del todo los nimbos de sus dorados leyendas, tierras á las que robaron su virginidad salvaje hombres á quienes empujaban á sus heróicas aventuras el genio de Castilla...

Y, ahora para ir desde la esplanada donde tales cosas he rememorado á la iglesia que lleva el nombre de Santa Teresa y ocupa el lugar donde fué su casa natal, es corto el camino. Franqueando la puerta abierta en las murallas, por la que salió la santa un día de los de su niñez con el propósito de correr tierras de moros impulsada por el ansia de martirio en que aparecen de los primeros vislumbres de su vocación, se llega á la desierta plazuela que la precede: un caserón señorial, un edificio que ostenta sin razón que lo justifique el título de Biblioteca y museo Teresiano y a cuya entrada se exhiben dos esculturas arcaicas de las que llaman "toros de Guisando" encuadran los otros lados de esa plaza. La iglesia es edificio de ningún valor artístico; nada en ella nos aparta la mente de la evocación de los recuerdos de Santa Teresa.

Se exponen allí algunas reliquias, restos de carnes que atraen sobre todo la veneración del público devoto; pero su sepulcro está en Alba de Tormes, en el octavo monasterio de su fundación. Avila disputó en vano a Alba el honor de poseer esa gloriosa tumba. Con intención de reposarse en Avila había salido de Burgos la reformadora del Carme. Cuando el llamado de la duquesa D. María Enríquez la obligó, muy á su pesar a torcer la ruta para ir a Alba de Tormes. En ese último viaje sufrieron ruda prueba los alientos de aquella grande alma que, encerada en cuerpo casi septuagenario y abatido por crueles males, se erguía siempre indomable por sobre los desmayos de la carne enferma. Como la Santa no podía ya andar por sí, la condujeron en una carroza; solemne como la de un cortejo fúnebre debió ser la marcha de su reducido acompañamiento perdiéndose lentamente por los caminos polvorientos de Castilla asolados por el otoño de 1582. (De Castilla, poderosa y fuerte todavía bajo el cetro de Felipe II, nos dan los relatos breve é intensa visión de miseria: "todo este día por el camino no pude hallar ninguna cosa para darla de comer, "dice la hermana Ana de San Bartolomé; en un lugarcillo donde fué también preciso buscar alimentos para reanimarla solo se encontraron algunos higos secos y, más adelante en otro villorrio, no más que unas legumbres cocidas...) No narraré yo la escena de su muerte en Alba de Tormes; nada en ella de lo que excita los sentimientos más fáciles y superficiales de compasión y de piedad; dijérase que su vida llegaba entonces a plenitud. Muerta, parecían sus carnes de alabastro, dice su biógrafo Rivera; su rostro, como de yacente estatua de alabastro en que el artífice hubiera impreso expresión de paz serena y beato reposo. Renováronse en torno de aquel lecho mortuorio las imaginadas maravillas en que se manifiesta la fascinación que sobre las almas simples ejercen estos espíritus cuyas energías les parecen rebosar de los límites de lo humano; vió una hermana que al tiempo de morir la Santa, volaba de su boca una paloma; muchas personas sintieron derramarse por la casa un perfume del paraíso que despedía el cadáver; una estrella desconocida apareció en el cielo esparciendo sobre la iglesia del convento diamantino fulgor... Estos y otros peregrinos sucesos nos los cuenta el padre Rivera. En Alba se dió sepultura al cuerpo porque la Santa no quiso durante su enfermedad disponer que fuera llevado a su ciudad natal para ser allí enterrado. Sin embargo, pronto se levantaron las protestas de Avila reiteradas hasta conseguir que se le trasladara secretamente aquí; tal era entonces la fiebre religiosa de la multitud que fué necesario esconderlo y amenazar de excomunión a los que eran sabedores de su paradero, para evitar que divulgada la noticia se produjeran disturbios o se intentaran robos. Sólo después de muchas disputas y vicisitudes una sentencia pontificia lo restituyó al monasterio de Alba. En Avila quedaron los restos que se exponen en su iglesia; trozos de carnes purificados por la muerte. ¿Qué rastro habrá quedado en ellas del espíritu que las habitó? ¿Qué pueden sugerir a quien desea adelantar algo en su conocimiento? Agregaré que los pormenores relativos a las causas de su incorrupción que me dijeron al enseñármelas son, cuando menos, desagradables...

Al tiempo de verlos oí a un religioso que vestía el hábito carmelitano parte de la relación de la vida de Teresa de Jesús. La historia, fiel—aunque no enteramente,—en los detalles, quedaba en sus labios reducida a una vulgar historia milagrera.

Llegando ante un Cristo que hay en la iglesia, "un Cristo muy llagado" de aquellos cuya vista provocaba amorosas efusiones en el alma de la Santa, me lo presentó diciendo: "ese es el Cristo que se apareció a la Madre Teresa!" "Así materializado, torpemente traducido hacen pasar ignorado ante los ojos del pueblo el verdadero prodigio: el prodigio de amor ardiente que fué el alma de Teresa. Es evidente que la extendida fama que su santidad granjea a este linaje de espíritus superiores no la alcanzan sin sufrir en sus personalidades lamentables mutilaciones: se les venera muchas veces por lo que no funda su alteza; se les confunde no pocas con almas de muy inferior calidad en las que ha producido fenómenos en la apariencia idéntica la fé ignorante y visionaria. Y cómo de vulgarizar un espíritu exquisito es una suerte de impiedad en que suelen colaborar la devoción y la incredulidad de muchos.

Por otra parte es verdad que siempre faltará algo á las relaciones de la vida de Santa Teresa escritas ó dichas por otro. Su historia íntima particularmente sin la cual la otra es inexplicable, no hay sino oírsela contar á ella misma en la sublime llaneza de su estilo; allí las visiones del mundo desconocido á donde vuela su pensamiento son narradas con la claridad de un paisaje de la tierra; allí la admirable escritora ilumina las profundidades de la propia alma y escruta y separa las hebras sutilísimas que se entretejen en su urdimbre; los sentimientos, los afectos, los deseos ocultos; lo que allí es oscuro no consiente tal vez aclaración; y es seguro que, razonado, comentado, se disiparía su mayor encanto. No se suple con nada la frase en que perdura el acento de un alma, la forma en que palpita el pensamiento que infundió en ella la misteriosa operación de amor que la engendró; ellas son las que enseñan más que todos los áridos razonamientos; las palabras vivas; las que dijo Santa Teresa que tienen alma de fuego.

Entre sus obras truncadas y perdidas ¿por qué no consagrar un pensamiento nostálgico al libro de caballerías en cuyas páginas dió forma concreta por primera vez á los sueños de su imaginación y á los primeros apasionamientos de su mente? Hazañas de andantes caballeros despertaron los entusiasmos juveniles de quien luego había de correr los ámbitos de España moviendo guerra pacífica y amorosa conquista. Se conservó unido á su iglesia el huerto encajonado entre altas tapias donde discurrieron los días de su infancia entre ensoñaciones caballerescas y proyectos eremíticos. Esos dos modos de manifestarse la vocación del sacrificio heróico rara vez anduvieron separados, santos y guerreros formaron con frecuencia escuadrones diversos de la misma milicia. Platicando ante las imágenes de un retablo de altar pudo decir quien levantó á suma perfección la orden de la andante caballería que entre su profesión y la de los Santos en él figurados sólo en el modo de luchar había desemejanza; y aún dejó adivinar en aquella ocasión como pudiera acaecer que, concluídas las cuitas de Dulcinea, trocara él las armas de hierro con que ejercía la caballería á lo humano por la burda estameña y el crucifijo que son coraza y escudo de quienes profesan ella á lo divino. Comentada está por Unamuno su espiritual hermandad con los místicos castellanos. También la religiosa de Avila militó en la legión andariega y aventurera de caballeros á lo divino. Aquel "glorioso desatino" de que habla en el libro de su vida ¿no es, por ventura común á todas las sublimadas empresas andantescas? Un glorioso desatino ardiendo en un alma heróica y consumiendo en sus hogueras la paja volandera de mezquinas ambiciones y bajos anhelos para dejarla abrasada en sed de glorias inmortales y supremos bienes? Voluntad indomable la de aquella mujer desbarató cuantos obstáculos se cruzaron á su paso para impedirla realizar su misión de reforma y desafió serenamente insultos de envidiosos, burlas de señores, risas de la cordura rastrera y golpes de bellacos. Halló frases fuertes, frases dominadoras para decir de sus victorias espirituales; recordad aquella "me parecía traía al mundo debajo de los pies".

No se avien el misticismo suyo con los excesos á que suele arrastrar á los hombres la generosa pasión que lo enciende; repugnan á su carácter nada amigo de exhibirse en espectáculos grotescos para complacer luego en la mofa y desprecio de las gentes las deliberadas insensateces de la especie de las que valieron á Jacopone de Todi el nombre de "juglar de Dios". Y es probable que uno de los sentimientos que se rebelaban en ella contra esto, fuera el castizo de la honra que tan vivo tuvo en sus años juveniles y que perduró siempre en su espíritu adaptado á su nuevo sentido de la vida. Sucesos como el que cuenta Rivera cuando escribe que un día salió al refectorio "andando con pies y manos como una bestia con un serón de piedras y una soga á la garganta y una hermana que la llevaba de diestro diciendo... según creo, sus faltas "son hechos aislados en la vida de quien conservó siempre clarísimo sentimiento de la realidad sirviendo de escudero á su pasión caballeresca".

Por el contrario, con ella el misticismo español aprendió á sonreir entre la aspereza de las penitencias y la austeridad de las meditaciones. Amaba la serena alegría que es signo de salud espiritual, porque conocía admirablemente los peligros del misticismo. Sublime y tremenda fuerza, la idea mística ha menester de poderosos correctivos. Sin ellos, obra como formidable disolvente de la voluntad y del entendimiento, abre ante las almas perspectivas radiosas, crea para ellas un mundo ideal donde moran la verdad y la belleza perfectas y comparado al cual éste donde vivimos les aparece como un mundo de fantasmas, de sombras medio desvanecidas que valen sólo por ser imágenes imperfectas de aquellas realidades altísimas y sirven para guiar á ellas el pensamiento. Cuanto más bello le aparece ese mundo entrevisto en los arrobamientos del espíritu, tanto más se entenebrece la vida, sueño triste del alma mística embellecido solo por los reflejos de la esperanza inmortal que la conforta. "Cuando veo alguna cosa hermosa, rica, como agua, campos, flores, olores, músicas, etc., paréceme no lo querría ver ni oir; tanta es la diferencia de ello a lo que suelo ver, y así me quita la gana de ellas, y de aquí he venido a dárseme tan poco por estas cosas que si no es primer movimiento otra cosa no me ha quedado de ello, y esto me parece basura". La tendencia a despreciar la vida está siempre por lo menos en germen, en el místico; y la vida se venga con frecuencia duramente; por cada alma capaz de remontarse hasta aquel mundo de los éxtasis arrebatada en el vuelo del águila caudalosa de que habla Santa Teresa, ¡cuántas otras de menor fortaleza vencidas del vértigo, se precipitan con las alas rotas á los abismos de la locura!

La escultura española, en lo que de ella conozco, ha borrado de los labios de Santa Teresa su fina sonrisa. Ni existe en su iglesia, ni he visto en parte alguna efigie suya que por completo me satisfaga. Las hay hermosísimas, pero no son representaciones plásticas definitivas como las de los frailes extáticos cuyo perdurable modelo pudiera ser el retrato que de San Pedro de Alcántara trazó su pluma; éstas estatuas fijan para siempre un tipo; en ellas la labor del escultor se reduce muchas veces á tallar la cabeza, las manos y los piés que luego dispone hábilmente en un sayal de tal modo que sus pliegues parecen ocultar los miembros consumidos por el fuego interior más que por el rigor de las mortificaciones y, entre el oscuro marco de la capucha resalta el rostro demacrado y lívido; no expresan sólo la melancolía del deseo no satisfecho; en muchos es una tristeza mortal para la que siente el contemplador que faltan consuelos en la tierra; se diría que no queda en la vida más belleza que la adivinada en la exaltación dolorosa del arrobamiento, ni más placer que el del sufrimiento, ni más esperanza que la del martirio.

No sé si se ha perdido el retrato original de Santa Teresa que hizo un pintor mediocre, fraile de su orden. Olvidando las imágenes coloreadas é inexpresivas de su iglesia, trato ahora, después de los días pasados en la intimidad de sus recuerdos, de esculpir en mi imaginación una figura digna de su grande alma. Según los datos de su biógrafo, que la conoció y trató, he de representármela así: la talla elevada y el cuerpo recio; el semblante de rasgos graciosos y apacibles, revelando á la par energía y dulzura, no descompuesto por las huellas de las enfermedades y de las privaciones; la frente amplia; los ojos negros y vivos encendidos de ordinario en sereno esplandor, que "en riyéndose se reían todos", que sabían leer en los rostros los secretos movimientos de las almas, que se animaban con los afectos de la suya y con el poder de su expresión aumentaban el don de seducir de su palabra; palabra con la que "entretenía maravillosamente á todas las personas que la oían" y que era lícito suponer poco de semejante á la prosa de sus escritos... Se empeñaba en que nada declarase en su exterior las encumbradas visiones que se sucedían en la soledad interna; pero muchas veces esa vida oculta se desbordaba impetuosamente y aparecía entonces, ante sus compañeras atemorizadas, inmovilizada por el éxtasis, el rostro encendido é inspiradísimo, los ojos muy abiertos y la mirada perdida en alguna ignorada fantasía.

Gustavo Gallinal.

ADUANA

Movimiento en los depósitos

Publicamos á continuación el movimiento de bultos de mercaderías habido en los depósitos durante el mes de Mayo próximo pasado.

Existencia del mes anterior	673.524
Entradas en Junio	430.031
Suma	1.103.555
Salida por despacho y reembarco	444.708
Suma	444.708
Existencia por Junio	658.841

La renta de Junio

Las diversas oficinas aduaneras activan en lo posible la liquidaciones respectivas á fin de determinar en breve el monto provisorio de la renta correspondiente al mes de junio que es el último del año económico.

Es posible que la liquidación general esté terminada antes del 10 del corriente.

La rotación de empleados

Se efectuó ayer en la Inspección del Resguardo los cambios de turno y de punto de servicio de los empleados pertenecientes á esta importante repartición aduanera.

El inspector de turno en el Resguardo es el señor A. Dufort y Alvarez y de recorrida el señor A. Lacordelle.

Pequeño contrabando

Un empleado del Resguardo que hace el servicio de guarda costa detuvo ayer durante las últimas horas de la tarde, á un estivador que al descender á tierra de á bordo de un buque de ultramar conducía una bolsa cuyo contenido le fué sospechoso.

Detenido el estivador y registrada la bolsa, resultó contener cien pares de medias de calidad inferior, para hombres.

Las medias fueron decomisadas y el estivador detenido hasta explicar la procedencia de dicha mercadería.

Despachos diarios

Los permisos para las operaciones de ayer fueron:

Importaciones 310, desembarcos 18 para depósito 3, id de frutos 4, de tránsito 3, removidos 5, reembarcos 60, trasbordos 18, id de frutos p, exportaciones 9. Total 432.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 15 solicitudes para despacho de comestibles y 10 para líquidos.

Total 25 permisos correspondientes á 812 bultos.

Se dió trámite á seis expedientes por clasificación, análisis é informes.

Despacho de averías

El señor Rodolfo Favaro se presentó solicitando el despacho de 9 sacos de arroz conducidos por el vapor inglés «Heisseldo, procedente de Génova.

Pasada la solicitud á informe de la Oficina de Análisis ésta informó favorablemente y en consecuencia será despachada.

DON EULOGIO S. BELGRANO

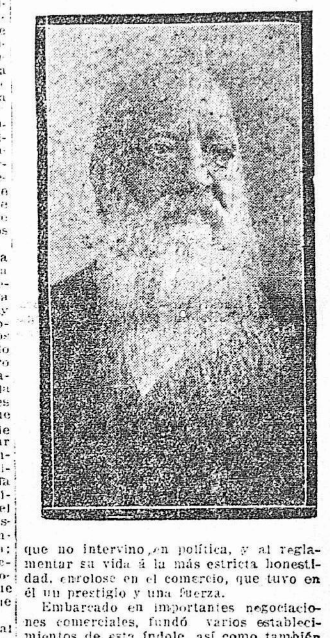
SU FALLECIMIENTO

En su hogar y en su lecho, al calor de los suyos, para los que fuera siempre el sostén y el apoyo, rindió la vida ayer á los 83 años de edad, un anciano y noble caballero que, uruguayo de adopción, hallábase ligado intimamente á las tradiciones de nuestra sociabilidad: Don Eulogio S. Belgrano.

Era el señor Belgrano de esa raza de próceres que con viril esfuerzo conquistara la independencia de su patria: la Argentina: puesto que él, descendía en la rama colateral, de aquel gran corazón y gran temple que se llamara Manuel Belgrano.

Como no podía menos de suceder, don Eulogio, cuya familia se plegaba al movimiento unitarista en contra de Rosas, emigró, siendo aún un jovencito, al Brasil, de donde pasó á Montevideo en 1849, á objeto de establecerse definitivamente aquí.

No tuvo actuación descollante, puesto



que no intervino en política, y al reglamentar su vida á la más estricta honestidad, enrolose en el comercio, que tuvo en él un prestigio y una fuerza.

Embarcado en importantes negociaciones comerciales, fundó varios establecimientos de esta índole, así como también la famosa colonia agrícola "Belgrano" en Nueva Palmira,—que aún subsiste—y entró, por último: á formar parte del alto personal del Banco Nacional, en donde permaneció hasta su liquidación total.

Llamado por sus dotes morales y condiciones nobilísimas á formar parte de la administración, tuvo un puesto de alto significado en la oficina del Crédito Público, en donde, á raiz de ser sancionada la ley de Jubilaciones, logró la suya, que con toda justicia le correspondía.

Desde entonces se recluyó, buscando descanso en la tranquilidad del hogar que formara con su caballerosidad y grandeza de alma incomparable y ahí, lo acaba de sorprender la muerte, porque terminada su misión en la tierra, no le restaba más que perpetuarse en la memoria de los suyos, como un bello recuerdo y como un ejemplo.

Su fallecimiento que será hondamente sentido en el círculo de sus vastísimas relaciones, enluta á las familias de: Posadas, Victorica, Folle, García Padín, Platero Belgrano, Ortega, Vega Belgrano Rawson, etc.

El sepelio de sus restos que se efectuará hoy á las 4 1|2 p. m., será una evidente demostración de las simpatías que supo conquistarse en vida.

LOS AUTOBUS

NUEVA RUTA PARA SUS SERVICIOS

La Administración del Servicio de Autobus, dependiente del Ministerio de Obras Públicas ha solicitado de la Intendencia autorización para efectuar la salida de esos vehículos por la calle Sarandí, siguiendo la ruta del tranvía La Comercial en el trozo comprendido entre Juan C. Gómez y Juncal, después de las 5 de la tarde, que es la hora de mayor tráfico de peatones por dicha vía central.

Parece que este asunto no será de muy fácil resolución, pues existen disposiciones expresas de la Junta en el sentido de prohibir el pasaje de todo vehículo que no sea tranvía por dicho paraje y en las citadas horas.

Tráfico de la ciudad

La nueva ordenanza

Hoy se reunirá en la Junta E. Administrativa la comisión designada por la Municipalidad para proyectar una ordenanza general sobre el tráfico y cuya sesión es de importancia, en vista de haberse resuelto se trate la cuestión de los «completos» en los tranvías que tantas quejas ocasiona de parte del público, sobre todo de las señoras.

Vida Social

MEMORANDUM DEL DIA

Prado—A las 3 p. m., concierto por la Banda Municipal.

Carrasco—A las 2 p. m., «promenade» por la Rambla (día de moda).

Skating—A las 3 p. m., reunión social y concierto en Capurro.

Comidas—A las 8 p. m. en el Hotel Central, en honor del señor Eugenio Perez Cervantes.

EN LA DIPLOMACIA —

El próximo 4 de Julio, el Ministro de Norte América, Mr. Grevstad, ofrecerá en el Club Uruguay, un banquete á un núcleo de personalidades oficiales y miembros del Cuerpo Diplomático, celebrando el glorioso aniversario de la independencia americana.

He aquí la nómina de las personas invitadas:

Presidente del Senado, doctor Blas Vidal; Presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor Ezequiel Garzón; Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ricardo J. Areco; Ministro del Interior, doctor Feliciano Viera; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Baltasar Brum; Ministro de Hacienda, señor Pedro Cosio; Ministro de Industrias, doctor José Ramasso; Ministro de Obras Públicas, doctor Juan Carlos Blanco; Ministro de Guerra y Marina, general Juan Bernassa y Jerez; Jefe Político y de Policía, señor Virgilio Sampognaro; Intendente Municipal, señor Santiago Rivas; Miembros de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, doctor Juan Zorrilla de San Martín y doctor Manuel B. Otero; Rector de la Universidad, doctor Claudio Williman; Secretario de la Presidencia de la República, señor Arturo Brizuela; Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriorts, señor Benjamín Fernández y Medina; Introductor de Diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui; Inspector Nacional de Instrucción Primaria, doctor Abel J. Perez; comandante del crucero «Uruguay», capitán de fragata, Franz Ruette; teniente de navío Enrique Taylor; Director de la Oficina de Exposición, señor Eduardo Perotti; Ministro de España, marqués de Medina; Ministro de Inglaterra, Mr. Alfred Mitchell Innes; Ministro de Italia, marqués Maestri Molinari; Encargado de Negocios de Cuba, señor José Enrique Solano; Encargado de Negocios de Bélgica, Mr. Enry Ketels; Encargado de Negocios del Paraguay, señor Luis Abente Haedo; Encargado de Negocios de la Argentina, señor Solano Torres Cabrera; Encargado de Negocios del Brasil, señor J. J. Monis de Aragao; Encargado de Negocios de Chile, señor C. de Irarrazabal Smith; Encargado de Negocios de Francia, vizconde de Castillón Saint-Victor; Encargado de Negocios de Alemania, barón de Cw. Wachendorf; Secretario de la Legación Americana, señor H. F. Arthur Schoenfeld; vice cónsul americano, señor Albert C. Ebert; capitán Luce, del crucero «Glasgow»; Presidente del Comité Uruguayo de la Asociación de Paz Internacional, doctor Ildefonso García Lagos; Presidente del Círculo de la Prensa, señor Enrique Rodó.

—El 5 del corriente se embarca en Europa de regreso á ésta, el nuevo secretario de la legación en el Paraguay, señor Alberto S. Muñoz, acompañado de su esposa, señora Josefa Anaya y sus hijos.

—Han sido numerosas las demostraciones de condolencia tributadas por nuestra sociedad al cónsul de Austria-Hungría en esta capital, señor Leonidas Cudic, en ocasión del duelo que aflije en estos momentos á la corte de su país.

El introductor de diplomáticos, señor Fermín C. de Yéregui, le presentó el pésame en nombre de nuestro gobierno.

—El 5 del corriente es esperado de Europa el doctor José P. Portillo, acompañado de su esposa la señora María Rosa Olascoaga y de sus pequeños hijos. Demorarán en esta capital una breve temporada, para trasladarse después á Santiago de Chile, donde el doctor Portillo ocupará el cargo de cónsul general del Uruguay.

RECEPCIONES—

La señora John Horton Pope recibirá á sus relaciones el primer jueves de cada mes en su residencia del Camino Millán 439, iniciando sus recepciones esta tarde.

—Esta tarde recibirá á sus relaciones la señora Celia Mouliá de Alvarez.

ENLACES—

Ha hecho su primer visita oficial á la señorita María Elena Terra Arocena, el señor A. Ferrés.

—Mañana se realizará en Buenos Aires la boda de nuestra compatriota la señorita Matilde Martínez Pueta con el señor Agustín Casal.

Con este motivo partirán para la vecina orilla el doctor Elbio Martínez Pueta y su señora Chela Rospide, el doctor Conrado Martínez Pueta y su señora Ester Canfield y el doctor Martín Martínez Pueta.

—Para principios del año entrante se anuncia la boda de la señorita Sara Jiménez de Aréchaga con el señor Alvaro Cortinas.

—A mediados de Agosto se realizará el enlace de la señorita Clara Scanavino con el señor Pedro Risso.

—El 17 del entrante mes se realizará el casamiento del señor Oscar D'Oliveira con la señorita María R. Peirano.

FIESTAS Y REUNIONES—

Se anuncia para los primeros días del mes entrante un brillante baile en una de las casas de la ciudad vieja, de mayor prestigio y tradición social.

Por el momento se nos ha pedido guardemos la mayor reserva, y el deseo también de no malograr la iniciativa, que podemos asegurar es brillante, cumplimos fielmente la solicitud.

—El doctor Luis Piera y su esposa la señora Ana Vázquez Sagastume ofrecerán el 25 del mes en curso, en su elegante residencia de la calle Buenos Aires, un baile en honor de sus sobrinas las señoritas Ema y María Antonieta Piera Muñoz.

Varias niñas harán su presentación social en este baile, y entre ellas la señorita María Antonieta Piera Muñoz que constituirá un bello ornato para nuestros salones.

BENEFICENCIA—

He aquí la invitación que entre nuestras principales familias circula desde ayer:

"La Comisión que suscribe invita á usted para el festival que, á beneficio del Colegio de Nuestra Señora de Luján (Aldea) se verificará el 4 de Julio á las 8 y 30 p. m., en el Círculo Católico de Obreros. Agradeceríamos tuviera la bondad de aceptar las entradas adjuntas, las que serán abonadas en el local del Círculo la noche de la fiesta.—Saludan atte.—María C. Anavitarte, Fernanda Fernández Acevedo, Felicia Rubio, Ana María Abellá.

—Ayer se reunieron en casa de la señora Josefina Gómez Cibils de Pastori, las damas que se encargan en estos momentos de la organización del festival "au grand air", á beneficio de la asociación de beneficencia de que forman parte.

La reunión fué sumamente laboriosa, resolviéndose muchos puntos referentes al festival.

—Para hoy está anunciada una función de beneficencia en el biógrafo "Petit Palace", calle Reducto, á beneficio de los pobres que socorre la Liga de Damas Católicas del Reducto.

Las distinguidas damas que forman la Comisión, no han escatimado sacrificio alguno para que esta función tenga un franco éxito, y no es aventurado pronosticarlo, dada la lucha tesonera que vienen sosteniendo para obtenerlo y poder socorrer á tantos pobres que están bajo la protección de esa Liga.

El señor Nin Lavalleja, que galantemente ha cedido el local del biógrafo, se ocupa en confeccionar un atrayente programa, en el que figuran vistas de verdadero interés.

En el citado biógrafo se exhibe desde ayer un magnífico objeto de arte que será rifado esa noche siendo esta rifa completamente gratis.

—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"El Comité Protección á la Infancia tiene especial placer en invitar al Consejo Superior de la Liga de Damas Católicas del Uruguay, á las señoras y señoritas que forman parte del Comité Protección á la Infancia y á toda persona que simpatice con la obra de la institución, para presenciar la venta de ropa á los niños pobres, acto que tendrá lugar el próximo sábado, 4 de Julio, de 9 a. m. á 12, en su salón de sesiones, calle Misiones 1300, esquina Buenos Aires.

Nota—Como siempre, en análogas circunstancias, la compra de ropa por los niños será hecha á base de los puntos ganados durante el último semestre, por asistencia, por aseo, por conducta y por aplicación al estudio."

CONFERENCIA—

Ayer tarde se realizó en la iglesia de la Inmaculada Concepción la conferencia que ofreció á damas y señoritas, el Rvdo. Padre Julio Virón.

Al acto, que resultó sumamente interesante, asistieron muchísimas familias de nuestra sociedad.

VIAJEROS—

Noticias llegadas últimamente del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestras compatriotas la señora Elvira Arteaga de Suffern y su familia han desembarcado en Southampton con toda felicidad.

—Después de una larga permanencia en esta capital, regresan á la ciudad del Salto, lugar de su residencia, el señor Joaquín Bentos Pereira y su familia. Acompaña á los viajeros la señorita Adelina C. Burnett.

—Regresó de Colonia Suiza, el señor Francisco González Capurro, acompañado de su esposa, la señora Carmen Montaldo Capurro.

—Parten para Europa en viaje de placer, á fines del mes en curso, la señora Carolina C. de Correa y su familia.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Gustavo Nicolich.

—Se ausentaron para la Argentina, el señor Guillermo Delger y señora.

—A fines del corriente mes parte para Europa el señor Héctor García Joanicó.

—Para Paysandú, el señor Juan Cash y su señora esposa María Josefina Silván Fernández.

—En el tren expreso que parte para la Colonia se ausentan el señor Eduardo Fernández y su familia.

—En el tren á Paysandú, se ausentó anoche el doctor Juan Giribaldi Heguí.

—Para Bañado de Medina partió ayer el señor Aurelio González Guixé.

ENFERMOS—

En completa convalescencia, la señorita Idilia Moreno.

—Mejorada la señorita Rosina Pérez Butler.

—Algo mejor la señora Ana Julia Barreiro de Denis.

—Enferma la niña de los esposos Albanell-De Simoni.

—Continúa en el mismo estado el señor Alberto Arraga Vidal.

—Algo enfermo el señor Eric Towers.

—Restablecida la señora María Orejuela de Bares.

—Completamente restablecida de sus dolencias, la señora María Zumarán de Shaw.

—Mejorado de la dolencia que lo retuvo en cama varios días, el señor Gabriel Retamoso.

—Ha sido operada, con éxito satisfactorio, la señorita Cristina López, del Rosario Oriental.

NECROLOGICAS—

Noticias recibidas de Buenos Aires, por un telegrama de la familia del señor encargado de negocios de la Argentina, señor S. Torres Cabrera, se ha sabido el fallecimiento del señor Salustiano J. Zabalia, distinguido hombre público de la República Argentina.

El escenario político argentino lo contaba como uno de sus más austeros servidores. Ministro de Gobierno en Córdoba, diputado nacional más tarde, ministro del Interior durante la presidencia de Juárez Celman, cayó con él, manteniéndose desde entonces en un voluntario retiro, que lo rodeó de prestigios hasta sus últimos momentos.

Su paso por la magistratura no fué menos brillante. Se inició como fiscal federal, siendo luego ascendido al iniciarse la federalización de Buenos Aires á camarista y por último á Ministro de la Suprema Corte.

Tranvías eléctricos

El pasaje único

El vocal de la Junta señor Rafael H. Tabarez presentó ayer un proyecto cuya sanción resultará provechosa para la población de Montevideo.

Se trata de combinar con las Empresas de Tranvías la solución del pasaje único como la tarjeta única; es decir, establecer que tanto las tarjetas como los boletos tengan un determinado precio para toda la extensión de los ramales.

Con tal motivo, el Sr. Tabarez fundó el alcance de su proyecto declarando que había llegado el momento de que la Municipalidad dedicara preferente atención á este punto. Suponía asi mismo que las Empresas tranviarias le prestarán su conformidad, dado la conveniencia general y particular que se derivaría de su aplicación.

Todo á su juicio sería cuestión de fijar el precio del boleto y de las tarjetas.

Por indicación del Ingeniero Fabini la Junta acordó aplazar la consideración de este interesante asunto, hasta que la Corporación se encuentre integrada con los nuevos miembros, entre los cuales figura el señor José León Ellauri, elemento experimentado y práctico por haber sido Gerente del Ferrocarril y Tranvía del Norte y cuya opinión podría ser muy útil en el dilucidamiento de esta importante cuestión.

Intimación a La Comercial

La Dirección de Rodados, en vista de haberse observado algunas deficiencias en los servicios de las líneas 31, 35 y 52 de la Sección Comercial, en el sentido de que á pesar de cumplirse con exactitud el horario en vigencia, los coches en circulación no alcanzan á llenar cumplidamente las necesidades del público que utiliza aquellos recorridos, sobre todo en determinadas horas esto es, de 11 y 30 a. m. á las 2 p. m. y de las 5 p. m. á las 7 y 30 p. m. ha intimado á dicha empresa el aumento de coches en las expresadas horas, á fin de de subsanar aquellas deficiencias.

Don Enrique Gradín

Falleció ayer en París

Telegramas recibidos ayer de París, han traído la dolorosa nueva del fallecimiento, ocurrido en el día, en aquella capital, de nuestro muy apreciado y querido compatriota don Enrique Gradín.

Hondo pesar ha de causar esta noticia, pues en el señor Gradín se aliaban, en íntimo consorcio, esas condiciones especiales de carácter que atraen el aprecio y las simpatías generales y hacen del que las posée un perfecto caballero.

Formado en el trabajo desde muy niño, logró el extinto compatriota sobresalir en el comercio de nuestra plaza por su laboriosidad y su rectitud de procederes, ocupando puestos de importancia en instituciones particulares, hasta que en el año 1887, bajo la administración del teniente general Tajes, pasó á desempeñar con unánime beneplácito el cargo de Director General de Aduanas.

Su designación para tan importante puesto, se hizo por indicación especial al gobierno, de la Comisión Organizadora de la Aduana que funcionaba en aquel entonces y de la que formaban parte, entre otros ciudadanos, don Pedro Bustamante y don Fernando Torres. Esa Comisión recomendó en los más calurosos términos el nombramiento del señor Gradín, considerándolo como uno de los elementos más aptos para ocupar la Dirección General de Aduanas. Y, efectivamente, don Enrique Gradín no defraudó la confianza cifrada en él, sindicándose su actuación al frente de la Aduana como una de las más honestas y de las más ponderadas, gozando el funcionario de igual estima y respeto tanto por parte de sus superiores como de sus subordinados, estima y aprecio que hacía extensivos también hacia el señor Gradín el alto comercio montevideano.

A poco de iniciarse el primer gobierno del señor Batlle y Ordoñez, don Enrique Gradín, con gran sentimiento de todos, tuvo que abandonar la Dirección General de Aduanas para aceptar el cargo de ministro plenipotenciario de nuestro país en España, puesto que desempeñó hasta hace cosa de seis ó siete años, es decir hasta que se le designó como reemplazante al teniente general don Eduardo Vazquez.

Ya, por esa época, el ánimo del señor Gradín se hallaba grandemente abatido por la pérdida de su único hijo, acaecida en la capital española, y que lo sumió en el más profundo dolor, sin que el tiempo aliviara su honda pena. A tal punto era intensa ésta, que no quiso abandonar Europa, por estar siempre cerca de la tumba que guardaba los restos de su hijo.

CONFRATERNIDAD

INTERNACIONAL ESTUDIANTIL

La visita de los estudiantes argentinos

HOY LLEGAN A NUESTRA CAPITAL

CONFERENCIA EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Anunciamos ayer la llegada de una delegación de estudiantes de Medicina argentinos, compuesta de más de un centenar de ellos y que vienen con el objeto de saludar á sus colegas, los estudiantes de Medicina del Uruguay y á la vez de visitar en el día de hoy nuestra capital y sus principales establecimientos universitarios.

Nuestros estudiantes se preparan á agasajarlos dignamente. A pesar del poco tiempo de que se ha dispuesto para confeccionar el programa, se ha organizado una serie de paseos y fiestas que impresionarán gratamente á nuestros gentiles huéspedes.

Ayer de tarde, una comisión de varios estudiantes estuvo con el ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum, para solicitar el apoyo material oficial para agasajar á los visitantes.

El doctor Brum atendió con gentileza la solicitud, poniendo á disposición de la comisión varios automóviles y dándoles recursos para un lunch que se efectuará en la Facultad de Medicina.

Anoche se reunieron los estudiantes en el Club Médico, y se formó el siguiente comité de recepción y agasajos:

José Paladino, M. Negrotto, J. Deiger, V. Zerviño, J. Alonso, G. Pérez, R. Valdez, A. Colombo, R. Sosa, Rodríguez Ramos, A. Pereda Valdez, B. Vignale, J. Campisteguy, Fernández, Piaggio, Etchechurry, Ponce de León, R. Rodríguez Guerrero, F. Guerra, Menéndez, M. Landeira, A. Delfino y Martín Lasala.

Inmediatamente se reunió en sesión el comité, y después de un breve cambio de ideas, se aprobó el siguiente programa:

Por la mañana:

A las 8—Recepción en la dársena de los estudiantes argentinos por sus colegas del Uruguay y discurso de bienvenida por el bachiller Gregorio Pérez.

A las 9—Visita al hospital de Niños y Maternidad.

A las 9.30—Visita al asilo Larrañaga y Cuna.

10—Visita al Servicio de Urgencia.

10.30—Visita al hospital Maciel.

11—Visita al hospital de Aislamiento.

11.30—Visita al hospital Vilardebó, donde el director de la Asistencia Pública, doctor Scoseria, ofrecerá un lunch.

De tarde:

A las 2—Visita á Carrasco.

3—Visita á Pocitos, Ramírez, Parque Urbano.

3.30—Visita al Prado y Colón.

4.30—Visita á la Legación Argentina.

5.30—Visita á la Facultad de Medicina, donde, después de oír una conferencia del médico uruguayo doctor Belóu, en el salón de actos públicos, les será ofrecido un lunch por el bachiller Juan Paladino, en nombre de sus compañeros.

Por la noche, todos los estudiantes de Medicina del Uruguay irán en corporación á despedir á bordo á sus amables huéspedes.

Las autoridades universitarias, también, en lo que corresponde á las de la Facultad de Medicina, se han preocupado de la recepción de los estudiantes, la que tendrá lugar hoy á las 10 de la mañana en aquella.

Visitarán el establecimiento, para lo cual los recibirá el Decano de la Facultad, doctor Manuel Quintela, y profesores de la misma.

Por la tarde, nuestro compatroita, el médico argentino, doctor Pedro Belóu, que es profesor de la Facultad de Ciencias Médicas Argentinas, y que acompaña á los visitantes, dará en el salón de actos públicos de la Facultad una conferencia sobre Anatomía de las vías biliares. Esta tendrá lugar á las 5.30 de la tarde, y se verificará con proyecciones luminosas.

El conferenciante será presentado á la sala, por el profesor director del Instituto de Anatomía, doctor Ernesto Quintela.

El doctor Belóu, es autor de varios textos sobre Parasitología, Anatomía y Embriología.

Relacionad con esta conferencia, la secretaría de la Facultad nos envía la siguiente invitación:

"El Decano de la Facultad de Medicina, invita á los señores directores de institutos, profesores, cuerpo médico y demás miembros del personal técnico de la Facultad, y estudiantes de la misma, para asistir á la conferencia que con proyecciones luminosas y sobre el tema "Anatomía de vías biliares", dará hoy jueves, á las 17 y 30 en el salón de actos públicos de la Facultad, el doctor Pedro Belóu, profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires".

Bomberos departamentales

CREACION DE CINCO CUERPOS

Por el Ministerio del Interior se dictó una resolución creando cuerpos de bomberos en las ciudades del Salto, Paysandú, Mercedes, San José y Rocha.

Dichos cuerpos serán provistos del material y del personal que oportunamente se determinará para el funcionamiento regular del servicio.

Las erogaciones que se produzcan, se imputarán á los fondos previstos en el inciso 5.o del artículo 12 de la ley de Patentes de Giro de la Capital, que establece que las Compañías y Agencias de Seguros incluso el Banco de Seguros del Estado, pagarán una patente especial de 2 o o sobre todas sus entradas brutas.

Banco de la República

INTEGRACION DEL DIRECTORIO

El Poder Ejecutivo se ha dirijido á la Cámara de Senadores solicitando el acuerdo respectivo para designar al doctor Eduardo Acevedo como vocal del Directorio del Banco de la República en reemplazo del señor A. Barreiro y Ramos que ha presentado renuncia.

Ecos de la tragedia de Sarajevo

Funerales por el príncipe Fernando

En el día de mañana, viernes, se celebrarán en todas las iglesias de Austria-Hungría, solemnes funerales por el príncipe Fernando José, heredero de la corona, asesinado en Sarajevo, en las circunstancias que son del dominio público.

Con tal motivo el Ministerio del Interior á pedido del de Relaciones Exteriores ha resuelto conceder á todos los residentes extranjeros en el Uruguay, la autorización correspondiente para enarbolar en sus domicilios la bandera de su país á media asta.

Alta Corte de Justicia

Nombramiento de Tenientes Alcaldes

En la audiencia de ayer, la Alta Corte de Justicia procedió al nombramiento de los siguientes Tenientes Alcaldes:

Departamento de la Capital: Teniente Alcalde del 1.o y 2.o distrito de la 21.a sección, don Pedro Luis Mote.

Departamento de Treinta y Tres: Teniente Alcalde del 3er. distrito de la 2.a sección, Don Carlos Jeiés.

Departamento de Cerro Largo: Teniente Alcalde del 5.o distrito de la 3ra. sección, Don Honorio Ruiz.

Departamento de Río Negro: Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 6.a sección, D. Isaac Gómez.

LOS NUEVOS EDILES

SU CONVOCATORIA

El Presidente de la Corporación Municipal fué ayer autorizado por la misma para que una vez que reciba la comunicación de la Cámara de Senadores, proceda á la convocación inmediata de los nuevos miembros de la Junta, señores agrimensor Juan Ramasso, José León Ellauri y doctor Luis C. Caviglia.

De manera que en la sesión próxima que celebre aquella corporación, tomarán posesión de sus puestos los nuevos ediles.

Ateneo de Montevideo

La sesión de esta tarde

Se cita á los señores doctor Julio Bastos, doctor José P. Varela, doctor Carlos M. Prando, Luciano M. Polenze, doctor Alfredo Furriol, doctor José Irureta Goyena, doctor José Repetto, doctor Pedro Martí, doctor Teófilo D. Piñeyro para la sesión que celebrará la junta directiva del Ateneo de Montevideo hoy jueves 2 á las 4 y 1/2 p. m. á objeto de considerar la siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior. Informe de la Comisión Fiscal. Adhesión al XIX Congreso I. de los Americanistas. Comunicación del comité organizador de la velada en honor del doctor Zorrilla de San Martín. El Centro de O. Panaderos solicita el salón de Actos Públicos para una conferencia contra el trabajo nocturno á cargo de los doctores Frugoni y Justo F. González. Notas varias.—El secretario

Por los Ministerios

Instrucción Pública

Nombramientos y licencia

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictaron ayer las siguientes resoluciones, relacionadas con funcionarios de las dependencias á su cargo:

Fué aprobada la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho á favor del doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, para catedrático en propiedad de Derecho Comercial.

—Se aprobó la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina concediendo seis meses de licencia, por razones de salud, al jefe honorario del Laboratorio de Clínica Dermosifilopática doctor Julián Rosende y la que concede dos meses de licencia, con goce de sueldo y por igual concepto, al profesor de Física Farmacéutica don Matías González.

—De acuerdo con la propuesta formulada por el director del Instituto Meteorológico Nacional se nombró al señor L. Alberto Acosta para encargado de la Estación Semafórica y Meteorológica de Punta del Este.

—Se dispuso que la Contaduría General liquide al señor Angel Ferrari Rocca las asignaciones correspondientes á los cargos que desempeña de profesor de Modelado en las Escuelas de Montevideo y Escultor Modelador de la Dirección.

—Se declaró jubilada escolar á la maestra de la Escuela Rural N.o 19 de Colonia señora Josefina Margarita Ipar de Melazzi en el cargo que desempeña y á la maestra de la Escuela Rural N.o 18 de Colonia á doña Francisca Aguirrebirría de Cayrolle.

Hacienda

Nombramientos

Se han aprobado los siguientes para guarda de 3.a clase de la Inspección de Receptoría de la Frontera Norte, á Gabriel Martínez Pintos; para auxiliar 2.o de la Administración de Rentas de Durazno, á Guillermo Shuetz; para guarda de 3.a clase de la Receptoría de San Eugenio, á Laudelino Machado.

En el Círculo de la Prensa

En la reunión celebrada anoche por la Comisión, se resolvió poner á disposición del Comité de Periodistas los salones del Círculo para celebrar el acto de la adjudicación del premio á la letra del «Himno á la salud». El jurado publicará mañana el fallo respectivo.

Departamento de Minas

La comisión filial de la Liga, que preside el doctor Ubertí H. Acuña, ha inaugurado, recientemente, en la calle Solís, el nuevo local destinado á sede de la Comisión y Dispensario «Lavalleja», donde continuará su benéfica obra de asistencia y protección.

Conquistas de la ciencia

Curación del cretinismo

Por la importancia que tiene para la ciencia la operación notable de que nos informa nuestro corresponsal en París, destacamos de nuestro servicio telegráfico el despacho que va á continuación.

PARIS, 1 (20.20 p. m.)—El conocido profesor Sergio Voronoff, acaba de elevar un interesante informe á la Academia de Medicina acerca de la curación del cretinismo, á la cual dedicó pacientes estudios, con el mejor de los éxitos.

En su informe, el doctor Voronoff señala el caso de un niño degenerado, que tomó á su cuidado y al cual logró ingertar la glándula tiroidea de un mono.

Desde los primeros días, el enfermo empezó á dar señales de transformación, y hoy está radicalmente curado, poseyendo una inteligencia tan clara como la de cualquier semejante en estado normal.

El descubrimiento ha despertado gran interés en el mundo de la ciencia.—Corresponsal.

En la Tesorería G. de la Nación

Registro de firmas

Con el objeto de que haya la mayor regularidad en las operaciones de la Tesorería General, en su relación con el público, el P. E. dictó ayer la siguiente resolución:

Montevideo, 1.o de Julio de 1914.—Siendo necesario para la mayor regularidad de las operaciones de la Tesorería General, organizar en debida forma un registro de firmas, el Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o La Tesorería General de la Nación abrirá un registro, en el cual deberán figurar las firmas auténticas de todas las personas que habitualmente tengan relaciones de cobro ó pago con dicha oficina, así como también de los funcionarios cuya firma sea requerida en documentos relacionados con las operaciones de Tesorería.

Art. 2.o A los efectos del presente decreto la Tesorería podrá requerir la presencia de las personas que deban registrar su firma, á fin de que ésta sea puesta en el libro respectivo.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Firmados: BATLLE Y ORDOÑEZ.—Pedro Cosio.

DIA DE LOS TUBERCULOSOS

Nómina de colaboradoras

Diariamente se reciben adhesiones de señoras y señoritas que prometen con noble generosidad su concurso activo y entusiasta. A las numerosas listas ya publicadas agregaremos las siguientes: Señoras: María Elena Beisso de Noriega, María L. de Durán, Ana Bruzzone de Scarone. Señoritas: María Vidonich, Julia Vidonich, María María Teresa Morasca, Sara Mendoza Garibay, María Luisa Stewart Vargas, Bianca Lovener, María Silvia Percovich Bosch, Sara Angélica Romeu, Amanda Morasca, Rosa Pijuán Clérice, Juana Pijuán Clérice, Sara A. Allen, Margarita Villarnobo, Rosa B. Villarnobo, Gemma Rita Allen, Ema Caravia, Sara A. Fitz Patrick, María Díaz Falp, María del Crmen Ximénez Carrano, María L. Bonifacio, Juana Bonifacio.

El Congreso Estudiantil de Chile

Proclamación del delegado notarial

Ayer á las 6 p. m. se efectuó en uno de los salones de la Facultad de Derecho la anunciada elección preparatoria en la cual se proclamaría el candidato de la agrupación de estudiantes de notariado ante el IV Congreso Internacional de Estudiantes Panamericanos.

Obtuvo casi la unanimidad de votos el joven estudiante Teodoro Silva García, uno de los estudiantes de más valía con que cuenta actualmente el numeroso grupo de estudiantes de notariado, que con esta designación efectuada en el acto de ayer ha demostrado el mayor acierto para resolver una de las más importantes cuestiones que le atañen.

También obtuvo sufragios el estudiante Mariano García Selgas.

SENSIBLE FALLECIMIENTO EN RIVERA

RICARDO DE CARLOS

RIVERA, 1.o—A EL SIGLO.—Se realizó el sepelio de Ricardo de Carlos, hijo del antiguo y estimado vecino de esta localidad Alejandro de Carlos. Su fallecimiento ocurrió anoche y fué muy lamentado por toda la población. Se trataba de un joven inteligente que cursaba estudios universitarios en La Plata. El sepelio de sus restos, que tuvo lugar esta mañana, fué una elocuente manifestación de duelo.—Corresponsal.

El tránsito del ganado

Gestión de la Comisión A. del Cerro

La Comisión Auxiliar del Cerro se ha dirijido por nota á la Intendencia informándole de los inconvenientes que reporta al tránsito público y á la seguridad personal la falta de una adecuada reglamentación del pasaje de ganados por los caminos inmediatos á aquella villa, y hasta por las calles de la misma, y solicita que dicha reglamentación sea establecida con un horario que podría ser de 12 m. á 3 y 30 p. m. para el pasaje de tropas de ganado ó de animales sueltos.

Se ha dispuesto que la Dirección de Abasto y Tabladas estudie la cuestión propuesta, presentando su dictamen á la brevedad posible.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

PATENTES DE RODADOS

SANCION DEL PROYECTO

Se reunió ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma el proyecto que acuerda franquicias á las fábricas ó establecimientos industriales que se instalen en el país.—(A la Comisión de Hacienda).

—La misma comunica la sanción del proyecto de prórroga al Presupuesto General de Gastos vigente, y del que dispone la apertura de un período especial de inscripción en el Registro Cívico del departamento del Durazno.—(Archívese).

—La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Valentín Astor, señoritas de Ferrando, Juan C. Piriz y Julia Gallinares.—(Repártanse).

—Los señores Alberto Schmidt y Adolfo Vidal y Piñero, solicitan cómputo de servicios.—(A informe de la Caja de Jubilaciones Civiles).

—Las señoras María Cabrera de Benites, María A. y Francisco Méndez, Carmen Rivera de García y señor Mariano D. Pereda, solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Felicinda Roldós viuda del doctor Eugenio Pérez Gorgoroso, solicita despacho del expediente sobre cómputo de servicios iniciados por su esposo.—(A la misma Comisión).

—La señora Nicasia Vera, solicita se le acuerde plazo para acojerse á la ley de montepío militar.—(A la misma Comisión).

—El señor Elias I. Aristeguieta, solicita despacho de su petición anterior.—(A la misma Comisión).

—Los señores representantes Areco y Miranda (César), presentan un proyecto de ley ampliando las leyes relativas á pensiones.—(A la Comisión de Legislación).

—El señor representante doctor Rodolfo Mezzera presenta un proyecto de ley declarando aplicable á las jubilaciones y pensiones servidas por el Estado, la disposición del inciso 1.o del artículo 14 de la ley de Montepío militar.—(A la Comisión de Legislación).

Las pensiones

Antes de entrarse á la orden del día, pide la palabra el señor Doria, á objeto de que la Cámara dedique una hora en la sesión de hoy para el estudio de las pensiones que no pudieron tratarse en la sesión anterior.—(Así se aprueba).

La Comisión de Hacienda

Se integra la Comisión de Hacienda con el doctor Mendívil, hasta tanto no regrese el doctor Ramasso.

Las calles del Barrio Reus

En seguida el señor Magariños Veira hace moción para que se trate hoy el asunto referente á la regularización de las calles del Barrio Reus. Puesta á votación, la moción es aprobada.

Patentes de rodados

Se entra á la orden del día, constituída por el proyecto de ley sobre Patentes de Rodados.

El doctor Vázquez Varela pide que en el inciso 2.o, artículo nueve, se establezca "vehículos de dos ruedas", en virtud de ser contrario, como está redactado, á los agricultores, á quienes precisamente se quiere beneficiar.

Como el presidente dice que no pueden hacerse modificaciones, el señor Vazquez Varela protesta, manifestando que, en consecuencia, la Cámara está obligada á aceptar sin discusión el informe de la Comisión.

El señor Carvallido dice que la Comisión se reserva el derecho de tomar en cuenta la proposición del señor Vazquez Varela, una vez que llegue á discutirse el artículo de la referencia.

Tres eran las modificaciones del Poder Ejecutivo. Consiste la primera en llevar el impuesto de cincuenta centésimos á un peso por cada H. P. con que se grava los camiones automóviles destinados al transporte de materiales. Este aumento, que acepta la Comisión por considerarlo justo, responde á las razones muy atendibles que expresa el Poder Ejecutivo en el Mensaje con que eleva el proyecto que motiva este informe.

La segunda modificación es la siguiente: Se establece una patente de cien pesos para los automóviles en prueba, con el objeto de corregir el abuso que se hace al circular durante todo el año automóviles de más de cincuenta H. P. con patente de prueba, infringiendo las disposiciones de la ley.

Además, en el proyecto se establece para las motocicletas en circulación una patente de dos pesos por cada H. P. de fuerza motriz, impuesto que existe en la legislación de la mayor parte de los países.

Estas tres modificaciones fueron aprobadas.

Una última modificación del Poder Ejecutivo y aceptada por la comisión, es de carácter general y se refiere al artículo 23 de la ley actual.

De acuerdo con la citada disposición, los dueños de los vehículos que empiezan á circular en el segundo semestre, abonan el setenta y cinco por ciento del importe de la patente que les corresponde por el año económico, y por el proyecto se fija una escala más razonable, pues se establece que pagarán patente entera los vehículos que entren á rodar desde el 1.o de Julio hasta el 31 de Diciembre. Los que empiecen á circular desde el 1.o de Enero deberán satisfacer la mitad de la patente y para los que comiencen á rodar desde el 1.o de Abril, el veinticinco por ciento de la misma.

Se pone en discusión otra enmienda del Poder Ejecutivo modificando el inciso 2.o del artículo 9.o que dice relación con los vehículos de carga. La comisión no acepta el aumento propuesto por el Poder Ejecutivo y mantiene el impuesto en la forma actual.

El señor Vázquez Varela propone se agregue al inciso, después de las palabras "vehículos de carga de dos ruedas y con elásticos", las de para «personas ó carga», porque en campaña se confunden ambos, sirviendo para el transporte de una cosa ú otra.

El doctor Aragón y Etchart explica la mente del artículo, que no es otra que la de favorecer á los vehículos destinados al transporte de los productos agrícolas y no al de las personas.

El señor Ferrer Olais recuerda, á los efectos de la votación, que la misma patente que el Poder Ejecutivo fijaba en 15 y la comisión en 12 pesos, él propuso que se elevara á 18. Se extiende en consideraciones á favor de su proposición, haciendo notar la conveniencia de desterrar esas antiguas carretas con las cuales no es posible pensar en obras de vialidad y en construcción de caminos, pues los referidos armatostes los destruyen con su enorme peso.

El doctor Carvallido hace resaltar la pequeñez del aumento, añadiendo que aunque la comisión está de acuerdo con la desaparición de ese medio de movilidad, conceptúa no es oportuno en estos momentos subir el impuesto. Por otra parte, entiende que por tres pesos más de aumento no se va á conseguir que queden en desuso las carretas de bueyes.

El señor Paullier (don F.) propone como medida transaccional, la de que se aplique solamente en los departamentos de San José y Canelones, que tienen muchos caminos y carreteras.

El señor Sosa acompaña al señor Ferrer Olais en su proposición, dando á conocer largamente sus opiniones sobre el punto.

Ese aumento lo ha propuesto el Poder Ejecutivo hace algunos años y desde entónces, dice, no ha hecho sino confirmar las opiniones que lo indujeron á formularlo.

Las carretas son, á su juicio, no solo un anacronismo en nuestra civilización, sino un elemento destructor.

El señor Vázquez Varela declara que no apoyaba la indicación del señor Paullier porque en esos departamentos citados por él, en que hay carreteras, no se les permite transitar por ellas á las carretas.

El ingeniero Canessa reconoce que son un elemento destructor de los caminos, pero resultan insustituibles, porque son muy pocas las vías de comunicación hechas en el país.

Hasta tanto no se construyan éstas, cree que la ley no tendrá la virtud de desterrar la carreta campera. Así lo demuestra el ejemplo de otros países.

Habla también de la insignificancia del impuesto y del poco beneficio que reportará al Estado.

El señor Paullier (don F.) dice que las mismas ideas expresadas por el señor Sosa fueron expuestas por él en el seno de la Comisión.

Puestas á votación las tres fórmulas, se acepta la de los señores Ferrer Olais y Sosa, es decir, que las carretas de dos ruedas pagarán 18 pesos.

También se aprueba el agregado propuesto por el doctor Vázquez Varela.

Se entra á tratar la modificación propuesta por el doctor Martínez (don Martín C.) que rebaja á $ 1.50 la patente de los automóviles particulares por cada caballo de fuerza y á $ 1 la de los de alquiler, ambos de campaña.

La comisión, según el señor Carvallido, acepta ésta, pero con un agregado que consiste en el siguiente inciso:

"Los automóviles patentados de los departamentos del interior y litoral no pueden circular en el departamento de la capital, salvo en caso de que el propietario opte por la patente que corresponde á los de Montevideo.

El señor Ferrer Olais observa que había presentado otra análoga, y llama la atención para que se tenga en cuenta en el momento oportuno, otros nuevos incisos que son consecuencia de aquella modificación.

El doctor Naranció pregunta á la comisión cuales eran los motivos que se tuvieron en cuenta para efectuar esa rebaja en los automóviles de campaña sin hacerla extensiva á los de la capital.

Con tal motivo se produce un pequeño debate en el que intervienen los doctores Carvallido y Gallinal.

El doctor Naranció termina por dejar constancia de que votaría el impuesto en la forma propuesta por el Poder Ejecutivo y de que se lamentaba que la comisión no hubiera tenido en cuenta la diferencia que existe entre un automóvil que se tiene como lujo y otro porque es de necesidad, á fin de no gravarlos de la misma manera.

Finalmente se acepta la enmienda del doctor Martínez con más el agregado de la comisión.

Se entra por último á tratar las enmiendas propuestas por el señor Ferrer Olais, de las cuales algunas aceptaba la comisión y también las aprobó la Cámara.

Eran las 17 y 45 cuando se levantó la sesión, por haber quedado sancionado el proyecto.—Ahora se comunicará al Senado.

Nombramientos y promociones

En virtud de la sanción del presupuesto de sala y secretaría de la Cámara de Representantes, en el que se crean varios cargos, el presidente doctor Areco efectuó ayer los siguientes nombramientos:

Auxiliar de segunda clase, al de tercera don Abelardo Torres Mendoza; auxiliar de contaduría y tesorería, á don César Anavitarte; escribiente, al mensajero Pedro Berhau; ujieres, á los mensajeros Isabelino J. Gares y Felipe Quintana; mensajeros, á Angel Giovannini, Julio A. Médici y Angel Salchiria.

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

REUNIONES Y CÓMPUTOS DE SERVICIOS

Electrificación del Tranvía del Norte

Minutos después de las 5, el doctor Vidal, declaró abierta la sesión de la Cámara de Senadores.

Leídos por el Secretario algunos asuntos entrados de escaso interés, entróse de inmediato en la orden del día, sancionándose sin observaciones los siguientes proyectos de decreto: los que acuerdan cómputos de servicios, al solo efecto de la jubilación á los señores doctor Fernando Giribaldi, Manuel Ibarluces, Juan M. Jonhson, y profesor Doicer Puig; traspaso, á la señorita Dionisia Viera, de la pensión de 360 pesos anuales que disfrutaba su hermana; y concesión á la señora Josefina Pérez Gandolfo de una pensión inembargable de 360 pesos anuales, para atender á los estudios musicales de su hijo, mientras éste sea menor de edad.

En todos estos asuntos quedó suprimida la segunda discusión.

Electrificación del Tranvía del Norte

Puesto de nuevo en debate este proyecto, tomó la palabra el doctor Manini Ríos para reanudar su réplica á los señores Rodríguez y Arena, iniciada en la sesión anterior.

El doctor Manini comenzó haciendo notar el error que, á su juicio, existe en el hecho de suprimir los beneficios de un aumento de extensión, directamente proporcionales á los rendimientos de la extensión misma. Ello es doblemente erróneo, según el orador, tratándose de una red tranviera, porque sería preciso para que se produjesen, llevar los nuevos ramales por parajes de idéntica población y tránsito á los que poseían las zonas cruzadas por las líneas primitivas.

Bajo este aspecto reputa inverosímiles los cálculos hechos por el doctor Antonio M.a Rodríguez, quien ni siquiera tuvo en cuenta la bondad de nuestros servicios urbanos de transporte, circunstancia que aún restringe más las probabilidades de lucro con que puedan contar las líneas del futuro.

Sobre este tópico desarrolla el orador diversas consideraciones y ejemplos. Si un comerciante, dice, percibe 100.000 pesos de entrada bruta no puede suponer que por el simple hecho de instalar diez establecimientos iguales, obtengan diez veces más entrada, pues que multitud de factores diversos desequilibran la proporción.

Al doctor Arena, que intervino á esa altura, parécele el medio más concluyente de comprobar la bondad de la obra proyectada, ofrecer su explotación á una empresa particular. Pero el doctor Manini, no juzga tan valioso el argumento; él no pone en duda que haya empresas particulares interesadas por la concesión, pero sostiene que las argumentaciones desarrolladas en defensa del proyecto, no han probado su bondad bajo ningún aspecto.

Ha creído también advertir contradicción, entre el discurso del doctor Rodríguez y el discurso del doctor Arena. Por un lado hablaba aquél de las ganancias fabulosas que redituaría la realización del proyecto en debate; y del otro lado el doctor Arena se esmeraba en demostrar que la competencia traería consigo una rebaja general de pasajes tranviarios, en la cual daría la nota más ejemplar las líneas del Estado.

Pues bien, prosigue el doctor Manini, ambas cosas no pueden subsistir á un tiempo. Donde hay competencia hay numerosos beneficios y éstos son siempre incomparables á los que perciben empresas que ejercen el monopolio de determinados servicios; ello prueba al mismo tiempo, concluye, que es erróneo basar los cálculos de los rendimientos de las líneas proyectadas, en los que perciben las que actualmente prestan servicios.

La participación que da el proyecto á los accionistas en la administración de la empresa, juzgaba el doctor Manini inconciliable con los intereses del público, porque el esfuerzo de las unos debe tender naturalmente hacia el menor beneficio del otro. Y en esto halla un nuevo y fundamental defecto.

Sus cálculos numéricos, se resumen así: dados los gastos establecidos matemáticamente, sería preciso multiplicar por 3 1|2 la cifra representativa de los rendimientos actuales de la empresa, para servir los compromisos que el Estado adquiera, sin que las acciones de éste perciban un solo centésimo. Como creé haber demostrado que es ilusorio pretender triplicar en el futuro las ganancias actuales, deja planteada la cuestión en estos términos.

Pasó luego el doctor Manini á rectificar algunos conceptos de los que vertieron los defensores del proyecto; y cuando se acercaba la hora reglamentaria solicitó una prórroga que no pudo ser votada, por haber el Senado quedado sin número.

Sesiones de hoy

Esta tarde se reunirá á la hora de costumbre, la Cámara de Representantes.

En primer término continuará la discusión del proyecto de ley relativo al impuesto á los vinos importados, en la cual tiene el uso de la palabra el doctor Martín C. Martínez.

—También se reunirá el Senado á fin de concluir el debate alrededor del proyecto del tranvía del Norte.

Sobre jubilaciones y pensiones

Dos proyectos legislativos

En la sesión celebrada ayer tarde por la Cámara de Representantes, los doctores Areco y Miranda (C.), presentaron un proyecto de ley estableciendo que el derecho al goce de las pensiones y subsidios que las leyes acuerdan á la viuda, hijos menores, hijas solteras y madres viudas de los funcionarios fallecidos, se trasmitirá á falta de las indicadas personas á quienes vivieran á expensas del causante y en su mismo domicilio, por lo menos los tres últimos años anteriores á su fallecimiento.

Por su parte, el doctor Mezzera presenta un proyecto por el cual se hace regir el inciso 1.o del artículo 14 de la ley militar, á todos los jubilados y pensionistas.

Según el inciso, los interesados deben presentarse solicitando pensión dentro del plazo de seis meses. De lo contrario, tan sólo se les abonará á la concesión de aquella, los cuatro meses anteriores.

De esta manera se evitarán las grandes acumulaciones de haberes.

La encalladura del vapor "Mera"

OPERACIONES DE SALVAMENTO

La casa armadora de los señores Antonio y Manuel Lussich, recibió ayer varios radiogramas del punto donde se encuentra encallado el vapor alemán «Mera», trasmitidos por el capitán Tugnizza, que dirije las operaciones de salvamento del buque.

Aun cuando la situación del vapor no ha variado, las operaciones han continuado sin interrupción y la casa Lussich ha enviado ayer á remolque del vapor «Tabaré» las chatas «Antonio F. Braga» é «Italia», de 300 y 700 toneladas, respectivamente, á fin de recibir la carga que se extraiga del «Mera».

Se recibió también el siguiente radiograma:

«A Lussich. — Montevideo. — El vapor «Salvor» y la lancha «Germania» trabajaron toda la noche en «Punta de Yeguas» costa Garzón, departamento de Rocha. Debido al fuerte mar de fondo reinante y al impetuoso viento S. O. que soplaba, tuvieron que abandonar el trabajo á las tres de la madrugada.

En esos momentos atracaron dos vapores más para trabajar á cinco manos. La posición del «Mera» es la misma. Faltan cinco pies de agua, teniendo tres en su bodega. Se trabaja en el achique con la bomba del «Mera».—Tugnizza.»

El señor Aquiles Gazzora, representante de los agentes, señores Dorner y Bernitt, se encuentra también en el lugar del siniestro, habiendo trasmitido informaciones respecto al estado en que se halla el «Mera».

El capitán del vapor, señor Imbergersen, ha manifestado que la causa de la varadura fueron: el haber trascurrido dos días sin poder efectuar observaciones y la de haber confundido el faro de la isla de Lobos con el del Banco Inglés, lo que causa verdadera extrañeza por ser uno de éstos de luz fija y la otra á destellos.

El cargamento del buque consiste en cueros salados, cacao y salitre, que se trasborda en las lanchas mientras permite el estado del mar.

Este cargamento va destinado al Havre y Hamburgo.

En la Comandancia de Marina también se recibieron los informes telegráficos siguientes: «El buque tiene un rumbo pequeño el cual se trabaja por taparlo provisoriamente. Volvieron á atracar tres lanchas, efectuando el trasbordo de la carga. Se tendieron dos anclas por la popa y tiraron cinco vapores de Lussich y dos de Pascual, que también contribuyen al salvamento.»

Ayer á última hora la Comandancia de Marina recibió el siguiente telegrama:

«Maldonado, Julio 1.o—A Comandante de Marina.—Vapor naufragado José Ignacio comuniqué ayer, es alemán «Mera», procedente de Valparaíso.

No se ha podido comunicar con tierra. El lugar de la costa es malísimo. Vapores, lanchas al costado del buque trabajan descargando. Autoridades policiales y Resguardo en punto siniestro inmediato barra arroyo Maldonado. Dí cuenta al Juzgado Letrado Departamental. Saludo á V. S. atte.—Alfredo Costa, capitán del puerto.»

Próximo á este punto naufragó, perdiéndose totalmente, hace tiempo, el vapor inglés «Burnley», cuyo casco aun se ve durante las bajas mareas.

El punto donde se halla el «Mera», es el denominado playa del Rincón de los Piris, bastante peligroso por las rompientes y los bancos movedizos de arena que tan pronto se forman como desaparecen.

El viento y las grandes marejadas son allí continuas, aun en las bajantes más pronunciadas de las mareas.

ECOS DEL TURF

PRODUCTOS DE CARRERA

Lo que venderán este año nuestras cabañas

Los señores Victorica y Muiños que preparan actualmente su Catálogo General de las ventas que efectuarán este año de productos de carrera, nos facilitan los datos siguientes sobre los productos de cada haras que serán los campeones de 1915.

El Haras Los Pinos propiedad del señor Jorge Pacheco, que tiene este año en la pista tan buenos productos como Urraca, Lince, Mostaza, Mimosa, Gerania, etc., traerá á las ventas ocho potrillos y ocho potrancas.

Entre los potrillos hay uno hermano de Serenata y Mimosa; otro hermano de Sátrapa y Sesac: un hijo de Welcome y Begonia, y un hermano de Sans Peur y Briosa.

Entre las potrancas hay una hermana de vientre de Lince, otra de Sir, otra de Robespierre, otra de Henry, otra de Mostaza, otra de Gerania, y una por Danton y Lotería.

El Haras La Cabaña del señor Gregorio S. Sánchez, venderá solo dos potrillos y una potranca.

Uno de los potrillos es hermano de Tole y la potranca es hermana de Guazú.

El Haras Chacra Clara, de los señores Enrique Olivera Calamet y Ernesto Piñeyrua solo presentará al potrillo «Ilustre» por Imperio y Violette, esta madre del excelente Karthoum.

El Haras Laures venderá cinco potrancas todas hijas de Glenfuir, con las siguientes madres: Queenie, Polémica, Valdivia, Paja Brava y Reina.

El Haras Las Acacias, que tiene este año en la pista productos de la gran talla de Gulliver, Zapador, etc., presentará nueve potrillos y seis potrancas.

Entre los machos hay hijos de las mejores yeguas de la cabaña, como ser Zarzuela, Fatinitza, Alondra y Deesy, y hermanos enteros de Zapador, Gran Guignol y Minotauro.

Entre las hembras hay una hermana entera de Alondra, Ruiseñor y Gilguero; una hermana entera de Mago; una hermana entera de Spencer, y una potranca hija de la yegua Bacante hermana entera de Comediante, y de vientre de Farsante y Guazunambí.

El Haras Reyles también enviará de la Argentina dos productos para ser vendidos aquí.

Son un potrillo y una potranca, ambos hijos de Elmstead (hermano entero de Sundridge), el primero con la yegua Rosemary, y la potranca en Catástrofe, madre ésta de Mirlo Blanco y Jour de Fete, potrillo este último de gran figuración actualmente en los clásicos de Palermo.

Faltan aún en el Catálogo General de los señores Victorica y Muiños, varias cabañas, entre otras Las Primicias que este año tiene en la pista hijos de Orador tan excelentes como Silencio y Aluminio, sin citar á Piel Roja que ha revelado condiciones sobresalientes.

Completaremos en breves días estos informes con los datos de las cabañas que faltan, anticipando así á los aficionados el conocimiento de las sangres de los mejores productos á venderse.

Hay que ir estudiando para elegir bien y no hacer lo del año anterior en que los catedráticos refugaron á Gulliver, y dejaron vender á Zapador por 1,650 pesos, á Lince en 1,300 pesos, á Fulco en 1,150 pesos, á Urraca en 800 pesos y á Mostaza en 600 pesos, mientras pagaron en Buenos Aires miles de nacionales por productos que no han conseguido salir de perdedores.

GALLIVAR

El doctor Artagaveytia que había vendido á la madre de Gulliver ha vuelto á adquirir esa excelente madre reincorporándola á Las Acacias.

Gallivar tiene al pié un potrillo muy lindo que promete ser un continuador de las hazañas del crack de la generación actual, el despreciado Gulliver.

TURF ARGENTINO

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

Ultima Hora—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Heredia; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

Fray Mocho—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Cheap; 6.a, Climbell; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

La Razón—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Fridoline; 5.a, Cheap; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

P. B. T.—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Sotileza; 5.a, Cheap; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Cenit.

La Tarde—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Heredia; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

El Argentino—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Cheap; 6.a, Climbell; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

Vida Sportiva—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Desastre; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Cenit.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Gorrion; 4.a, Maritza; 5.a, Cheap; 6.a, Afilador II; 7.a, La Camacho; 8.a, Cenit.

Revista Sportiva — 1.a carrera, César Borgia; 2.a, D'Artagnan; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Heredia; 6.a, Climbell; 7.a, Monada III; 8.a, Cenit.

La Voz del Norte — 1.a carrera, César Borgia; 2.a, D'Artagnan; 3.a, Smasher; 4.a, Fridoline; 5.a, Cheap; 6.a, Piquete; 7.a, La Camacho; 8.a, Courtisan.

Tribuna—1.a carrera, Popular; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Maritza; 5.a, Del Valle; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

Campo y Sport—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, La Trece; 5.a, Cheap; 6.a, Climbell; 7.a, Monada II; 8.a, Cenit.

El Tiempo—1.a carrera, Popular; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Maritza; 5.a, Ciherea; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

O'Bolillo—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Agachon; 4.a, Sotileza; 5.a, Pan Pan; 6.a, As de Copas; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

El Nacional—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Fridoline; 5.a, Cheap; 6.a, Afilador II; 7.a, La Camacho; 8.a, Courtisan.

El Diario—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Heredia; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Cenit.

Tits Bits—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a Sufragio; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III, 8.a, Cenit.

El Correo de Galicia—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, La Trece; 5.a, Pan Pan; 6.a, As de Copas; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

Roma—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Cheap; 6.a, As de Copas; 7.a, Monada III; 8.a, Cenit.

Assaman—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Gorrión; 4.a, Gilt; 5.a, Del Valle; 6.a, Afilador II; 7.a, Monada III; 8.a, Courtisan.

El Heraldo—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, La Trece; 5.a, Desastre; 6.a, Afilador II; 7.a, La Camacho; 8.a, Courtisan.

La Palabra—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a, Heredia; 6.a, Climbell; 7.a, Monada III; 8.a, Cenit.

Deportes—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Agachon; 4.a, Gilt; 5.a, Heredia; 6.a, Afilador II; 7.a, La Camacho; 8.a, Martha Link.

Caras y Caretas—1.a carrera, César Borgia; 2.a, Palaciega; 3.a, Smasher; 4.a, Fridoline; 5.a, Cheap; 6.a, Chatelet; 7.a, La Camacho; 8.a, Cenit.

La Capital — 1.a carrera, Popular; 2.a, Palaciega; 3.a, Agachon; 4.a, Fridoline; 5.a, Del Valle; 6.a, Piquete; 7.a, Descarga; 8.a, Courtisan.

El Starter — 1.a carrera, Popular; 2.a, Teufelina; 3.a, Smasher; 4.a, Gilt; 5.a Del Valle; 6.a Makaroff; 7.a, Finette; 8.a, Martha Link.

Administración del Puerto

Los peones de las capatacías

Como parece deducirse de algunos sueltos que han aparecido en la prensa que los peones de las Capatacías hoy dependientes del Consejo de Administración del Puerto no han interpretado claramente la resolución de este Consejo de fecha Mayo 28 de 1914, determinando el procedimiento á seguirse para la liquidación del trabajo extraordinario, juzgamos oportuno publicar esa resolución:

"Consejo de Administración del Puerto.—Montevideo, Mayo 28 de 1914.—De acuerdo con lo resuelto en la 283.a sesión ordinaria, desde el 1.o de Junio de 1914, se procederá á liquidar el importe del trabajo extraordinario de los empleados y peones de Capatacías en la siguiente forma: La jornada ordinaria de trabajo será de 8 horas en días hábiles, según el régimen que ha venido rigiendo hasta el presente. Será considerado trabajo extraordinario y remunerado como tal, el que se preste después de las 8 horas de duración de la jornada ordinaria ó bien en domingo ó día feriado. Para el cómputo y liquidación del trabajo extraordinario, del personal á sueldo mensual, se tomará como divisor el número de 30 días para cada mes, ya tenga mayor ó menor número de días. Para el trabajo extraordinario que se preste después de terminadas las 8 horas de jornada ordinaria hasta las 24 (media noche), se liquidará cada hora extra á razón de 50 o|o más de lo que corresponde al mismo tiempo por jornada ordinaria.—Después de las 24, el trabajo extraordinario se liquidará por cada hora á razón del doble de lo que la misma hora devengue por el trabajo ordinario.—Al personal que haya trabajado un cuarto de hora se le liquidará hora completa. Menos de un cuarto de hora no será remunerado.

Ejemplo: Un peón que trabaja á pesos 36.00 mensuales, recibe por jornada ordinaria $ 0.15 cada hora; y por el trabajo extraordinario recibirá $ 0.225 también cada hora hasta las 24 y $ 0.30 después, hasta la primera jornada ordinaria. Ese mismo peón trabajando desde las 20 hasta las 22 y 1|2 recibirá como remuneración tres horas completas á $ 225, no obstante haber trabajado 2 1|2 horas; pero si trabajase tan solo dos horas y 14 minutos, solo tendrá derecho al importe de dos horas. El personal que concurra al trabajo durante los domingos y feriados por citación de sus superiores, por el solo hecho de concurrir y aún cuando por no haber llegado el vapor esperado ú otra causa análoga, independiente de su voluntad no trabajase, se le liquidará el equivalente de 4 horas de trabajo ordinario. Ejemplo: á un peón que gana pesos 36 mensuales ó sea $ 1.20 por jornada, se le liquidarán cuatro horas á $ 0.15 cada hora. Si ese personal que concurre en domingos y feriados, prestara servicio, se liquidará su haber en la siguiente forma: Cuando haya trabajado hasta dos y media horas, se liquidará el mismo equivalente de cuatro horas completas á jornal ordinario. Vale decir que un peón con sueldo de $ 36.00 mensuales ó sea $ 1.20 diarios, ganará en los días feriados ó domingos:

$ 0.60 por concurrir aún cuando no trabaje.

$ 0.60 por trabajar durante 2 y 1|2 horas.

$ 0.62 por trabajar durante 2 y 3|4 horas y así sucesivamente á razón de pesos 0.225 cada hora de trabajo hasta las 24 ó media noche. Después de media noche se liquidará cada hora de trabajo á $ 0.30 por hora. El que trabaje menos de 1|4 de hora no tendrá derecho á remuneración. El que trabaje un cuarto de hora ó más hasta una hora tendrá derecho al precio fijado por una hora completa y así sucesivamente despreciándose siempre toda fracción de tiempo menor de 15 minutos de trabajo y abonándose como hora completa desde esta fracción inclusive en adelante hasta cumplidos los sesenta minutos. Vuelva á la Oficina de Tráfico y Conservación para que haga saber lo resuelto al personal. Firmados:—Alejo Idiartegaray, Presidente; Justo José Mendoza, Secretario".

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LIGA URUGUAYA DE FOOTBALL

El match de combinados de hoy

Esta tarde á las 15 horas se realizará un match de práctica entre los teams de combinados formados por la Liga, á fin de preparar el team internacional uruguayo.

Ese match tendrá lugar en el field de River Plate, en el Parque Lugano, interviniendo como juez el señor Angel Landoni. Los teams serán los mismos que han sido ya publicados.

Relacionado con este partido la secretaría de la Liga nos pide que hagamos presente á los jugadores designados, para el caso de que no hubiesen recibido los nombramintos que les fueron remitidos, que deberán concurrir hoy á las 14 y 30 al field del Parque Lugano con su equipo de juego, exceptuando la camiseta que les proporcionará la Liga.

LO QUE OCURRE EN EL MERCADO DE HACIENDAS

¡Qué caminos! ¡Qué Tablada!

LOS GANADOS SE AHOGAN EN EL BARRO - PEONES SACADOS A LAZO - UNA VERGÜENZA NACIONAL



He aquí una nueva fotografía que demuestra elocuentemente que el matadero es un "purgatorio" al lado de este infierno

Arte y Artistas

URQUIZA —

Es ya un hecho notorio la rehabilitación del poema trágico del inglés Wilde, excomulgado de los teatros por los moralistas sin fe para resistir las tentaciones y por el catolicismo que veía en él un sacrilegio inaudito que debía ser purgado con la descalificación artística.

Empero, «Salomé»—ya lo dijimos en otra ocasión—no es una blasfemia, ni un pecado. No encierra la lubricidad que se ha querido ver en ella, ni tiende á despertar el sentido sexual de los humanos.

El espíritu dilecto del poeta ha hecho una obra de extasis, no de espasmos. Habla más al cerebro que á la carne; á los sentidos que á los instintos. No es el pecado lo que se glosa, porque no se debe mirar con ojos de concupiscencia la desnudez de la enamorada de Joanan, sino como una encarnación de belleza y de pureza. De lo contrario, es materializar el ideal de luz y de forma que se agitó en el enfermizo cerebro de Wilde.

El impulso de amor que enceguece á la hija de Herodías hasta inducirla á matar, para satisfacer un deseo, no es la tragedia misma.

La tragedia está en el Tetrarca, con su pasión incestuosa, sus criminales intenciones, sus crisis de satiriasis, y los temores que asedian su espíritu lleno de sombras, de manchas rojas, de supersticiones y agüerías. El poema, que de teatral tiene la evocación bíblica, la riqueza literaria y el soplo de tragedia que lo robustece patéticamente, fué interpretado en forma magistral por Lyda Borelli.

No era desconocida para nuestro público la intensa labor que realiza en esta obra. La sensación de arte elevado que se experimenta viéndola en «Salomé» es portentosa. Todo armoniza en su interpretación; la dicción, el gesto, la actitud, la mirada, que traducen las luchas libradas en lo íntimo de la Princesa, casta y hermosa, al ser repudiada por el Profeta, como una mísera mujer que asquea con sus liviandades. Supo la Borelli dar á su voz las entonaciones, los matices más divinos en la escena de la seducción de Joanan y en los soliloquios apasionados, en los deliquios de placer con que acaricia, habla y besa la inerte cabeza del predicador cristiano. La terrible voluptuosidad, el sadismo de Salomé,—pues al deseo se mezcla la venganza—fueron tan vivientemente exteriorizados, que nos creíamos envueltos por un vaho repulsivo y trasportados á esa noche de sangre, de vino y de espanto.

Los brazos y las manos, amenazadoras ó suplicantes, tenían la gráfica expresión de un lenguaje nuevo; los ojos fulgurantes de orgullo ó llenos de misteriosos designios, tenían una elocuencia única, iluminaban aquello en que se fijasen ó se ensombrecía el espacio cuando los velaba con los párpados.

Obra de belleza suprema, de arte puro, pudo hacer gala de la sabia plasticidad, el academismo que en «La raffica» no encajaba, pero que en «Salomé» es un elemento de importancia suma.

La Borelli subyugó á la concurrencia que llenaba la sala del Urquiza, y que como tocada por un entusiasmo contagioso, aclamó á la actriz aplaudiéndola y aclamándola con frenesí.

Pocas, por no afirmar que ninguna, bailó la danza de los velos con tanta elegancia. Los ritmos de su cuerpo, como una flor maravillosa, embriagaba con la emanación de capitosos perfumes, como una estrofa erótica adormecía los sentidos al son de los címbales.

Puede la inteligente artista creer que su Salomé es una creación, quizás la soñada por Oscar Wilde. La felicitamos sinceramente.

Piperno también hizo un justísimo Tetrarca, sin exagerar los vicios y el apasionamiento del esposo de Herodías.

El servicio escénico muy bueno.

Hoy se repite «La presidentessa».

LA LIRICA QUE VENDRA AL URQUIZA —

El abono de la gran compañía lírica del Colón bonaerense, que vendrá al Urquiza á fines de Agosto, se cubre con un resultado muy superior al calculado. Es de tenerse en cuenta que faltan dos meses para el debut y ya hay más de medio teatro abonado, aparte de las muchas localidades reservadas á pedido de personas interesadas. Cabe presumir que al aproximarse la fecha de esta importante temporada, se cubrirá totalmente. En tanto la compañía sigue actuando con éxito en Buenos Aires. El último reciente triunfo se lo ha adjudicado con «Nabuco», la vieja y difícil partitura de Verdi, que Galeffi y la Gagliardi cantaron con brillantez, á estar á las crónicas elogiosas que tenemos á la vista.

«Nabuco», «Oberon» y «Carmen» figurarán en la serie de las seis obras que tendrán por intérpretes á cantantes de la talla de Bonci, Gassi, la Bori, Galeffi, De Angelis, por no citar sino cuatro ó cinco y al maestro Tulio Serafín en la orquesta.

POLITEAMA —

Esta noche se repite «Ernani», en honor y beneficio del barítono Barretin.

18 DE JULIO.

Sagi Barba estrena hoy la opereta «La gloria del vencido», del autor de «Molinos de viento».

Mañana celebra su beneficio el popular barítono.

NACIONAL —

La compañía de género alegre que preside el actor Pedro Gialdroni, ha sido recibida con general aceptación por el público aficionado á esta clase de teatro regocijado y picaresco.

Con «Las píldoras de Hércules» se ha mantenido el suceso de las cinco funciones que lleva realizadas en el Nacional, con sala llena. Hoy se varía el cartel, estrenándose la pochade titulada «Casa amueblada», traducida del francés por Julián Bernet. En esta obra, de corte libre, trabajan Gialdroni, que hace desternillar de risa á la concurrencia; la señora Ceballos, que otrora figuró en los elencos de zarzuela, la Ortiz, la Sanguinetti, la Blanca y Llivi.

El viernes se estrenará «La coqueta» y el lunes «¡Pobre mi testa querida!»

Con estas comedias tan sugestivamente bautizadas, no es extraño que el Nacional se vea invadido de un público en su mayoría perteneciente al sexo feo.

Sorpresa á un garito en Melo

16 JUGADORES APREHENDIDOS

La acción del nuevo Jefe Político

MELO, Julio 1.o — A EL SIGLO. — El nuevo jefe político y de policías del departamento ha iniciado admirablemente sus funciones, dando un seguro golpe de mano en el día de ayer, á un garito que hace tiempo venía funcionando. En las piezas construídas en el interior del mercado Municipal, alquiladas al dueño de un billar, acostumbraban á desplumarse durante el día, á la baraja, un numeroso grupo de jugadores. Ayer, el Juez de Paz de la sección urbana, en persona, allanó el referido domicilio y sorprendió en infraganti delito á 16 jugadores que tiraban las orejas á San Jorge, reduciéndoles de inmediato á prisión. Se incautó del dinero que constituía la banca, remitiéndolos á la jefatura.

Para satisfacer la opinión pública que ve con desagrado el grave incremento que está cobrando este mal social, se espera que la policía seguirá por el buen camino iniciado, sin contemplaciones de ninguna clase, persiguiendo á los jugadores no solamente que se reunen en los tugurios de la población, sino también en otros puntos hasta donde no llega muchas veces la acción policial y donde sin embargo se contravienen las disposiciones de la ley de juegos.—Corresponsal.

Camino al Cerro

Su repavimentación y alumbrado

La Junta se ocupó ayer de una cuestión promovida por el vocal señor Rafael H. Tabárez, en el sentido de que la Municipalidad coopere á la instalación del alumbrado eléctrico en el Camino al Cerro, desde el Cementerio de La Teja hasta el puente del Pantanoso, que es el único trozo que adolece de dicho servicio y cuya urgencia es incuestionable.

La corporación prestó su conformidad á la idea, debiendo pasarse hoy nota á la Intendencia, á fin de que solicite autorización á La Trasatlántica para colocar las lamparillas eléctricas en los soportes que sostienen el cable del trolley.

Al mismo tiempo, la Junta resolvió pasar comunicación á la Intendencia, á fin de que estudie la forma en que se podría proceder á la repavimentación de la Carretera al Cerro, dotándola del pavimento aparente para el efecto, ya que se trata de una vía importante, sumamente frecuentada por los turistas que se dirigen á la cumbre del Cerro.

POLICIA

LA RACHA SUICIDA

TRES NUEVOS CASOS

Está visto que la epidemia de suicidios tiende á recrudecer. A los diversos casos de estos últimos días, hay que agregar dos nuevos producidos ayer.

En la madrugada, á las 4, los pocos transeuntes que á esa hora circulaban por las calles vecinas á la Plaza Constitución, fueron sorprendidos por una detonación de arma de fuego que partió de un punto próximo á la Iglesia Metropolitana.

Corrieron hacia allí los transeuntes y un agente de la sección 1.a que tiene su facción en punto próximo, encontrando tendido sobre uno de los bancos de la citada plaza, frente á la entrada principal del templo, á una persona que presentaba una herida en el costado derecho de la cabeza, encontrándose á poca distancia el revólver con el que se había hecho el disparo.

El suicida, cuyo nombre es Antonio Risso, italiano, soltero, de 57 años de edad, se encontraba con vida, por lo que se solicitaron de inmediato los auxilios de la Asistencia Pública que á los pocos momentos se encontraba allí, y lo condujo enseguida al Hospital Maciel.

Su estado era anoche desesperante, pues se hizo el disparo en el oído derecho, quedando el proyectil alojado en el cráneo.

—Ayer por la tarde Félix Iturbide, oriental, soltero, de 23 años de edad, con domicilio en la calle Navarro número 15, atentó contra su vida descerrajándose un balazo en la sien derecha.

El hecho ocurrió en plena vía pública, en la calle 18 de Julio esquina Pan de Azúcar, en la Unión.

Varios transeuntes y vecinos que vieron la acción de Iturbide, trataron de socorrerle unos y yendo otros á dar cuenta de lo ocurrido á un agente de la 15.a sección.

Iturbide, que no falleció á pesar de lo gravísimo de su herida, fué conducido al Hospital Maciel en una ambulancia de la Asistencia Pública.

Anoche se encontraba en tal estado que se cree no llegará con vida al día de hoy.

Tampoco se conocen las causas de su fatal resolución.

—Anoche, próximamente á las diez, se produjo un nuevo intento de suicidio.

Ya cansada de vivir ha sido esta vez una joven artista de «Music Halls» de nombre Aida Saccone, conocida más por el de «Perlita», con el que se había visto figurar hasta poco há, en los programas del alegre «variétés», de la calle Bartolomé Mitre.

No se sabe porque causa, lo cierto es que anoche «Perlita», á la que hacía días se notaba algo triste, cosa muy extraña dado su alegre carácter, preparó en un vaso una disolución de dos pastillas de bicloruro, bebiéndosela de un sorbo.

La intoxicación pronto hizo sentir sus efectos, denunciando así á algunas compañeras y compañeras, que como ella se alojan en la pensión «Select Hotel», calle Convención 1271, la acción de «Perlita».

Imposible fué, á pesar de las interrogaciones, que dijera aquella las causas de su determinación.

A fin de auxiliar á la suicida se llamó, por la policía de la 3.a sección que tuvo conocimiento de lo ocurrido, á la Asistencia Pública, la que después de haberle administrado un antídoto, la condujo al Hospital Maciel.

La reconoció el médico de policía de servicio.

El estado de «Perlita» es de cuidado.

OTRAS NOTICIAS

UNA AGRESION

La comisaría de la 22.a sección remitió ayer á la Cárcel Central á Domingo Rómbola, el que, encontrándose en la Tablada Norte, agredió al dueño de la casa de comercio que está establecida allí, Angel Barreto, al que después de insultarlo le hizo un disparo de revólver sin lograr herirlo.

Rómbola después de agredir á Barreto se dió á la fuga, y cuando la policía andaba en su busca, creyó aquel más prudente presentarse á la comisaría, lo que hizo poco después.

CAPTURA DE ALGUNOS RASPAS

A la Cárcel Central entraron ayer los siguientes sugetos:

José Herrera y Mario Olivera, que fueron sorprendidos por el agente Bernardino Pelayo Molina en momentos que se ocupaban en llevarse, sin permiso de su dueño, algunas chapas de zinc de una casilla de la quinta que el señor Juan Drugnini posee en el Camino Millán.

Los remitió la 20.a sección.

—Por hurtarle á Manuela F. Aquino, domiciliada en la calle Américo Vespucio s|n., una cadena, un guarda-pelo y una pulsera, la policía de la 24.a sección remitió á la Cárcel Central á los sujetos Lucio Barragán é Isabelino Agraso.

—Los empleados de Investigaciones Ricardo Gambín y Roberto Rebollo, aprehendieron ayer al sujeto Cornelio Rogelio Mendoza, que resultó autor del robo de diversos objetos, avaluados en 30 pesos, de que fué víctima la señora Rogelia P. de Salas, con domicilio en la calle Rivera s|n.

Fué remitida á la Cárcel Central.

—Un ratero, de nombre Primitivo López, que le había hurtado un sobretodo á don Serafín Barrios, domiciliado en la calle 18 de Julio número 1185, fué atrapado ayer por el agente de Investigaciones Carlos Bacelno, en momentos en que López, á quien le resultaba algo larga la prenda robada, la llevaba tranquilamente á que un sastre tintorero de la calle Bartolomé Mitre, se lo acortara.

López, sentirá sin el bastante frío en el segundo patio del Cabildo.

CAIDA DE UN OBRERO

En momentos que el obrero albañil Luis Maredo, se encontraba trabajando en una obra en la esquina de Millán y Vilardebó, á una altura de cuatro metros, sufrió una caída que le causó algunas lesiones en el cuerpo y una herida en la cara.

Maredo, que es oriental, casado, de 26 años de edad fué atendido por la Asistencia Pública que luego lo condujo al Hospital Maciel.

EN LA CARCEL CENTRAL

Ingresaron ayer:

Abelardo Taborda, menor, por carecer de domicilio.

—Clemente Cortado, Pascual Chelli y Juan Fernández, por ebriedad y escándalo.

—Prudencio Reyes (a) Quevedo, José Bartolo y Andrés Bromoza, por escándalo.

—José Castro, por porte de armas.

—Miguel Nebel, á solicitud del Juzgado de Paz de la 15.a sección.

—Esteban Lemos (a) El cojo, requerido.

—Angel Barbero, á solicitud de la Dirección de Mercados.

—Roberto Bermann, demente.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Alberto Martínez, 24 años, mecánico, español, con Cándida Farallo, 18 años, oriental.

Carlos Claudio Mandillo, 28 años, empleado, oriental, con Elena Carenzi Galleso, 22 años, oriental.

Angel Buono, 22 años, comercio, oriental, con Angela Maggio, 22 años, oriental.

Angel Juan Barone, 30 años, comercio, italiano, con Carmen Garjulo, 20 años, argentina.

Rafael Dragone, 29 años, jornalero, oriental, con Florinda Juana María Marquicio, 17 años, oriental.

Justo Franques, 23 años, empleado, oriental, con Martina Vende, 19 años, oriental.

Emilio Heera, 27 años, albañil, español, con Narcisa González, 25 años, española.

Pedro Pérez Lado, 32 años, jornalero, español, con Laureana Emilia García, 26 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 1.o: Isidora R. de Lacuesta, oriental, 62 años, viuda, Guadalupe 62; María Angélica Bustos, oriental, 4 días, Cuareim 1080; Violeta Elisa Benítez, oriental, 14 meses, Maldonado 2167; Asunta Muzzi de Berdoni, italiana, 65 años, casada, Uruguay 1313; Julia Larramendi, oriental, 2 años, Gaboto 1304; Manuela Rey de Rodríguez, española, 55 años, viuda, Méndez Núñez 5; Olegario Acuña, oriental, 22 años, soltero, hospital Maciel; Amelia Pedrosa de Amorín, oriental, 43 años, casada, hospital Maciel; Elsa Castelló, oriental, 20 meses, Defensa 1453; Antonio Bottero, oriental, 59 años, soltero, Chuy 11; Angel Sasso, oriental, 49 años, casado, hospital Italiano; Benita de Villar, española, 35 años, soltera, Progreso 33.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL DUELO DE LA CASA DE AUSTRIA

PREPARATIVOS PARA EL SEPELIO

VIENA, 1—Acaban de recibirse noticias de que se produjeron graves disturbios en Mostar, ciudad herzegovina donde hubo un combate entre mahometanos y servios.

Los primeros iban precedidos de banderas y llevaban esta inscripción: «Mueran los asesinos servios».

Atacaron al barrio servio pero fueron rechazados por un grupo de jóvenes armados.

Más tarde, volvieron con mayor número y se trabó entre los dos bandos un combate encarnizado.

La ciudad está ahora en llamas y se anuncia que del combate han resultado 200 muertos y heridos.

VIENA, 1—Los sujetos Cabrinovitch y Prinzip, serán juzgados por los tribunales civiles.

El sujeto Cabrinovitch, es pasible de cinco á diez años de prisión, por su tentativa de asesinato.

Se cree que el sujeto Prinzip, con motivo de su juventud, será condenado á diez años de prisión.

VIENA, 1—Continúan realizándose manifestaciones de protesta, en diversas ciudades de Bosnia.

Se han efectuado numerosas detenciones.

VIENA, 1—Informan de Agram anunciando que durante la sesión de la Dieta y en momentos en que su presidente daba lectura á un mensaje de simpatía dirigido al Emperador Francisco José, se produjo un gran desórden.

En vista de ello, el Presidente se vió obligado á suspender la sesión.

Los miembros de la derecha, abandonaron la sala de sesiones proclamando á gritos que los croatas, deben abandonar la coalición servio croata.

Estas manifestaciones continuaron en las calles.

VIENA, 1—El Emperador Guillermo, es esperado en esta capital, el viernes de mañana.

El Soberano de Alemania, abandonará esta capital después de asistir á los servicios religiosos que se celebrarán por y delegaciones de los regimientos extranjeros de los cuales el extinto era coronel.

Tambien asistirán á estas ceremonias, el Gran Duque Constantino, el Duque de Aosta, el príncipe Arturo de Connaught, representantes de las potencias extranjeras, de los cuales el extinto era coronel.

BUDAPEST, 1—En la sesión que celebró la Cámara Baja, su presidente expresó sus condolencias con motivo del asesinato del Archiduque Ferdinando y de su esposa.

El leader de la coalición servio croata, condenó este asesinato.

VIENA, 1—El Emperador Guillermo y la Emperatriz de Alemania han enviado el siguiente telegrama al emperador Francisco José:

«Es difícil encontrar palabras para deciros cuanto nuestros corazones se oprimen al pensar en vuestro indescriptible dolor».

«Hace solamente unos quince días, que pasamos horas tan felices con V. M. y sus parientes».

«Dios os dé fuerzas para resistir este rudo golpe».

BERLIN, 1—El diario «Prague Tageblatt» dice que la vida del archiduque Francisco Fernando, estaba asegurada en varias compañías holandesas en la suma de trenta millones de florines, y la de la duquesa, su esposa, en la suma de quince millones de florines.

VIENA, 1 — El diario «Hlasnaroda» anuncia que el preceptor anunció á los niños del archiduque, el atentado de que éste y su esposa habían sido victimas.

Esta noticia, afectó terriblemente á los huérfanos.

La condesa Chotek, hermana de la duquesa, al recibir la noticia del asesinato, sufrió un desmayo.

CETIGNE, 1—Ha causado viva indignación en los círculos políticos, el atentado cometido en Sarajevo.

RIO JANEIRO, 1—El presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, ha telegrafiado al emperador de Austria Hungría enviándole sus condolencias con motivo del asesinato del archiduque Francisco Fernando y de su esposa.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Lauro Müller, ha ordenado al encargado de negocios del Brasil en Viena, de presentar al emperador Francisco José las condolencias del Brasil con motivo del reciente atentado.

LONDRES, 1—The Daily Telegraph de la fecha, en un telegrama de Berlín, anuncia que el emperador Guillermo llegará á Viena el viernes próximo, para asistir á los funerales del archiduque Francisco Fernando y permanecerá allí solamente algunas horas.

MADRID, 1—El infante Don Carlos, representará al rey Alfonso en los funerales del archiduque Francisco Fernando de Austria.

MADRID, 1—En el Parlamento se acordó por unanimidad telegrafiar al emperador Francisco José de Austria y al Gobierno, el pésame por el atentado de Sarajevo.

VIENA, 1—El navío de guerra que conduce los restos del archiduque Francisco Fernando y de su esposa, es esperado en Trieste esta noche.

Los restos permanecerán á bordo durante toda la noche y serán transportados al día siguiente á primera hora á la estación férrea.

Las fuerzas de la guarnición de Trieste y de otras ciudades, formarán á lo largo de la línea férrea para rendir honores al pasar el convoy fúnebre.

ROMA, 1—Il Corriere d'Italia anuncia que el conde de Turín partirá mañana para Viena con objeto de representar al rey Víctor Manuel en los funerales del extinto archiduque Francisco Fernando.

VIENA, 1.— Telegrafian de Agram que las manifestaciones de protesta se repitieron allí durante la noche última.

NO IRA ?

MADRID, 1—Se asegura que el Infante Don Carlos, que se preparaba para marchar para Viena á representar al Rey Alfonso en los funerales del extinto Archiduque Francisco Ferdinando y de su esposa, ha recibido una contraorden.

BUENOS AIRES, 2—El representante diplomático austro-húngaro y cónsul de la misma nacionalidad presidirán el funeral que por el descanso del archiduque Francisco Fernando y la duquesa Sofía se realizará el sábado.

ULTIMO MOMENTO
CONTINUAN LOS DESORDENES
ESTADO DE SITIO

LONDRES, julio 2 (2.15 a. m.) — Telegrafian de Viena que en varios puntos del imperio prosiguen los mitines en señal de protesta contra el asesinato del archiduque Francisco Fernando y de su esposa.

En varios puntos, especialmente en Bohemia y Bosnia se efectuaron mítines de protesta contra Servia.

Esto motivó la proclamación del estado de sitio en los distritos de Tuzla y Maglai.

ULTIMO MOMENTO
OPTIMISMO

WASHINGTON, julio 2 (12.30 a. m.) — De Niágara Falls informan que á instancias del gobierno de los Estados Unidos los diplomáticos, representantes del A. B. C. aplazaron su regreso á esta capital ,lo que se considera como un buen síntoma en lo que se relacona al restablecimiento de la paz en Méjico.

En los círculos diplomáticos latino-americanos se tiene la esperanza de que antes de fin del mes en curso vuelva Méjico á recobrar su normalidad, previo acuerdo entre huertistas y carrancistas.

CUESTIONES DE ORIENTE

Servia y Montenegro intentaron fusionarse?-Ataque á Durazzo?

PARIS, 1—«Le Figaro» dice que la fusión de Servia y de Montenegro en un principio parcial fué después completamente arreglada y que sólo la muerte del Archiduque Francisco Ferdinando impidió su anuncio oficial.

VIENA, 1 — El especialista profesor Chvostek ha sido llamado de Servia para visitar al Rey Pedro.

PARIS, 1—En algunos círculos diplomáticos de esta capital se desmiente el anuncio sobre la proyectada unión entre Servia y Montenegro.

LONDRES, 1 — Comunican de Durazzo que las fuerzas del Príncipe Bibdoba fueron derrotadas en Malkuch y se retiran ahora hacia el norte.

Los insurrectos se preparan para atacar la ciudad de Durazzo.

ROMA, 1.o—Comunican de Durazzo que los soberanos de Albania visitaron el Hospital italiano de aquella ciudad.

ROMA, 1.o—Telegrafían de Brindisi que ha llegado allí el ministro de Italia en Albania, señor Aliotti, quien partió luego con destino á esta capital.

ROMA, 1.o—Informan de Durazzo que el príncipe Bibdiba disolvió á las tropas a su mando y se retiró á Alessio en vista de que no podía hacer frente á los insurrectos.

ATENAS, 1 — M. Politis, profesor de la Facultad de Derecho de París, ha sido nombrado director general del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

EVASION DE PRESOS

ASUNCION DEL PARAGUAY, 1 — Se ha descubierto una tentativa de evasión de presos en la cárcel de esta capital.

Incendio

MADRID, 1—Anuncian de Moncada que se incendió una fábrica situada en los alrededores de esa ciudad.

El edificio ocupado por esa fábrica fué destruido por el fuego.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son de importancia.

ACCIDENTE

RIO JANEIRO, 1—Se produjo un accidente de automóvil resultando levemente heridos el magistrado señor Maulfo Paiva y dos hermanas suyas.

ANARQUISTAS ARRESTADOS

RIO JANEIRO, 1—Han sido arrestados siete anarquistas.

MOTIN FEMENINO

MADRID, 1.o—Varias mujeres que se amotinaron invadieron el mercado, reclamando que se rebajara el precio de las patatas y destruyendo los puestos, tiraron las patatas á la calle.

La benemérita las disolvió penosamente resultando algunos contusos y un guardia herido.

INTERROGATORIO

RIO JANEIRO, 1.o—El comerciante señor Arturo Campos y su ex-amante, fueron interrogados por la policía.

El señor Campos rechazó las acusaciones de su ex-amante á raíz de las cuales la policía efectuó su detención.

NECROLOGICA

Distinguido militar italiano que desaparece

ROMA, 1 — Telegrafían de Turín que el jefe del Estado Mayor del ejército teniente general Pollio, ayer tarde después de haber asistido en Cirié á las pruebas de tiro regresó á aquella ciudad sintiéndose indispuesto. A las 9 y 30 de esta mañana el teniente general Pollio falleció víctima de parálisis al corazón.

BUENOS AIRES, 1—Se ha cerrado la suscripción pro-monumento de Newbery.

Se han recolectado 89.967 pesos.

BUENOS AIRES, 1—Con motivo del fallecimiento del Sr. Zavalla se ha ordenado que la bandera nacional permanezca en el día de hoy á media asta en señal de duelo.

También se ha decretado que se le rindan los honores militares correspondientes.

ROMA, 1—Comunican de Milán que los funerales del arquitecto Camilo Boito resultaron imponentes.

Asistían numerosos parlamentarios, las autoridades locales y una enorme muchedumbre.

WASHINGTON, 1.o—Los funerales del señor Rojas, realizados, resultaron solemnísimos. Asistieron á ellos el presidente de la república, Mr. Wilson, miembros del gabinete, diplomáticos, parlamentarios, miembros del poder judicial, altos jefes del ejército y de la armada y miembros de la colectividad venezolana.

PARIS, 1.o — Ha fallecido Mr. Georges Perrot.

WASHINGTON, 1—El cadáver del señor Rojas fué trasladado de á bordo del vapor «Dolphin» al «Kansas», hoy en Hampton Roads. El «Kansas» partió para Venezuela.

ESPAÑA

Cierre de fábricas

BARCELONA, 1—Las noticias recibidas de Igualada anuncian que los fabricantes de tejidos de esa región decretaron el «lockout» á consecuencia de la actitud de los operarios.

Han sido cerradas diez y siete fábricas y se encuentran sin trabajo más de tres mil obreros.

Se teme que se produzcan incidentes tumultuosos.

Romanones agredido

MADRID, 1.o—El presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, Iradier, ha telegrafiado al Conde de Romanones, que se encuentra en Chafarinas, interesándose por su estado con motivo de una herida que le produjo un pastor que apedreó el automóvil en que viajaba en el trayecto de Ouxda a Nemours.

Fuerte tormenta en Madrid

MADRID, 1.o—Anoche se desencadenó una tormenta acompañada de granizo.

Resultaron rotos muchos cristales, árboles y postes telegráficos y telefónicos.

Las chapas eléctricas, fundieron muchos cables de los tranvías, paralizando el servicio.

Los daños ocasionados en los edificios por la tormenta, son considerables.

De Benavente, informan que los campos resultaron completamente perjudicados por el temporal.

En el valle de Varver, se produjeron inundaciones, derrumbándose numerosas casas.

La carestía del pan y de... patatas

MADRID, 1.o—Siguen los tumultos á raíz de la carestía del pan.

Los que realizaban una manifestación para protestar contra el precio de las patatas, exacerbados por las cargas de la benemérita intentaron asaltar el pequeño cuartel de la misma derribando la puerta.

La oportuna llegada de refuerzos impidió que los manifestantes invadieran el cuartel.

—En el Congreso y en el Senado el Ministro de la Gobernación, contestando á la interpelación que se le formulara con motivo de los sucesos de ayer, afirmó que se había ordenado que se impidieran los desmanes, pero la policía era insuficiente pues se efectuaban manifestaciones en numerosos sitios.

Además, las guardias eran amenazadas por la actitud del público, incluso de gente muy pudiente que alentaban á los manifestantes desde la calle y desde los balcones.

MADRID, 1—Durante la tarde continuaron realizándose manifestaciones callejeras contra los panaderos y los vendedores de patatas, en las afueras de esta capital.

Todas las manifestaciones fueron disueltas por la benemérita.

La explotación de sales potásicas

MADRID, 1—El Ministro de Hacienda, señor Bugallal, ha leído en el Congreso un proyecto reglamentando la explotación de las sales, potásicas y otros minerales que se utilizan en la agricultura. El Estado fiscalizará y regulará la producción y venta de esos minerales según el interés público, imponiendo condiciones especiales á favor del consumo nacional y obligará á los concesionarios á trabajar constantemente.

EXCUSANDOSE...

MADRID, 1—En el Congreso de los Diputados, al marqués de Vadillo se le preguntó si se prorrogará la ley que prohibe el establecimiento de más órdenes religiosas en tierra española, á lo que el citado ministro se excusó de contestar.

ITALIA

ELECCION

ROMA, 1—Comunican de Pescarolo que en las elecciones administrativas realizadas allí resultó electo el candidato Sr. Bertesi.

DEMOSTRACION A UN DIPUTADO

ROMA, 1—Ha llegado á esta capital el nuevo diputado nacionalista Sr. Bevione.

En la estación férrea fué recibido por numerosos nacionalistas y consejeros municipales que lo hicieron objeto de una cariñosa manifestación de simpatía.

Ha llegado también á esta capital el ex Presidente del Consejo de Ministros Sr. Giolitti.

TRIUNFO CONSTITUCIONALISTA

ROMA, 1—Comunican de Londinara que en las elecciones administrativas que se realizaron allí triunfaron los constitucionalistas.

SESION SOCIALISTA

ROMA, 1.o—El Comité Directivo del Partido Socialista celebró una larga sesión en la cual despachó los asuntos que habían quedado pendientes y resolvió organizar una solemne conmemoración del primer cincuentenario de la Fundación Internacional, que se realizó justamente el 24 de Setiembre de 1864.

Ants de clausurarse la sesión el comité votó una moción de aplauso al grupo parlamentario socialista por el vigor y tenacidad con que prosigue su obstrucionismo para dificultar la aprobación de los proyectos financieros.

Las fuerzas del Senusso, derrotadas

Persecución eficaz

ROMA, 1 — Informan de Bengasi que las fuerzas italianas, después de una hora de combate cerca de Suamelabiar dispersó á las fuerzas del Senusso, comprendiendo mil regulares de infantería y cuatrocientos de caballería, infligiéndoles pérdidas gravísimas.

Las fuerzas italianas tuvieron cuatro soldados indígenas muertos y cuatro soldados y doce indígenas heridos. La caballería italiana persiguió á la caballería beduina.

Durante la persecución encontró en Korkaftar Kada un campamento del Senusso y una sección de la Media Luna. Las fuerzas italianas destruyeron las tiendas, entre las cuales se encontraba la perteneciente al Senusso.

Los italianos se apoderaron, también, de mucho ganado.

En esta segunda acción las fuerzas italianas tuvieron un suboficial y tres indígenas heridos.

GRAN BRETAÑA

WELLS, TRIUNFANTE

LONDRES, 1—En un match de box realizado en esta capital, Bombardier Wells batió al australiano Colimbell al segundo round.

REGATAS

LONDRES, 1.o — En breve se iniciarán en Henley las grandes regatas internacionales.

Todo indica que serán un gran acontecimiento deportivo y social.

Concurrirán competidores de las colonias extranjeras.

Los equipos alemanes, norteamericanos y canadienses se disputarán el premio «Grand Coup».

Están también inscriptos equipos italianos y belgas.

LOS CONSERVADORES
CONTRA EL «HOME-RULE»

LONDRES, 1 — En la Cámara de los lores, lord Lansdowne declara que los conservadores rechazarán el «bill» sobre el «home-rule», cuando se discuta en segunda lectura.

JAPON

GENERAL HERIDO

TOKIO, 1.o — El gobernador general de Formosa, general Conde Sakuma, resultó herido en una de las expediciones que emprendió contra las tribus salvajes del interior de esa isla.

COLOMBIA

Muy bien

BOGOTA, 1 — El futuro presiente de la república declaró que gobernaría ajustándose á las leyes y aprovechando los buenos elementos con que cuenta el país en todos los partidos.

ECUADOR

LA REVOLUCION

GUAYAQUIL, 1—Se confirma la noticia sobre la invasión de los revolucionarios de Esmeralda en el norte de Manabí.

ESTADOS UNIDOS

La apertura del Panamá

WASHINGTON 1—La ceremonia oficial de apertura del Canal de Panamá se ha fijado para el día 4 de Marzo próximo.

SUCURSALES BANCARIAS

NUEVA YORK, 1—El «National City Bank» en vista del aumento del comercio entre Estados Unidos y el extranjero, ha decidido establecer sucursales del mismo en Río Janeiro, Buenos Aires y en Valparaíso.

DESIGNACION

WASHINGTON, 1—Se ha designado á Mr. George Marye para ocupar el cargo de Embajador de Norte América en Rusia.

Senador muerto en un combate

WASHINGTON, 1 — El senador haitiano, señor Davilmar, que participaba en la insurrección, ha sido muerto juntamente con cincuenta de sus partidarios, en la frontera de Santo Domingo.

PERU

RECEPCION

LIMA, 1.o — El presidente de la república coronel Benavidez ofreció una recepción á la cual asistía la señora de Mones y una concurrencia selecta.

BANQUETE

El ministro de Bolivia ofreció un banquete en la legación.

Asistían á éste el presidente de la república, los ministros y altos funcionarios.

PARA HOY

Hoy se firmará el empréstito.

BRASIL

CAMBIO

RIO JANEIRO, 1—Cambio 16118.

REUNION

—La Cámara de Diputados y el Senado volverán á reunirse hoy separadamente.

FIRMADO?

—El diario «A Rua» dice que circula el rumor de que el empréstito ha sido firmado.

DEMOSTRACION

RIO JANEIRO, 1.o — El ministro de la Argentina y esposa dieron una comida en la legación en honor de un grupo de caballeros y señoras de la sociedad.

Asistían también á esta comida varios miembros del cuerpo diplomático, entre los cuales, los ministros de Italia, España, Alemania, Inglaterra y Francia con sus respectivas esposas.

EL TRIUNFO DE BRAZ

El escrutinio de las elecciones ha dado el siguiente resultado: Señor Wenceslao Braz 532.107 votos, señor Urbano Santos 556.127 votos, señor Ruy Barbosa 47.782 votos y el señor Alfredo Ellis 18.580 votos.

Los señores Wencelao Braz y Urbano Santos recibieron numerosos telegramas de felicitación.

NOTICIAS ARGENTINAS

BANQUETE

BUENOS AIRES, 1—En breve el ministro de Chile ofrecerá una comida retribuyendo las atenciones recibidas en ésta.

INVITE

BUENOS AIRES, 1—Los Estados Unidos han invitado á la Argentina para asistir al Congreso de Americanistas que se reunirá en Washington en el mes de Agosto próximo.

NO ACCEDE

BUENOS AIRES, 1—El Vice Presidente de la República de acuerdo con el Ministro del Interior resolvió no acceder al pedido del Partido Nacionalista de convocar á elecciones en esta capital para llenar la vacante dejada por el Sr. Lauro Lagos.

EL «DIA DE LA MADRE»

BUENOS AIRES, 1—Los estudiantes de la Facultad de Medicina, han nombrado una Comisión, la cual se encargará de la realización del «Día de la Madre» que se llevar á cabo en breve.

Varias Comisiones de señoritas recorrerán las calles ofreciendo flores.

El óbolo que se obtenga se destinará para la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

APOYO A LOS MAESTROS

BUENOS AIRES, 1—Informan de Rosario que la mayoría de los legisladores han manifestado que apoyarán á los maestros en su petición á las Cámaras, para que éstas rechacen el proyecto del Poder Ejecutivo, sobre la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones.

LOS PROFESORES YANQUIS

BUENOS AIRES, 1—Los profesores norteamericanos se trasladarán hoy á La Plata con objeto de visitar la Universidad y el Museo.

EL INCIDENTE DRAGO-ZEBALLOS

Su solución

BUENOS AIRES, 1—Los padrinos de los doctores Drago y Zeballos, se han reunido en la casa del doctor Carballido con objeto de ultimar el fallo.

BUENOS AIRES, 1.o—Después de una detenida deliberación, los árbitros en el duelo entre los doctores Zeballos y Drago, decidieron dar por terminado el conflicto, conviniéndose en que no había lugar á duelo.

ANIVERSARIO

Los diarios de la tarde recuerdan el aniversario de la muerte de Leandro Alem.

DEROGACION DE LA LEY SOCIAL?

La Comisión de Códigos del Senado después de escuchar las opiniones de algunos autores en materia penal tiene casi terminado el despacho respectivo sobre la aceptación de reformas y sobre la vigencia de la ley de defensa social, la que quedará de hecho derogada, por cuanto en su espíritu se opone á lo que el código prescribe.

La venta de los acorazados

BUENOS AIRES, 1—Hoy se dará término á la sesión secreta de la Cámara de Diputados en la cual trata sobre la minuta del señor Olmedo sobre la enajenación de los nuevos acorazados.

Labor socialista

BUENOS AIRES, 1—Los diputados socialistas partirán mañana en gira de propaganda por el interior de la república.

Repetto se dirigirá á Salta el martes próximo.

Cuneo partirá para Bahía Blanca el miércoles.

Dickman se dirigirá á Mendoza.

Palacios se dirigirá a Paan.

Jiménez irá á La Rioja á fines de la corriente semana.

Delvalle Iberlucea partirá para el Chaco, Misiones y Formosa.

—El diputado socialista señor Repetto ha recibido un telegrama de las poblaciones de los territorios del sur pidiendo que interponga su influencia y que gestione el mejoramiento de los servicios ferroviarios en esas regiones.

—La diputación socialista ha recibido con satisfacción la nota pasada por los radicales para convenir sobre la forma en que los puntos más importantes del presupuesto de 1915 deberán encararse.

Después de un cambio de ideas la diputación socialista terminó aceptando el ofrecimiento de los radicales.

Movimiento monetario en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 1.o—El movimiento monetario en el primer semestre del corriente año, tuvo una disminución de 20 millones de pesos sobre el período anterior, mientras que en el primer semestre de 1913, el encaje aumentó de alrededor de cuarenta y cuatro millones de pesos oro.

EL CONGRESO DEL NIÑO

BUENOS AIRES, 1.o—Se ha efectuado la primera sesión del Congreso Americano del Niño, presidida por el señor del Valle Ibarlucea.

Se designó una comisión para redactar el programa de los trabajos.

HOMENAJE A ALEM

A las tres de la tarde se reunirán en la Recoleta los delegados radicales.

Los señores Vicente Gallo y Delfort del Valle conmemorarán á Leandro Alem.

La señora Dolores Ruiz, presidenta del Comité de la capital, hablará á nombre de las mujeres.

INAUGURACION

BUENOS AIRES, 1.o—Esta madrugada salió de la estación Caballito, el primer convoy que recorrió totalmente la línea subterránea. Quedó habilitada la primera parte de la red á construirse.

Toda la extensión es recorrida en 16 minutos.

PAGO

El departamento de Culto y Beneficencia principiará mañana el pago de las subvenciones que acuerda la ley de subsidios á los asilos y hospitales, correspondientes al primer trimestre del año.

PROYECTO

El Poder Ejecutivo enviará al Congreso en la presente semana un proyecto de ley acompañado del mensaje respectivo, sobre la explotación y administración de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia. Este proyecto, extensamente articulado, abarca todo lo que se relaciona con la mejor explotación, arbitrando también los recursos financieros con que el gobierno se propone llevar á cabo la utilización de ese petróleo en gran escala.

22.000 ANALFABETOS

BUENOS AIRES, 1.o—«La Argentina» dice que en Avellaneda existen veinte y dos mil niños analfabetos que no pueden ir á las escuelas porque éstas faltan.

Añade que estos niños tienen de ocho á catorce años de edad.

PRO-IMPUESTO UNICO

BUENOS AIRES, 1.o—Se reunió anoche la comisión encargada de los trabajos sobre la reforma tributaria de impuesto único.

Se ha invitado á los adherentes y simpatizantes para la sesión que se celebrará el día 3 de Julio.

ACTUALIDAD MEJICANA

Optimistas manifestaciones de Mr. Wilson

Cree que el "A. B. C." podrá pacificar Méjico

Festejando el primer triunfo — Participación y elogios á la prensa

Las revelaciones del "New York Herald", era cosa sabida

NUEVA YORK, 1—«The New York Herald» continúa publicando en tres páginas diariamente, los documentos que fueron sustraidos de la agencia de los constitucionales mejicanos en Wáshington, los cuales demuestran plenamente que el apoyo prestado por los Estados Unidos á los constitucionales, es con el único objeto de defender los grandes intereses particulares norte americanos en esa república.

Esta publicación causa la mayor impresión en todos los círculos políticos y diplomáticos de Wáshington y Niágara Falls y en todas las ciudades norte americanas.

Se asegura que la mayoría de los miembros del Parlamento norte americano, están decididos á pedir una amplia investigación que se ha hecho imperativa en vista de la gravedad de los documentos publicados y por la situación delicada en que quedan los Estados Unidos, con las imputaciones que de ellos se deducen.

Todos esos documentos, cuya trasmisión telegráfica demandaría muchísimo tiempo, refieren la activa participación de los agentes norte americanos, en la preparación del movimiento revolucionario mejicano, el aprovisionamiento de las tropas del general Carranza, las insinuaciones hechas á éste, en nombre de los sindicatos norte americanos, para proceder de acuerdo con los intereses comerciales de esas sociedades, tanto en lo que se refiere á las preferencias y facilidades de explotaciones respectivas, como á la fiscalización de los ferrocarriles y demás medios de comunicación, hasta la designación de los directorios de esas empresas.

Por otra parte, las revelaciones del «New York Herald» confirman las presunciones, que tantas veces vieron luz en algunos de los órganos de la prensa diaria.

WASHINGTON, 1—Comunican de Monterrey que el general rebelde mejicano Carranza, desmiente la noticia de que los norteamericanos y los extranjeros, hayan ayudado el movimiento revolucionario con el fin de obtener concesiones.

RIO JANEIRO, 1 — El diputado señor Gumersindo Ribas, pronunció un discurso en la Cámara recordando que la feliz mediación del «A. B. C.», ha apartado la posibilidad de una guerra.

Dijo que la gloria de este resultado, es debido á la habilidad y tacto de los mediadores.

Añadió que la obra de mediación, políticamente es un acontecimiento de gran importancia para la vida internacional americana.

Esta es el primer marco de la época de la historia que se abre en América, asegurando la paz, la justicia y el derecho.

El orador, terminó su discurso pidiendo al Congreso un voto de congratulación para Argentina, Chile, Méjico y Estados Unidos, por el restablecimiento de la fraternidad en América.

El señor Pinheiro Machado, que presidía la sesión, le declaró que era imposible votar esa moción, pues el Congreso Nacional solo podía tratar sobre la elección presidencial.

Entonces el señor Gumersindo Ribas, declaró que volvería á proponer el voto en la Cámara.

WASHINGTON, 1—El Presidente de la República, Mr. Wilson, declaró que la situación actual de Méjico es bastante favorable.

Se espera que la mediación conseguirá restablecer la paz en Méjico.

WASHINGTON, 1—Informan de Veracruz que se ignora allí el anuncio sobre la partida de la familia del general Huerta.

NIAGARA FALLS, 1.o—En el Clifton Hotel los diplomáticos mediadores ofrecieron un almuerzo de cuarenta cubiertos á los miembros de la delegación y corresponsales de la prensa. Asistían unos diez periodistas. El embajador del Brasil, señor da Gama, agradeció á la prensa los servicios rendidos á la mediación por la simpatía que creó alrededor de los tres mediadores. Los mediadores parten mañana.

El Uruguay en el exterior

El conflicto de football

BUENOS AIRES 1.o—Los señores Bergalli, Gil y Susan resolvieron presentar renuncia de sus puestos en la comisión conciliadora nombrada por la Liga Uruguaya de Football para gestionar la unión del football rioplatense.

Se ofrecerá esa representación á tres altas personalidades.

BUENOS AIRES, 1.o—El señor Mollard, interesado en que se despache el asunto sobre el aprovechamiento de las aguas del Salto Grande, en el río Uruguay, visitará hoy á los miembros de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Pró Casa de América

PARIS, 1 — Se ha celebrado una reunión en la Legación del Uruguay en esta capital con objeto de examinar las condiciones para la creación de la Casa de América.

QUE SEAN BIEN VENIDOS

BUENOS AIRES, 1 — A bordo del vapor «Río Uruguay» se ha embarcado para esa una delegación de estudiantes de la Facultad de Medicina con objeto de realizar una excursión por la ciudad y visitar la Escuela de Medicina.

FRANCIA

PROTESTA

PARIS, 1—En un meeting celebrado por los comerciantes se protestó contra el proyecto de establecer una línea del tranvía metropolitano en los grandes bulevares preiexiando que los trabajos que reclamaría dicha implantación trastornarían por mucho tiempo esos barrios.

PROYECTO AMNISTIA

PARIS, 1.o — El diputado socialista, Mr. Quedin, presentó en la Cámara un proyecto de amnistía que comprende los delitos de huelga, manifestaciones políticas y de imprenta.

NOMBRAMIENTOS

PARIS, 1 — El general Pivet ha sido nombrado presidente de la Comisión del Ejército de la Cámara de Diputados.

Mr. Painleve fué nombrado presidente de la Comisión de Marina.

EULOGIO S. BELGRANO
Q. E. P. D.

Falleció ayer 1.o de Julio de 1914 después de recibir los Santos Sacramentos

Adela B. de Folle, Carmen B. de Posadas, Alina B. de García Paadin (ausente), Sofía B. de Victorica, hijas; Oreste García de Paadín (ausente), Alejandro Victorica, hijos políticos; Jacinta P. de Belgrano, hermana política; Jorge Sturzenegger, sobrino político; sobrinos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 2 del corriente, á las 4 1/2 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Buenos Aires número 438.—Unica invitación.—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y C.a.

ULTIMA HORA

La construcción de la segunda escuadra española

Debate aplazado

Dato de acuerdo con las minorías?

MADRID, 2 (1.5 a. m.) — Hasta esta hora se guardaba reserva respecto á que tópico se relacionó la conferencia que de tarde celebró el jefe del gobierno, señor Dato Iradier, con los jefes de las minorías parlamentarias, lo que dió motivo á diversos comentarios. Sin embargo, en los círculos políticos, generalmente bien informados, se asegura que las conferencias se relacionaron con la discusión del proyecto de construcción de una segunda escuadra, agregándose que convinieron en aplazar el debate hasta otoño próximo, proyecto al que obstruirían sañudamente las minorías.

Añádese que el señor Dato ha logrado, no obstante, á que se apruebe la construcción inmediata de un buque-escuela, en los astilleros de El Ferrol, con la cual se podrá dar ocupación á centenares de obreros y evitar el cierre del arsenal. Las minorías habrían exigido que esa construcción se proponga con carácter de extraordinaria é independiente del proyecto de la escuadra, autorizándola en forma especial.

ASUNTO QUE SE COMPLICA

BUENOS AIRES, 2 — Se complica el asunto de las Avenidas diagonales, cuyo estudio se inició ya en el Concejo Deliberante, pues la Cámara de Diputados entiende que deben anularse las últimas elecciones municipales, con lo cual Buenos Aires, está abocada á quedar sin Concejo.

EN VIAJE DE ESTUDIO

SANTIAGO DE CHILE, 2 — En breve vendrá á Chile el agregado comercial de la legación de Suecia en Río Janeiro para estudiar las riquezas comerciales é industriales de este país y procurar el desarrollo del intercambio comercial entre Chile y Suecia.

Es probable que se establezca una línea de vapores entre Suecia y puertos del Pacífico.

Las reformas financieras en Italia

Debate en la Cámara

Enérgicas declaraciones ministeriales

Enmiendas rechazadas

Insultos é incidentes

ROMA, 2—En la sesión vespertina de la Cámara de Diputados, se rechazó por 228 votos contra 34, la enmienda propuesta por el hon. Beltrami la primer artículo de la ley de reformas tributarias.

Pantano y Ancona proponen otras enmiendas al mismo artículo.

El hon. Salandra objeta que no se opone á la dicusión, pero no admite aquellas enmiendas.

Fatta dice que el debate se desarrollará sobre argumentos técnicos y pone de relieve que en cualquiera otra ocasión las enmiendas propuestas se habrían votado á manos levantadas, pero pide que esta vez se haga nominalmente con el fin de evidenciar la exigua minoría que pretende paralizar la acción el gobierno, ó sea la vida del Estado, con una obstrucción de caractes anárquico que daña á todos los ciudadanos sin excepción.

Agregó que si el gobierno no cede ante la actitud de esa minoría, es porque no puede consentir el establecimiento de un precedente que significaría la ruina del parlamento, pues el Tesoro puede afrontar con desahogo todas las exigencias del país, aún sin la adopción de las previsiones financieras del debate.

El orador llama la atención de la Cámara respecto á sus propias declaraciones, que es el sentir del gobierno, porque la tribuna desde donde habla, no es sólo del Parlamento ni para el Parlamento, es la tribuna del y para el país.

Excepto la extrema izquierda, la Cámara acoje las palabras del orador con prolongados aplausos.

Habla después el on. Calda, quien declara que se ha ocultado al país el costo real de la conquista de la antigua Libia y los sacrificios que la nación tuvo que acer...

—No es cierto!—le interrumpe el hon. Falsioni.

—Mentira!—grita un diputado de la mayoría.

—Negociantes!—exclama Labriola.

Farsantes!...—replican los ministeriales, y sigue un tumulto en el que se confunden los gritos de ambas partes.

Restablecida la calma, prosigue Calda, quien dice:

—Se a engañado al país...

—No es cierto!—le interrumpe el ex ministro Sacchi.

—El gabinete Giolitti ha dado cuenta siempre de sus actos, ha demostrado al país cuánto ha gastado y ahí tenéis la mejor prueba, á lprogreso financiero de Italia!

(Aplausos).

Y, ahora, os preguntaré á vosotros—agregó Sacchi, dirigiéndose á los socialistas—á vosotros que hoy adoptáis una táctica de negación, á vosotros "representantes del pueblo", ¿por qué os habéis revelado contra la guerra en Libia, cuando esta se hacía?

—Porque vosotros nos amordazásteis! contesta un socialista.

—El gabinete presidido por el hon Giolitti, al que me honra el haber pertenecido—añade Sacchi—no ha fugado, se ha retirado al modificarse la situación parlamentaria.

A esta altura, el on. Samaggia dirije un apóstrofe á Sacchi, éste le replica.

Se insultan socialistas y ministeriales.

La agitación asume carácter de tumulto.

El presidente lobra restablecer la calma, y exige de Samoggia el retiro de sus palabras hirientes. Samoggia accede, diciendo haberlas pronunciado en un momento de calor, y agrega que estima mucho al hon. Sacchi.

Luego, el conde Sacchi pone de relieve de que el país no tiene necesidad de ser llamado á juzgar los tributos, cuanto que se le aseguran las condiciones necesarias para el desarrollo de sus energías económicas y morales.

(Sacchi es objeto de calurosas felicitaciones).

Calda insiste en el reenvío del proyecto á la comisión respectiva.

Chiesa (E.), con los demás republicanos, apoya á los socialistas.

Salandra, contestando á Chiesa (E.) dice que el ministerio, con la mayoría, fiel á su juramento, está resuelto á defender las instituciones.

(Prolongados aplausos).

La enmienda Calma es rechazada por 279 votos contra 31.

BENITA DEL VILLAR
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.o de Julio de 1914

Jacoba D. del Villar, madre; Felicia y Dionisia, hermanas; Arturo Ricard y Juan González, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy, 2 de Julio de 1914, á las 9 y 30, atención que agradecerán. Casa mortuoria, calle Progreso número 35, Bela Vista. (Empresa, José Rossi y Compañía.

Mataderos de ganado

LO RESUELTO POR LA JUNTA

La Junta tomó ayer en consideración un extenso informe producido por la Dirección de Abasto y Tabladas á proposito de la gestión promovida por un grupo de propietarios de mataderos particulares pidiendo un plazo de seis meses para dar cumplimiento á la Ordenanza Municipal sancionada estableciendo radio para el funcionamiento de aquellos establecimientos en que debe entrar en vigencia en el día de hoy.

Se dió lectura al dictamen que sobre el particular produjo el Intendente aceptando las consideraciones que aducía la mencionada Oficina Municipal, é indicando que solo por razones de equidad, pero teniendo en cuenta los perjuicios que se ocasionaba á la salud pública con el funcionamiento de aquellos locales, se podía conceder un plazo improrrogable de un mes, pues á su juicio, no existía ninguna razon fundamental para ampliarlo mayormente.

La Junta encontrando justificadas estas razones y las que aducía la Dirección de Abasto y Tabladas, otorgó el plazo último de un mes indicado para el cumplimiento de la Ordenanza.

Como se sabe el permiso que actualmente tienen los mataderos particulares es de carácter precario y revocable con renuncia expresa por parte de los interesados de sotoeterse incondicionalmente á todas las resoluciones que sobre el funcionamiento de los establecimientos pudiera dictar la Municipalidad, lo cual implica renunciar á toda apelación.

De manera que el 1.o de Agosto próximo los mataderistas particulares deberán hacer sus faenas en los Mataderos Municipales.

Registro de marcas

Expedientes despachados

Con fecha de ayer se dictaron las siguientes resoluciones en expedientes sobre privilegios y registros de marcas:

Se dispuso la devolución de derechos abonados por don Juan Panzesa para el registro de la marca "San Antonio", en virtud de haber desistido de su inscripción.

—Se concedió á los señores Antolín R. Lassús y Carlos M. Trápani privilegio de invención para "Un nuevo tipo de envoltura para la venta de pan".

Escuela-taller "El Niño Pobre"

CITACION

Se cita á todas las adherentes de esta Asociación, como á las que simpaticen con la misma para que concurran á la reunión general extraordinaria que tiene lugar hoy, á las 3 p. m. en el local del Cine Mignon, calle Sierra, 1456 (al lado del puente).

Dada la proximidad del período de tareas, esta comisión cree excusado el encarecer la puntual asistencia de todas las personas que componen la asociación.—Isabel F. de Baisamo, Camila P. Dentone, Aida María Fernández.

EN PIEDRAS BLANCAS

CONSTRUCCION DE UN LOOP

La Dirección de Obras Municipales ha informado en la gestión promovida por La Transatlántica solicitando permiso para construir un «loop» en Piedras Blancas, en el punto terminal de su recorrido 14, con el objeto de facilitar el acoplamiento de coches y mejorar así el servicio de transporte de pasajeros.

La Dirección muestra su conformidad con la idea propuesta y aprueba los planos presentados con la única salvedad de que la Empresa quedará obligada á adoptar las medidas precaucionales de seguridad necesarias en los puntos de acceso de los coches á la vía pública para evitar accidentes de choques con los vehículos que transitan por el camino donde ubica la vía principal.

El asunto así informado ha pasado á resolución de la Junta.

Despachos Judiciales

Día 1.o

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite— Martins y Cía. con Fraixanet y Cía y otro; F. Melo de Martínez, en autos de A. Melo, observaciones al inventario; queja; A. W. Parsons con el Fisco; J. J. y Urbano J. da Costa con Didimas de los Santos Costa y otra; Veinte providencias en causas criminales.

Interlocutorias — Diez y seis resoluciones en causas criminales.

Administrativo: Trámite: Exhorto del señor Juez de Instrucción de la ciudad de Buenos Aires en una causa por violación; antecedentes relativos á la queja de don Miguel Scarone en un sumario seguido por lesiones; Certificado de revisación practicada en el Protocolo del Escribano J. R. López; Exhorto del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno en autos G. Monzón con José I. Suárez; antecedentes relacionados con varios penados; ídem ídem con observaciones formuladas con el Juez de Paz de la 5.a sección del Departamento de Río Negro en varios sumarios; R. Cosio solicita se le expida el título de escribano público; cuentas elevadas por el Juez Letrado de Tacuarembó provenientes de diligencias judiciales; queja del señor Juez L. Departamental de Soriano contra el de Paz de la 8.a sección; El Juez L. Departamental de Paysandú solicita la remisión de un sumario administrativo instruido á un comisario del departamento; comunicación del señor Juez L. Correccional respecto del Notificador del Juzgado.

Definitivas — Certificado de examen hecho en el protocolo del escribano José V. Nogueira; solicitud de licencia del juez de Paz de la 11.a sección de Río Negro.

Expedientes entrados: administrativos 7; en consulta 10; relaciones quincenales 53; oficios librados 16; delegaciones 5; acuerdo 1; nombramientos 4.

En esta audiencia la Exma. Alta Corte decretó la libertad condicional de los penados Angel Figeurón Milán, Carmen Ema Pan, Juan Delisante y Domingo Camacho.

J. Cubillo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—P. Orguet con P. Berges; El Banco Italiano del Uruguay con R. Sieversá Lageman y Cía. con P. Balestrino; Raúl J. Berro con Groscurth y Cía.; P. y N. Tabares, queja; sucesión A. Berrutti.

Interlocutorias — Buch y Cía. con A. Falca; suc. de C. Fregeiro; una causa criminal por el delito de homicidio.

Definitivas — R. Clere con el Banco Popular del Uruguay.

Administrativas: una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

Trámite—I. Justede con L. Gapian; un sumario por el delito de homicidio; J. C. de Alzaibar con I. Lusede; F. Uriarte con F. del Puerto; un sumario por pelea y herida; D. Tassanote Chiatte con Juan Memorata; un sumario por heridas; un oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Interlocutorias — Suc. A. Tudiña Terra de Maupen; Cipriano Silvera con Rafael Ferraro.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—R. Buceto; Banco de Crédito contra Alberto Pintos; suc. J. Reisach; menor M. C. Leira; D. Urta; suc. M. Ferragut de Etchepare; Oficio del Juez de lo Civil de 2.o turno; testamentaria F. Scarone; suc. P. Rey y T. Otegui de Rey; suc. A. Pagani; J. J. Grafi contra J. Gardín; suc. Mario Greppi Doselo; S. Home José Goseut contra R. F. Berro; test. J. Corporales; suc. G. Simoldo; Oficio del Juzgado L. Departamental de Maldonado; Oficio del Juzgado L. Departamental de Soriano; suc. G. Etcheverry; incapaz J. Castiglioni; M. Montes de Frine contra Empresa de Tranvías Eléctricos de La Transatlántica; M. Rodríguez y Cía. contra la suc. de S. Valdez Cabrera.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Sucs. de C. J. Calvo y otra; suc. de M. Zeballos de Martínez; suc. de C. Umpiérrez de Taboada; suc. de Dolores Piñeyro de Rodríguez; Fortunato Pastorino contra J. A. Magariños Pittaluga; Ramón Enseñat contra J. Pons (hijo); J. M. Ambroa contra señores Jaime Nadal y Cía.; I. Falson de de los Campos contra Vicente Pera y otros; suc. de R. Calvacina de Protti; suc. de José Gómez Martínez; incid. Ana Zárate; M. Santander; G. Lajera de Fernández; E. Bruel de Villemur y otra; Oficio de la Alta Corte de Justicia; test. de E. Moratorio; suc. de Fernando De Giuli; test. de Sezefredo Texeira Nunes; Serafina Rodríguez de Tejera contra F. C. C. del U.; Banco I. del Uruguay contra J. Gentini; suc. de A. Risso; A. Safons Saravia contra la Asociación Española 1.a de Socorros Mútuos; Interados á costas; intestado M. Valverde; A. M. Escofet contra R. B. de Peñafort; J. López Varela; suc. de M. M. Albano; suc. de Hilario Calero; Delfina Acosta de Bentancor y otros; Carmelo Cortazzo; test. de S. Santos Ballesteros; test. de R. Irisity de Anzoategui; concurso voluntario de C. Morador y Oteros.

Interlocutorias — Suc. de S. Ilhanebordа; suc. de M. Patatut; Santos Fernández Mallada.

Definitivas — J. T. Sendeza contra suc. C. H. de Barreto; 2 reservadas.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—A. F. de de León; suc. Andrés Sordo; A. M. de Fabra; suc. María R. de Semino; suc. A. B. de Bonifacio; suc. R. M. de Grané; M. B. Menéndez; P. M. Montero; Cristián Schenzer contra L. Langara; L. A. Cachón contra la suc. S. Abella y Abella; sucs. Teodoro García y otros; sucs. Tomás Gomensoro y otros; test. P. E. Massioti; ídem ídem; movimiento administrativo; A. Milans; A. Cabral; suc. F. Leoni; Concurso L. Mongrell; ídem ídem; suc. J. A. Repetto; J. Lesser contra R. Estevan; suc. M. A. de Gamboa; sucs. L. H. Pagano y otros; H. J. Reyes con Paulino y otros; C. Egget y otro con suc. L. P. Cueva; N. I. de González; sucs. M. Hernández y otros; S. J. F. de Fiorentino; test. A. M. F. Cartazzo y Cravino; test. A. C. de Nessi; E. Perazzo con Eugenio Esmores; J. de Corea (hijo) con J. Vignoly; A. B. de Bonifacio; suc. A. Varela; suc. F. J. Cervieri; suc. Luis A. Sardá; Banco E. del Uruguay con suc. A. B. de Bonifacio.

Interlocutorias — Sociedad «Arte Uruguayo»; Homero J. Reyes con P. Zino y otros; J. P. de Bernini; suc. J. A. de Serviño; J. Calafat con B. Calafat; suc. A. Narvaja.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Dirección General de Correos con Paula Crovetto de Musso; Ovidio Blanquet, denuncia mina «Soberbia»; Agustín Estevarena, denuncia la mina «La Constitución»; Dirección General de Aduanas con José Frechaylleta y otros; Félix Felipe Badoc con Rafael Cordano; Guillermo Róbinson, denuncia la mina «Uruguaya»; Dirección General de Aduanas con Bibiano Soboredo y Leopoldo Silva; Ovidio Blanquet, denuncia la mina «Sara»; el Fisco con Rogelio Maurente y otro.

Interlocutorias — Bernardo Coya con sucesión Pío Ruiz Díaz.

Definitivas — Dirección General de Aduanas con Sociedad Anónima de Lanchaje.

Domingo E. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Juan Beno contra N. Rivas; D. Siró concordato preventivo extrajudicial; R. Martínez, concordato preventivo extrajudicial; W. Casarotti contra A. Pintos; S. Gravagno, concordato preventivo extrajudicial; A. Osúa contra A. D y Manuel Lussich; W. H. Scales Lda. contra Ache Hnos; Vacchelli y Zubillaga concordato preventivo extrajudicial; L. Restano contra P. Espasandín; F. Fresero contra M. y J. Prado; incidente P. Bordes y otros en los autos de concordato preventivo extrajudicial de don Ríos Lara y Viviani; Serafín Gravagno, concordato preventivo extrajudicial; Rabe Walder y Cía., contra F. Casañes; Bilotte Caballero y Cía., contra C. D. Antuoni; Trabucatti y Cía. contra González y Quinteros; acordada de la Alta Corte de Justicia sobre el nuevo escribano Mateo Mario Figares; Oficio del Registro de Embargos en autos C. C. Valente, concordato preventivo extrajudicial; Sociedad Anónima Compagnie Anversoise D'Exportation de Amberes, solicitando la inscripción de sus estatutos; Melitona Maydés Fernández, solicitando matrícula de comerciante; López y Cavallo, concordato preventivo extrajudicial; M. Gil, concordato preventivo extrajudicial; J. Pérez, concordato preventivo extrajudicial; Alvaro Sanjurjo contra G. S. Prima y Cía.; M. Pereyra contra D. Burgos; Banco Español del Río de la Plata contra C. Reborati; Correa é Izmendi, concordato preventivo extrajudicial; F. Clarield y Cía. contra Correa é Izmendi; J. Lanzac é hijos contra Salvador De Alesandro; L. Bonifacio, concordato preventivo extrajudicial; concurso E. Reyes; Eugenio Basch y Cía. contra Edmundo Delle Piane Hermanos.

Interlocutorias — Tells Aquilera, concordato preventivo extrajudicial; Llambías de Olivar Demicheli Masanés, haciendo consignación en los autos Jover y Compañía, concordato preventivo extrajudicial; L. Scalza, concordato preventivo judicial; José Salgueiro Varela contra Antonio Santini; Rabe Walder y Cía. contra Lode M. Hugo; Eugenio Tanoredi contra Teodoro P. Bengochea y Cía.; Ricard y Cía. contra Heracio H. Pella, Colombo Hnos. contra Batista Rivara; tercería deducida por Teresa Schiafono en autos Federico Rollo contra Fortunato Pereyra Leal; Aquilino Viturelra, concordato preventivo extrajudicial; Carlos J. Prosper, concordato preventivo extrajudicial; Antonio Lorenzo, concordato preventivo extrajudicial; Carlos Turón Camy, concordato preventivo extrajudicial; Lorenzo Scelza, concordato preventivo extrajudicial.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite—Banco de Crédito con Eduardo F. velly; Juan B. Gamberoni y Emundo Rey O'Shanhan; Tomás F. Benvenuto contra Afodasio Machado; Azcoytia y Santa Cruz contra Abella y Yuguero; Luis Pestano contra Pedro L. Orechia; Emilio Fanaco contra Aquiles Grillo; Banco de Crédito contra Francisco Olivieri y Teodoro Sacchi; La Caja Obrera contra Juan Victorica y Carlos Saavedra; Orosmán M. Cusano contra Manuel Carrión; oficio de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia; Banco de Crédito contra Luis A. Fernández, Manuel Suárez y Francisco Trianón; Isaia Krayde, concordato preventivo extrajudicial; Antonio Rebagliatti contra Enrique Rebagliatti; Banco de Crédito contra Adolfo Franco y Julio Servetti; Silvestre Soldini contra Cleto Giarra; Geremías Baccaro contra Antonio García y Juan E. Aguerre; Banco de Crédito con Adolfo Franco y Julio Servetti; Alfredo L. Varela contra Pedro S. Grané, Eliseo Corralón contra José Pereira Fernández; Banco de la República contra María Echevarría; Coates y Cía. contra Manuel Gil.

Interlocutoria—Banco de Crédito contra Carlos A. Buela y María M. de Buela; José E. Palumbo contra Feliciano Icasuriaga; La Caja Obrera contra Enrique A. Zoani y Enrique Zoani.

Definitiva—José García Mallarini contra Donato M. Perera.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—M. Maéso nombramiento de tutor; N. Fuseo con P. Compte; J. D. Mater de Acosta con M. Steffens; P. M. Terrail con L. J. Sabat; Juana P. Gambetto con Valentín Areste; P. Díaz con A. Alvarez; José M. Argul con F. Pagani; I. Fossatio y T. González Silvet; N. Grapera y R. Ubade sucesiones; A. de Agliano con Elisabet del Signore; L. Demaría y otros, informaciones; R. Conomina con P. Aicardi; Juan Gemone con Bautista Gregorini; J. Podestad con Esteban Nattero; M. Vargas antecedentes; J. Capeletti contra M. Sobas; M. Galán con F. Pena; Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno n.o 854; L. Moreira con J. Betardinelli; Acordada de la Exma. Alta Corte de Justicia; Muscetti, Guichón y Cía. con C. Damonte; Oficio de la Oficina de Depósitos Judiciales; L. F. Tavolara con J. Copla; M. Sastambide contra L. Tagliaferro, divorcio; L. Cerbelli contra J. Bautista Negri; L. Moreira con J. Berardinelli; I. Folmento con A. Martínez; A. Coll contra A. Samarelo; L. R. Gallardo contra J. María Navarrete y Cía.; inocencia Blanco contra B. Villavedra, separación de cuerpos y bienes; A. J. Sosa, sucesión; Mateu Prados y Cía. contra M. E. Melgar y Melgar Diana Hermanos; C. Sosa de Rocha, sucesión; A. Pitamiglio de Mayone, formulando una denuncia N. Fusco con P. Compte, fiador de J. Bobiza (hoy suc.); M. E. Fernández con J. Muñoz Suárez, divorcio; M. Baladan, auxiliatoria de pobreza y art. 115 Código Civil; E. Redó, ciudadanía; J. Mayans, ciudadanal A. Elías Bozzo, inscripción en el Registro del Estado Civil; J. Urrutia y Margarita Rossan, inscripción en el Registro del Estado Civil; Leopoldo Rebollo auxiliatoria y art. 115 Cód. Civil; J. Castelli, ciudadanía; J. F. Mayano, ciudadanía; reservadas, 3.

Definitivas—J. Suárez con V. Llantín sobre divorcio; N. N., antecedentes relativos á la inscripción de su defunción; J. Mayans, ciudadanía; E. Mayoche, art. 115 Código Civil.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite — Tanendi Eugenio con Julio Prado, cobro de pesos; Caraballo Juana, información; Rivero Justo con Rafael Méndez, cobro de pesos; Pigni Juan con el Banco de Seguros, cobro de pesos; Camacho Jacinto con Consuelo Di Bartolomeo, divorcio; Pereida Adela, inscripción; Gilis Emilia, art. 115 del C. C.; Falco Vicente con Banco de Crédito, nulidad de contrato; Larrobla María, incapaz; Oficio de la Jefatura; Barrera Leonardo, auxiliatoria; comunicación del Registro de Embargos; Exhorto de Canelones; Rodríguez Eugenio, auxiliatoria; Camuso Julio con Salvador María, divorcio; Rusiñol y Roque José con Delia Valls, divorcio; Puig Felipe con Real de Azúa, cobro de pesos; Pastor José, sucesión; Meloni Antonio con Ana Non, divorcio; Fernández Eduardo con la sucesión Gimenez, cobro de pesos; Lego Julio con Arístides de Gómez; Rivas Rufina, menor; Temano Concepción, menor; Pedro Lera con José González, divorcio; Tempone José, sucesión; Musacho Antonia con Pedro Ferrari, divorcio; Lessa Rosa con Luis S. Zeh, cobro de pesos; Majine Roque con Luisa Garabelli, divorcio.

Eduardo Routin, actuario.

Avisos nuevos

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Se participa á los Señores Accionistas, que el 18. dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial desde el día 6 del mes de Julio en adelante.

Igualmente se avisa, que el mismo Banco en el acto de pagar el dividendo, procederá al cambio de las acciones viejas y de los recibos por las 1200 acciones últimamente suscritas, por otras acciones nuevas que se han emitido de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Marzo de 1913.

Los formularios para el canje de las acciones viejas y recibos se encuentran en el Banco arriba mencionado á la disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 30 de 1914. — El secretario.

3083-Jl.10.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan, relacionadas con los temas agrícolas y ganaderos y procuraremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites a seguir en cualquier gestión oficial que tenga atingencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan, nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular, debe venir dirigida así:

EL SIGLO.—«Página de la Campaña».

Pregunta: Señor director de «La Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Le agradecería me conteste la siguiente pregunta: —Hace casi un año que necesito una señal para ganado menor, no habiendo querido comprar esperando la nueva ley que adopta un solo sistema, pero es el caso que la ley parece no tener trazas de ponerse en ejecución, y yo quisiera comprar ahora un boleto que quizás dentro de meses ya no tendría valor, más que para lo que ya esté señalado y tendría que sacar otro del sistema oficial.

—¿No hay probabilidades de que pronto se adopte el sistema oficial, ahorrándonos el hacendado el gasto de tener que gastar [illegible] casos como el mío?

Agradecido, lo saluda.—Artigueño.

Respuesta: El Gobierno ha llamado á concurso para establecer un sistema único de señales para ganado menor y actualmente las propuestas que se han presentado á ese concurso están á estudio de un jurado compuesto por los señores José Zorrilla, Leopoldo Caravia, doctor Federico Fleurquin, Fermín Hontou y doctor José Irureta Goyena.

Aunque este jurado trabaja activamente, pasarán seguramente varios meses antes de que pueda dar su fallo y luego el compás de la ley que haga obligatorio el sistema de señales vencedor demorará necesariamente un tiempo.

Puede usted, pues, adquirir ahora una señal en la seguridad de que podrá usarla un tiempo bastante largo como para que le compense el gasto realizado.

Pregunta: Señor director de «La Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Agradecería á la redacción de esa ilustrada página me dieran algunas indicaciones sobre la incubación artificial, pues deseo ponerla en práctica en una pequeña explotación avícola de que soy propietario. Esperando con gusto la respuesta, me repito del señor director muy atto. S. S. — N. S. — Colón, Junio 24.

Respuesta: La industria avícola, que tantos entusiasmos despierta entre nosotros, merece, para quien se dedique á ella, no solamente el ardor de una práctica llevada con todo brío, si no también un cúmulo de conocimientos que son de imprescindible necesidad para alcanzar un éxito seguro. Esos conocimientos, que se adquieren con el estudio razonado, apoyándose en experiencias extrañas, deben formar la base de todo buen avicultor, el que debe seguir atentamente todo lo que á su materia se refiera para encuadrar su trabajo dentro de los límites más ventajosos y sacar todo el provecho que racionalmente puede obtener de su explotación.

Una de las cuestiones que con mayor urgencia debe resolver el avicultor es la adaptación de un buen sistema de incubación. Desde que ésto significa la partida del movimiento en lo que á la cría de aves se refiere, la práctica de incubar representa para el avicultor una operación de gran importancia.

No cabe duda alguna que cualquier persona cuidadosa puede criar pollos por medio de incubadoras y mantener el vigor y excelencia de su pollada año tras año, sin echar mano de gallina clueca alguna, más para obtener completo éxito, se requiere cuidado y experiencia. Durante los últimos años se han puesto a la venta muchos y muy prácticas incubadoras, en tanto que los de modelos más antiguos se han mejorado mucho, especialmente en lo que se refiere al dominio del calórico.

Aunque existen todavía muchos puntos de diferencia entre los fabricantes, en lo que se refiere a los sistemas de aire ó de agua caliente, humedad o carencia de ella, enfriamiento y ventilación, etc., sin embargo, la mayoría de los aparatos que se hallan actualmente en venta, incuban los huevos de modo satisfactorio, si se hallan aquéllos en manos de personas cuidadosas. Con sentido común y siguiendo las instrucciones que facilitan los fabricantes, hasta un principiante puede esperar buenas crías con huevos fecundos. Con experiencia, se obtienen comúnmente incubaciones del 75 al 90 por ciento de los huevos.

Las incubadoras varían en cuanto a capacidad, desde cincuenta hasta cuatrocientos huevos y es igualmente sencillo el manejo de las de distintas medidas. Para la mayoría de las personas que se dediquen a este negocio, un aparato de una capacidad de cien, ciento cincuenta o doscientos huevos, es el mejor.

Algo depende del aparato, pero más todavía del operador y más que nada, de los huevos. Cualquiera incubadora que mantenga igual grado de calórico, puede hacerse que empolle huevos de modo satisfactorio. Si la temperatura se mantiene a 102 o 103 grados Farenheit (de 37 1|2 a 38 1|2 grados centígrados), si la ventilación es regularmente buena, si los huevos son todos de la misma clase de cáscara, a fin de que el aire en ellos tenga expansión, o se dilate a la misma velocidad, y si se vigila la cámara de aire y por medio de la ventilación o del humedecimiento, si es necesario, se hace corresponder con las diagramas que acompañan al aparato, habiéndose también dado vuelta a los huevos, como se recomienda en las instrucciones, es casi seguro predecir un magnífico resultado, siendo los huevos los únicos responsables, caso de obtenerse una incubación defectuosa.

Cuando las gallinas empiezan á aovar, después de un período de descanso, es probable que los primeros huevos no sean fecundos. Las gallinas que han estado poniendo continuamente, durante largo tiempo, ponen también muchos huevos estériles y se encuentran también otros muchos, cuyos débiles gérmenes mueren en la cáscara. Los huevos de cáscara dura y oscura son más difíciles de incubar que los claros, y todo lo mejor que hacen es dar polluelos débiles. Los huevos que se empollan deberían ser aproximadamente de la misma edad, y colocarse todos en el incubador al mismo tiempo. Aquéllos excesivamente grandes y los largos y delgados no se incuban bien.

Es preferible probar el aparato vacío durante algunos días antes de colocar en él los huevos, llenando la lámpara y despabilando la mecha todas las mañanas. Para cada incubación se debe usar una mecha nueva, empleando, al propio tiempo, petróleo de buena calidad. Si accidentalmente, la temperatura se eleva por encima de 105 grados Farenheit (40 grados centígrados), se perjudica algo a los pollitos. Hasta la de 110 grados Farenheit (43 1|2 grados centígrados), durante algunas horas, no los mata necesariamente, pero debilita mucho a la mayoría de ellos. Los huevos deben rociarse con agua inmediatamente después de haberse calentado con exceso.

Al quinto día se prueban, cogiéndolos y exponiéndolos al trasluz, quitando aquéllos que no enseñen punto alguno oscuro sombreado (el embrión), marcando los fecundos y volviéndolos a colocar en su lugar para inspeccionarlos de nuevo diez días más tarde. No se les debe dar humedad alguna durante la primera semana, muy poca la segunda y mucha al final de la última semana. Sin embargo, debe seguirse, sobre el particular, las instrucciones de los fabricantes de la incubadora en uso, dependiendo más bien del tamaño de la cámara de aire del huevo, que de cualquier otra regla fija. Dese vuelta a los huevos, a intervalos de doce horas, cambiando con frecuencia la posición de los cajones, a fin de que aquéllos que estaban más cerca de la lámpara, se encuentren más alejados de ella cuando se la invierte la posición de los mismos, esto es cuando la parte del frente se ha colocado detrás y viceversa.

Cuando los huevos empieza a resquebrarse, no se deben tocar ni molestar a los pollitos hasta que estén ya fuera de la cáscara, pues el sacarlos húmedos del aparato, bajaría la temperatura y disminuyendo el grado de humedad, entorpece la incubación de los huevos restantes.

Pregunta: Señor director de «La Página de la Campaña» de EL SIGLO. — Muy señor mío: Siendo esta la época de hacer á las viñas la cura de invierno, o sea la cura con el ácido sulfúrico, quiera darme su muy competente opinión sobre lo siguiente:

1.o En qué proporción debo emplear el ácido sulfúrico para curar cepas de 3 a 5 años, que desde hace ya dos años se encuentran muy atacadas de antracnosis.

2.o Para cepas menos atacadas la proporción debe ser igual?

3.o Quiera indicarme si la cantidad de ácido debo medirla al peso o al volumen.

4.o El año pasado curé mis plantas haciendo una mezcla al volumen de 5 de ácido por 100 de agua y parécome que esta cura fué demasiado débil, pues la antracnosis se desarrolló fuertemente en toda mi viña.

5.o Debo hacer una sola cura antes de la poda definitiva, o debo hacer una, enseguida de la poda de preparación y otra, enseguida de la poda definitiva — mucho antes, se entiende, de que quiten las yemas reventar.

Agradecido de antemano, saludalo muy atte.—Pequeño Viticultor.

Respuesta: Las proporciones usadas varían entre el 6 y 10 por ciento de ácido sulfúrico en peso. Lo hemos visto emplear con mayor frecuencia al 10 por ciento con grandes resultados. Es conveniente tratar todas las cepas con solución de igual grado.

Algunos dan una sola cura seguida luego de tratamientos de sulfato de cobre con cal o sea caldo bordelés. Otros dan dos tratamientos, uno después de la poda y otro a yemas de invierno que equivalen a las podas de preparación y definitiva.

Pregunta: Montevideo, Junio 28 de 1914. — Señor director de «La Página de la Campaña» de EL SIGLO.—Desearía de su amabilidad me indicara cuál es la mejor clase de incubadora, y cuál es la casa que la tiene.—Dándole las gracias de antemano.—S. S. S. — Un Suscriptor.

Respuesta: Todas las incubadoras dan buenos resultados cuando se las maneja con el conocimiento perfecto de su mecanismo y las exigencias de los seres que engendran. Las diversas marcas que se venden en plaza tienen sus partidarios decididos, y en realidad ésto se justifica porque los resultados han sido siempre satisfactorios cuando se ha trabajado atendiendo las condiciones indicadas.

Enseñanzas prácticas sobre agricultura

Propósitos del señor Saralegui

A las conferencias y demás trabajos realizados en distintos departamentos por los ingenieros agrónomos dependientes del Ministerio de Industrias, se debe agregar ahora el que prepara el ingeniero agrónomo, señor Carlos M. Saralegui, quien ha proyectado una serie de experiencias y demostraciones prácticas, que se efectuarán en las mismas chacras cedidas por los agricultores de Canelones. Con ese motivo se ha dirigido a los agricultores nombrados pidiéndoles que destinen una fracción de sus terrenos para cultivarlo según sus indicaciones. Iniciará su tarea con siembra de trigo, las que serán extendidas hasta San José y otras zonas agrícolas.

En esa forma se realizarán ensayos y demostraciones prácticas dentro de los mismos establecimientos particulares, sin que el Estado tenga que soportar el gravamen que representa la divulgación de esas enseñanzas útiles para los agricultores. Es así, como estos, trabajando bajo la dirección de inspectores agrónomos no sólo obtendrán más rendimiento en sus cultivos, sino que también se convertirán en los más eficaces colaboradores en la propaganda iniciada por el mejoramiento de las prácticas agrícolas.

HUERTA

TRABAJOS DEL MES

Durante el mes de Julio se siembran comúnmente en la huerta, las legumbres siguientes: acelga, espinacas, habas, lechuga, nabo, orégano, perifollo, rabanitos, repollos.

En Julio hay que tener como conducta en los trabajos de la huerta el cuidado y preparación del terreno. En los días fríos se saca afuera el abono y el mantillo y cuando la tierra está seca, se pueden todos los espacios para sembrar en la primavera.

Se limpia la huerta de los restos de las últimas cosechas; se abonan las esparragueras y si el tiempo es bueno, se pueden trasplantar las coles tempranas entre las porreros y ajos.

Para tener plantas para trasplantar al aire libre en Agosto y Setiembre, se siembran sobre cama caliente apios y repollos tempranos, lechuga blanca y zanahorias. No teniendo cama caliente, este es el mes para prepararla, porque si sobra lugar, se pueden sembrar también melones, pepinos, tomates y achicoria. En los grandes cultivos de frutilla, se comienza á forzarlas para obtener productos tempranos. Se siembra el perejil para obtenerlo en el verano y en lugar separado, los rabanitos. Donde haya buen abrigo se siembran arvejas, habas, espinacas y porotos para recogerlas en primavera y al aire libre, acelgas, achicorias, berro, cebolla, colinabo, lentejas, puerros, repollos, zanahoria, cocta temprana.

Se cubren y descubren las plantas deli-cadas según que hiele ó llueva, con abrigos sencillos.

En los meses hay que terminar la poda y el trasplante de los árboles de hojas caducas y se empieza el trasplante de los de hojas permanentes. Se plantan las estacas de [illegible] y [illegible]. Se continúan los acodos de vegetales de hojas caducas y se injertan de púa los frutales que se multiplican por este método. Se concluye en Julio la poda y plantación de las vides. Se arreglan y componen los parrales.

Durante los trabajos de suelo, hay que recoger las larvas que se encuentran y darlas á las aves. En este mes hay que sembrar todas las plantas para quitarles las yemas de invierno que son las que reproducirán en la primavera próxima.

Mercado para ganado gordo

Su instalación en el Salto

[illegible]

Comisión Especial de distribución de Semillas

En la sala de sesiones de la Cámara Mercantil de Productos del País, se reunió ayer la Comisión Especial de Distribución e Semillas, con asistencia de los señores Antonio Raffo, Luis Podestá, Mario R. Pérez, Domingo Repeto, ingeniero Alfredo Ramos Montero y Roberto Sundberg.

Encontrándose enfermo el Ingeniero Agr. Don Teodoro Alvarez, presidente de la Comisión, actuó como presidente el señor Mario R. Pérez.

Se dió cuenta de los asuntos entrados resolviéndose enviar una nota al Ministerio de Industrias con respecto á un pedido de semillas de la Colonia Belén; fueron aceptadas dos garantías presentadas por algunos agricultores, solicitando semillas á plazo.

Se dió lectura del estado de semillas existente y pedidos y se resolvieron otros asuntos de carácter interno.

Desde Río Grande del Sur

El profesor Umberto Moretti

Para esta capital partió desde Porto Alegre, el señor Humberto Moretti, profesor contratado por el Instituto de Agronomía y Veterinaria de la Escuela de Ingeniería que funciona en aquella capital. El objeto de su visita á Montevideo, no es otro que el de adquirir semillas y mudas para las huertas y viveros de aquel notable establecimiento.

Asociación Nacional de Avicultura

Como la anunciamos ayer, se reunieron en el local de la Asociación Rural del Uruguay, un grupo de avicultores, que habían sido convocados para cambiar ideas sobre la mejor forma de organizar aquella institución.

Asistieron á la reunión los doctores Manuel Quintela, Pablo Zufriategui, Felipe Puig, Nicolás Sciandro, agrónomo Ernesto Llovet, señores M. Mellian, Bonnet, M. M. Quintela, A. Zorrilla de San Martín, R. Canfield (hijo), R. Pareja, Lucas Calcraft, P. Bustamante, Alfaro L. M. Mañé, H. Comelli, F. Lugaro, C. Abella, J. Garoline, N. González y otros, habiéndose adherido por carta el doctor José Pedro Varela, teniente coronel J. Núñez Brian, Pedro Pochintesta, Bernardo Quintela, ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez y señor Leandro Gómez.

El doctor Quintela, acompañado de los señores Bustamante y Bonnet, expresó en breves palabras los deseos ó ideas de los que hacían la convocatoria, resolviéndose por unanimidad dejar constituida la Asociación Nacional de Avicultura, designándose presidente provisorio al doctor Quintela, y secretario al señor R. Canfield (hijo). Se acordó nombrar una comisión para que formule los estatutos, la que quedó constituída por los doctores Quintela, Varela, Zufriategui, Sciandro, agrónomo Llovet y señores Bustamante y Canfield.

Esa comisión entrará de lleno inmediatamente al desempeño de su cometido, y dará cuenta en una próxima asamblea del trabajo realizado.

EL REMATE FERIA DE LAZCANO

SU CLAUSURA

Nuestro corresponsal en Lazcano nos remite el siguiente telegrama con motivo de la clausura del remate-feria que se verificó en aquella localidad:

LAZCANO, Julio 1.o — A EL SIGLO — Se ha clausurado el remate feria alcanzando el monto de las operaciones á la suma de cincuenta y dos mil pesos. Ha producido buena impresión en el ánimo de los ganaderos regionales, pues hay que tener en cuenta la escasez monetaria para dar facilidad á las transacciones. Además el mal tiempo que ha reinado y que interrumpió el tráfico contribuyó á que no pudiera elevarse á mayor cantidad las ventas realizadas.—Corresponsal.

La zafra en Río Grande

Término de faenas

Quedaron clausuradas las matanzas del Saladero «San Paulo» de Livramento, habiéndose faenado en el transcurso de la zafra de este año, 7.500 animales.

—El saladero Industrial y Pastoril, de la misma ciudad, dió término también á las faenas, sacrificando en el corriente año 9.046 animales vacunos.

AVICULTURA

LA CRIA DE PATOS

Las opiniones de los criadores de patos varían considerablemente en cuanto á lo que éstos requieren. Algunos sostienen que el libre pasto en espaciosos terrenos y mucha agua en que bañarse, son indispensables para que los patos gocen de buena salud y á fin de asegurar la producción de un tanto por ciento satisfactorio de huevos para la cría. Otros son igual experiencia en la materia, han alcanzado gran éxito encerrando los patos y no permitiéndoles acceso al agua, sino para beber.

Los corrales y pastos destinados para patos, deberían ararse de tiempo en tiempo y cultivarse en ellos plantas para forraje ú otras de diversas clases, evitándose así el emporcamiento y que se desarrollen enfermedades.

En los intervalos, el suelo puede cubrirse con cenizas, serrín ó cualquier material semejante. La limpieza es de gran importancia.

Aunque los estanques y las aguas corrientes pueden no ser considerados absolutamente necesarios, el agua para beber debe ser abundante, y debiera guardarse en receptáculos donde no puedan ensuciarla fácilmente las mismas aves, renovándola dos ó tres veces al día. Para la cría, cinco ó seis patas deberían colocarse con cada pato, al empezar la estación de poner. Más tarde, el número de hembras puede aumentarse hasta diez ó doce.

Existe gran número de razas de patos, pero únicamente tres ó cuatro son de importancia, bajo el punto de vista económico. Las restantes son castas caprichosas y no pueden esperarse que den beneficios lucrativos en circunstancias ordinarias.

La raza "Pekín" es, sin duda, la más popular. Es la que gana más rápidamente en peso, y aova en mayor abundancia. Es probablemente la casta más resistente y la que mejor prospera sin necesidad de agua donde bañarse. Su plumaje es blanco y de valor. El peso normal del pato es 4 kilos y el de la pata 3 y 1|2.

El pato "Rouen" se aprecia mucho por el sabor de su carne, que quizás es la mejor de todas. Su peso puede exceder al del "Pekín" en una libra, pero se admite por la generalidad de los criadores que no crece tan rápidamente como éste.

El "Aylesbury" es un pato blanco de especial popularidad en Europa. Son animales grandes y vigorosos y ponen muchos huevos. Su fino plumaje blanco se considera ser una cualidad especial en su favor.

Los "Cayugas" son negros y prosperan bien encerrados, considerándose ser muy provechosos. La mayoría de las demás razas son notables por la belleza de su color, pero deficientes en cuanto á fortaleza y á fecundidad, por lo cual no hay que elegirlos para usos prácticos.

Las patas raras vecs encluecan bien y en general la incubación natural depende de gallinas. El uso de incubadores ha tenido buen éxito. Las razas de gallinas mejores para incubar huevos de pato son las "Plymouth Rocks" y las "Brahmas". El período de incubación dura de 27 á 28 días, raras veces 30 días. A los tres ó cuatro días los huevos debieran examinarse para determinar si son fértiles ó no. Se han de examinar al trasluz y si se nota la presencia de un punto negro en la parte superior de la yema, son fértiles, de lo contrario son huevos estériles que deben apartarse.

Algunos criadores prácticos experimentados aseguran que no debe darse alimento alguno á los patitos recién nacidos, durante las primeras veinticuatro horas. Luego deben alimentarse con pan duro, mojado con leche. No debe dársele de beber leche alguna, pues cuando se les moja el cuerpo con ella, se les caen las plumas. Se les puede proporcionar también hierba ó tallos de maíz bien desmenuzados. A las tres ó cuatro semanas se les puede alimentar con desperdicios de cocina, huesos molidos y pedazos de carne cruda ó cocida.

Debe recordarse que los patos, al igual que los gansos, carecen de buche, y que por consiguiente sus alimentos deben ser mas suaves que los que se dan á las gallinas. No debe dárseles de comer substancias duras en gran cantidad. El grano ha de considerarse una parte importante de su ración, pero debiera triturarse finamente y humedecerse antes de dárselo. Para el engorde, los que dan mejores resultados son los patos jóvenes.

REVISTA DE LA ASOCIACION RURLA

EL NUMERO DE JUNIO

El número de Junio de este importante revista mensual, órgano de la Asociación Rural del Uruguay trae el siguiente interesante sumario:

Memoria. Socios ingresados en el período 1913 y 1914. Suscriptores á la revista.

Notas de redacción

La cuestión económica y la crisis de la campaña. La instrucción pública en general y las escuelas rurales en particular. Los argentinos y nosotros. La crisis de allá y de acá. La Tablada. Estancia «El Porvenir». Recogamos nuestros hijos —¿Agrónomos ó Veterinarios?. Carnes para el consumo. Los agrónomos de retorno. Comisión «Día del Arbol». Grabado de nuestra carátula. Muchísimas gracias, Don Tomás Butler.

Ganadería

Consideraciones sobre la cría del ganado. La armadura ósea de los bovinos. Familias Shorthorn descendientes de Matty, Anne, por Sillery (5131). La alimentación de las cerdas madres. Cría de potrillos. La hacienda en Norte América. Ganadería en Alemania. Exportación de animales de Inglaterra.

Agricultura

Cuidado inteligente de una chacra. La avena. Enseñanza agrícola.

Horticultura

La fruta en Sud África.

Avicultura

Cajones para gallinas cluecas.

Sanidad animal

Los «Polvos Lattie». Los medios más prácticos y eficaces para extirpar la garrapata del país.

Economía rural

Agricultura y ganados. Capítulo de un libro.

Sección oficial

Sesión de la Comisión Directiva.

Información general

La economía rural. Las Estaciones Agronómicas. Precios corrientes de los ganados en Tablada y de los demás productos del país. Centro General de Abasto, Tablada y Mercados.

Remate de plantas

A las 3 de la tarde del día de hoy realizará el martillero Italo Supparo, el 20 remate anunciado de plantas frutales, forestales y de adornos del establecimiento de los Srs. Basso y Apatia.

Quedan avisados los interesados.

Venta de ganado en Tablada

DIA 30

2978 RESES VENDIDAS

180 bueyes
2215 novillos
457 vacas
126 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 60.00
Precio máximo de novillos: $ 56.72
Precio máximo de vacas: $ 47.10
Precio máximo de terneros: $ 18.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Cerro Largo: 51 vacas remitidas por S. Olivera Costa y vendidas a ps. 27.90 y 28.41 carne criolla para abasto.

De Montevideo: 23 bueyes, 4 novillos, 11 vacas remitidos por C. J. Silva y vendidos a ps. 49.76 y 36.16 b., 36.18 n., 27.61 v., carne criolla paar abasto e interior.

De Tacuarembó: 56 novillos remitidos por F. Ilheneld y Hnos. y vendidos a ps. 36.42, 34.97, 36.24 y 36.98 carne criolla, para abasto e interior.

De Florida: 40 vacas remitidas por I. Ciganda y vendidas a ps. 30.25 y 30.28 carne criolla, para abasto e interior.

De Salto: 199 novillos remitidos por Jacinto R. Sant-Anna y vendidos a ps. 48.11 carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 40 novillos remitidos por P. Aristegui y vendidos a ps. 47.98 y 45.12 carne mestiza, para abasto e interior.

De Durazno: 57 novillos remitidos por F. Carrasco y vendidos a ps. 57.17 carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 2 terneros remitidos por S. Echevarría y vendidos a ps. 12.80 carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 44 novillos, 12 vacas remitidos por C. E. Vera Hnos. y vendidos a ps. 51.90 y 40.61 n., 40.65 v., carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por F. Ilhenfeld y vendidos a ps. 38.34 carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 54 novillos, 3 vacas remitidos por Fernandez y C.a y vendidos a ps. 39.11 y 39.48 n., 47.10 v., carne criolla, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Durazno: 142 novillos remitidos por S. Bordaberry y vendidos a ps. 56.72 carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 60 novillos remitidos por R. Menendez y vendidos a ps. 48.81 carne mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 6 bueyes, 28 novillos remitidos por L. Ocinaldi y vendidos a ps. 56.10 carne mestiza, para interior.

De Florida: 18 bueyes, 37 novillos remitidos por R. Alves y vendidos a ps. 54.39 carne mestiza, para saladero.

Ponce de Leon y Dutra—

De Montevideo: 3 bueyes, 37 novillos remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos slp. b., á $ 0.087 k. n., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 40 novillos remitidos por L. Arrillaga y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Flores: 108 novillos, 17 vacas remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos a ps. 00.91 k. n., slp. v., carne mestiza, para saladero e interior.

De Salto: 800 lanares y de Canelones 640 id remitidos por Ponce de Leon y Dutra y vendidos para frigorífico.

S. Pereyra e (hijo)—

De Minas: 91 novillos remitidos por Carlos Ferrés y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 52 novillos remitidos por P. Castro y vendidos a ps. 00.93 k., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 92 novillos remitidos por P. Castro (hijo) y vendidos a ps. 00.93 k., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 199 novillos remitidos por S. Pereyra (hijo) y vendidos a ps. 00.85 k., carne mestiza, para abasto e interior.

De Florida: 4 bueyes, 50 novillos remitidos por Isac Castro y vendidos a ps. 009 k. b., 0.10 k. n., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 53 novillos remitidos por F. Halaz y vendidos a ps. 0.10 k., carne mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Rocha: 40 vacas remitidas por H. Fravega y vendidas a ps. 00.83 k. carne mestiza, para abasto e interior.

Amespil y Cuadra—

De Cerro Largo: 7 bueyes, 11 vacas remitidas por M. Castro y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Río Negro: 32 bueyes, 28 novillos remitidos por A. Abella y vendidos a ps. slp. b., 00.85 k. n., carne mestiza, para abasto e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 7 novillos, 37 vacas, 23 terneros remitidos por Victorica y Saavedra y vendidos a ps. 00.95 k. n., slp. v., 00.7 k. t., carne mestiza, para abasto e interior.

De Canelones: 4 bueyes, 56 novillos remitidos por I. C. Freitas y vendidos slp. b., 009 k. n., carne mestiza, para interior.

De Cerro Largo: 7 novillos, 103 vacas remitidos por V. Rojas y vendidos a ps. 009 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto e interior.

Adalberto Rodríguez—

De Paysandú: 45 bueyes remitidos por H. Rodriguez y vendidos a ps. 00.825 k., carne mestiza, para abasto e interior.

Manuel Haro—

De San José: 2 bueyes, 7 novillos, 4 vacas remitidos por Juan Ferraces y vendidos slp carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 54 terneros remitidos por D. Machado y vendidos a ps. 00.65 k. carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Paysandú: 93 novillos remitidos por S. de Leon y vendidos a ps. 009 k., carne mestiza, para abasto.

J. Bentancur e hijos—

De Flores: 18 bueyes, 150 novillos, 29 vacas remitidos por F. Laurnaga y vendidos a ps. slp. carne mestiza, para abasto, saladero e interior.

De Florida: 155 novillos remitidos por Robayna Hnos. y vendidos á $ 0.097 k., carne mestiza, para saladero.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Flores: 10 bueyes, 73 vacas remitidos por Sosa y Valdez García y vendidos a ps. 51.32 b., 26.56 y 34.47 v., carne mestiza, para abasto e interior.

Guichón y Aguirre—

De Tacuarembó: 102 novillos remitidos por I. Erro y vendidos a ps. 54.61 carne mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Tacuarembó: 19 novillos, 1 vaca remitidos por N. Telería y vendidos a ps. 00.87 k. n., 00.83 k. v., carne mestiza, para interior.

S. Pereyra e hijo—

De Tacuarembó: 90 novillos remitidos por J. Gazzo y vendidos a ps. 00.84 k., carne mestiza, para saladero.

Arrosa, Booking y Doll—

De Cerro Largo: 22 novillos, 22 vacas remitidos por Garier Hnos. y vendidos a $ 00.77 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto e interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 36.16, 51.32, 40.65, 54, 52.

Novillos: á $ 36.15, 36.42, 34.97, 36.24, 37, 36.98, 45.12, 47.98, 54.61, 51.90, 38.34, 39.11, 39.48.

Vacas: á $ 27.70, 28.41, 27.60, 30.25, 30.28, 26.56, 34.57, 40.65, 47.10.

Terneros: á $ 12.80, 14, 15, 16, 16.50, 18.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 40.65, 56.10, 54.39, 60.00, 54.25, 55.

Novillos: á $ 40.11, 57.17, 51.90, 56.72, 48.81, 56.11, 54.39, 51, 52.50, 49, 48.75, 39.50, 42.

Vacas: á $ 40.65, 37, 38, 41, 41.50, 36.75.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 27.61, 28, 29, 30.

Vacas: á $ 27.61, 30.25, 26.56.

Guía de la "Página de la Campaña"

Ministerio de Industrias—Ministro: Dr. José Ramasso.—Local: 25 de Mayo 607 (2.o piso).

Asociación Rural del Uruguay—Local: Uruguay 864.

Asociación de Agricultores—Local: Reconquista 464.

Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Inspector Nacional, ingeniero don Alfredo Ramos Montero. Local: Calle Rincón 516.

Sección de Informaciones Agronómicas—Jefe, don Hugo A. Surraco Cantera.—Local: Calle Rincón 516.

Sección de Marcas y Señales—Jefe, don Emilio Avegno de Avila. Local: Calle Rincón 516.

Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal—Inspector, doctor Ernesto A. Bauzá. Local: 25 de Mayo 607 (1.er piso).

Defensa Agrícola—Director, ingeniero don Roberto Sundberg. Local: Calle 25 de Mayo 631. Comisión Central, presidente Román Freire.

Oficina de Exposiciones — Director, don Italo Eduardo Perotti. Local, calle Solís 1467.

Estaciones Agronómicas—Inspector, ingeniero José Otamendi. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez. Comisión de Estaciones Agronómicas, presidente, doctor Francisco H. Oliveres. Local, 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez.

Estación Experimental de Agronomía—Jefe de la Estación, ingeniero don Teodoro Alvarez. Local, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo de Avicultura—Director, agrónomo don Eduardo Llovet (Estación Toledo).

Instituto Nacional de Agronomía—Director, ingeniero don Enrique Etcheverry. Local, Camino Nacional, Sayago (F. C. C.).

Granja Modelo—Gerente, don José Machiavelo. Local, Sayago (F. C. C.).

Instituto de Geología y Perforaciones—Director, don Mauricio Lamme. Local, calle Washington, 312.

Instituto de pesca — Director, profesor don Jhon Nelson Wisner. Local, Punta del Este, departamento de Maldonado.

Escuela de Veterinaria—Director, doctor don A. Basset. Local, calle Larrañaga, 58.

Semillero y Vivero Nacional — Director, ingeniero don C. Sapriza Vera. Local, estación Toledo (F. C. C.).

Comisión Central del Día del Arbol—Presidente, Daniel García Acevedo. Local, 25 de Mayo 607 (2.o piso.)

Congreso Rural Permanente—Presidente, Alejandro Victorica. Local, 25 de Mayo 631.

Local Permanente de Exposiciones — Prado.

Sesión de comisiones

Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, lunes, á las 4 p. m.; Comisión Central del Día del Arbol, jueves, á las 5 p. m.; Directiva de la Sociedad de Agricultores, jueves, á las 3 p. m.; Comisión Central de Defensa Agrícola, primeros y terceros jueves, á las 4 p. m.; Comisión de Estaciones Agronómicas, lunes, á las 10 a. m.; Jurado del Concurso de Marcas para Ganado, martes, jueves y sábados, á las 5.30 p. m.; Comisión de reparto de semi-[llas]

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Mercado financiero londinense

Fué activa ayer, en este mercado, la demanda para reembolsar á principios del mes actual.

La tasa del descuento particular estuvo floja.

En el Stock Exchange las operaciones se realizaron con notable calma. El atentado austríaco no tuvo influencia alguna sobre las cotizaciones.

En el mercado de ferrocarriles británicos reinó escasa actividad.

Tampoco se operó mucho en la sección ferroviaria argentina que estuvo floja, y especialmente el grupo de las acciones Farquhar.

En el mercado de títulos extranjeros se cotizaron con flojedad los brasileños. Tampoco estuvieron sostenidos los uruguayos ni los peruanos.

Las acciones de empresas salitreras se cotizaron generalmente en baja.

Estuvieron flojas las de la Compañía Argentina de Navegación y las de Puerto Madryn.

Los próximos remates de lanas en Londres

Confirmando el telegrama de nuestro servicio especial, recibido ayer de la capital inglesa, con motivo de los próximos remates de lanas coloniales que deben verificarse desde el día 7 del corriente mes en aquella plaza, nos llegan noticias bastante halagadoras respecto de la opinión que se tiene en el mercado para la cotización de las lanas merinas.

Se ofrecen á la venta hasta el momento, 166.500 fardos de lanas, de procedencia:

Punta Arenas, 15.000; Río de la Plata, 1.000; Islas Malvinas 2.500; Australia 3.400; Cabo Buena Esperanza 7.000 y 106.000 de Nueva Zelandia.

Nuestras Deudas en el exterior

SUBA

Comunicaciones recibidas ayer de Londres, hacen saber que en la cotización de los títulos de la Deuda Consolidada, verificada ayer en aquella plaza, han experimentado una pequeña suba sobre la anterior, que era 68.75 o|o y la cotización de ayer de 69 o|o.

En lo que respecta á los títulos del Empréstito de Conversión, cuya cotización se verifica en la plaza de París, también han sido cotizados estos títulos con una pequeña suba sobre la cotización anterior que era de 91.50 o|o, y en la realizada ayer subió á 91.75 o|o.

Empréstito chileno

LONDRES, 1.o—Se emitirán próximamente en esta capital doscientas mil libras esterlinas en bonos de la ciudad de Antofagasta al tipo de 5 o|o y al precio de 97, garantidos por el Gobierno de Chile.

EN LA ARGENTINA

MOVIMIENTO MONETARIO

BUENOS AIRES, 1—El movimiento monetario en el primer semestre del corriente año tuvo una disminución de veinte millones de pesos sobre el período anterior, mientras que en el primer semestre de 1913 el encaje aumentó de alrededor de cuarenta y cuatro millones de pesos oro.

CAJA DE CONVERSION—RETIRO DE ORO

BUENOS AIRES, 1—Han sido retirados de la Caja de Conversión $04.897.880 pesos oro. Las existencias disminuyeron á 212.186.961.69 pesos oro.

Mercado de tasajo

PERNAMBUCO

Los señores Guimaraes Oliveira y Cía., enviaron á sus representantes en ésta, el despacho siguiente:

Existencia Río de la Plata	Kilos	409.500
» Río Grande	»	51.400
Total	Kilos	460.900

Precios: Desde 900 reis hasta 1.020 incluso puras mantas.

Mercado firme.

Por su parte los señores Silva Guimaraes y Cía., enviaron la siguiente información:

Existencia Río de la Plata	Kilos	409.250
» Río Grande	»	55.150
Total	Kilos	464.400

Precios: Desde 900 á 940 reis el kilo; puras mantas hasta 1.020 reis.

Mercado firme.

LA FORESTAL

Los accionistas de La Forestal celebraron asamblea en Londres, presididos por el barón d'Erlanger, quien se refirió a las recientes compras y al aumento de capital que necesitarían.

En cuanto a los resultados, en lo que ha transcurrido del año las ventas de tierras acusan una disminución considerable, la que se debe, principalmente, a una crisis de la especulación en la Argentina y a una restricción universal del crédito y a un fracaso parcial de la cosecha del trigo.

Agregó que era imposible prever cuanto tiempo persistirá esta depresión, pues esto depende, en gran parte, de la próxima cosecha.

Dijo que los resultados obtenidos en la cría de ganado eran satisfactorios. El departamento que se ocupa del extracto de quebracho y de la explotación de madera tuvo que luchar contra la poderosa competencia de otros productos para curtiembre, durante la mayor parte del año 1913.

La depresión de la industria del cuero y el aumento anormal de los fletes tuvieron por resultado reducir considerablemente los beneficios.

Las perspectivas para 1914 parecían muy brillantes, hace algunos meses, pero la cuestión mejicana perturbó el mercado comercial mundial. Con todo, el porvenir de la compañía está asegurado, a menos de acontecimientos imprevistos.

Después de la lectura del informe, el debate se prolongó; pero finalmente quedó aprobado el informe con un solo voto en contra.

Precio del algodon

El algodón clase Midding americano se ha cotizado en Londres a 7.63 peniques la libra.

En la semana anterior se cotizó a 7.50 y su precio en igual período del año anterior fué de 6.68 peniques.

Existencias mundiales de trigo

Su disminución

Un cerealista de Chicago, autoridad en la materia, calcula que la disminución sufrida en Junio por las existencias mundiales del trigo es la más considerable que haya habido jamás.

El total es actualmente el más reducido que ha habido desde 1909.

La casa Vasena

Telegrafían de Londres que la Argentin Jound and Steel Company, ha convenido con el señor Pedro Vasena, la reducción del capital de la compañía en un cuarto de millón de libras esterlinas.

El señor Vasena promete pagar personalmente el dividendo de 6 o|o de las acciones preferidas por el ejercicio 1913.

Los directores de Buenos Aires enviaron grandes órdenes de materiales que los directores de Londres se vieron en la necesidad de suspender.

La actitud del señor Vasena es muy encomiada.

Cueros de frigoríficos

Sansinena, ofrece 4000 cueros de novillo, de 26 kilos, bajo sal.

Frigorífico Uruguayo, ofrece 2000 cueros de novillo, de 25 kilos, bajo sal.

Sansinena, ofrece 1000 cueros de vaca, de 21 kilos, bajo sal.

Exportación

Despachado por sus agentes Domer y Bernitt, zarpó ayer el vapor alemán «Entre Ríos», conduciendo para Hamburgo: 7148 cueros vacunos salados, 541 id becerros id, 5.200 id vacunos secos, 31 bordalesas tripas saladas, 18 bultos goma, 6 id ipecacuana, 22 id mercancías, 3 fardos nutria.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Julio 1.o de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 69.

Empréstito de Conversión en París, 91.75

1a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000 para mañana		$6.40 o|o
1.000 idem idem		$6.40 "

2a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.000 para fin de mes		69.00 o|o
2.500 para mañana		68.70 "

Títulos Hipotecarios — Serie G

$ 1.000 para mañana		$7.70 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 20.000 para el 6		$7.40 o|o

Títulos Hipotecarios — Serie N

$ 1.000 para mañana		$5.70 o|o
1.000 idem idem		$5.70 "
1.500 idem idem		$6.50 "
1.000 idem idem		$5.70 "
2.000 idem idem		$5.70 "
2.500 idem idem		$5.70 "
10.000 para fin de mes		$7.30 "
4.500 para mañana		$5.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.500 para mañana		$6.40 o|o
1.000 idem idem		$6.40 "
1.000 idem idem		$6.40 "
1.700 idem idem		$6.40 "
4.400 idem idem		$6.40 "
7.000 idem idem		$6.40 "
5.000 para fin de mes		$6.70 "
1.700 para mañana		$6.40 "
2.000 idem idem		$6.50 "
3.000 idem idem		$6.50 "
1.000 idem idem		$6.50 "
5.000 para fin de mes		$7.00 "

COTIZACIONES COMPARADAS

TITULOS PUBLICOS	DIA 30		DIA 1	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	68.80	mañana	68.70
»	fin mes.	—	fin mes.	69.—
»	fin Julio	69.—	fin Agto	—
E. de Conversión	contado.	91.—	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» C y D	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	—	fin mes.	—
» E	contado.	—	mañana.	—
» F	mañana.	—	contado.	—
»	fin Julio	—	fin Agto	—
»	mañana.	—	mañana.	87.40
» I	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	87.70	mañana.	—
»	fin Julio	—	p el 6	87.40
» J	mañana.	—	mañana.	—
» K	mañana.	—	mañana.	—
» L	mañana.	—	mañana.	—
»	fin Julio	—	fin mes.	—
» M	contado.	86.20	contado.	—
»	mañana.	—	mañana.	—
» N	mañana.	86.80	mañana.	85.70
»	fin mes.	—	fin mes	87.30
»	fin Julio	—	fin Agto	—
» O	contado.	—	contado.	—
»	mañana.	86.40	mañana.	86.40
»	fin mes.	—	fin mes.	87.—
»	fin Julio	—	fin Agto	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Julio	—	fin Agto	—
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
»	fin mes.	—	fin mes.	—
»	fin Julio	—	fin Agto	—
Deuda Amortizable	fin mes.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tit. Oub.	mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	contado.	—
Acc. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
» » Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
» » Comerc.	mañana.	—	mañana.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Julio 1.o de 1914.

Deuda Argentina, ley 8172, 88.50.

Idem idem, ley 9155, 86.40.

Idem H, 98.50.

Idem L, 96.20.

Pavimentación Semestral, 76.00.

Conversión Obliga. Provincia, 78.

Germania (Prefridas), 101.

Banco Español, 159.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES		BANCARIO
Sobre Inglaterra		47 11/16
» Francia		5.00 1/4
» Alemania		4.23
» Bélgica		5.06
» Italia		4.97 1/2
» España		5.19 1/2
» Río Janeiro		14.25
» Estados Unidos		101.31

CAMBIOS BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	51
Francia	5.35
Bélgica	5.30
Alemania	4.35
Italia	á la v. 5.32
España	5.1·
Sobre Brasil	14250

Sobre Buenos Aires, vista 1 1/8 o|oo de premio.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.485	5.33
Londres	50 3/8	50 15/16
Alemania	4.375	4.32
Bélgica	5.295	—
Italia	5.29	—
España	5.10	—
Estados Unidos	0.975	—

DESCUENTOS

Sobre vales .... 8 á 9 o/o
» conformes .... 8 »

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 1.o—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 3 o|o.

Descuento comercial por letras a 90 días, 2 1|4 a 2 5|16 o|o.

Cambio sobre París á la vista (en francos por libra esterlina), 25.19.

Idem idem a 90 días, idem idem 25.37 1|2.

Cambio sobre Amberes á la vista id, 25.36.

Idem idem a 90 días, idem idem, 25.56.

Cambio sobre Hamburgo á la vista (en marcos por lib. est.), 20.51.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.67.

Cambio sobre Madrid á la vista (en peniques por 5 pesetas), 45 11|16.

Cambio sobre Génova á la vista (en liras por lib. est.), 25.28 1|2.

PARIS, 1.o—Tipo del descuento del Banco de Francia, 3 1|2 o|o.

Descuento comercial por letras a 90 días 2 5|8 a 2 3|4 o|o.

Cambio sobre Londres, á la vista, (en frs. por lib. est.), 25.17.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 5|8.

Idem sobre España (en francos por 100 pesetas), 485.

Idem sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 3|4.

BERLIN, 1.o — Tipo del descuento del Banco de Alemania, 4 o|o.

Descuento comercial por letras á 90 días, 2 7|8.

Cambio sobre Londres á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.51.

Idem idem a 90 días, idem idem, 20.35.

BRUSELAS, 1.o — Cambio sobre Londres, a la vista (en francos por lib. est.), 25.36.

AMBERES, 1 — Descuento comercial por letras a 90 días, 2 5|8 o|o.

GENOVA, 1—Cambio sobre Londres a la vista (en liras por libra esterlina), 25.27.

LISBOA, 1 — Cambio sobre Londres a la vista (en peniques por 1.000 reis), 45. un octavo.

MADRID, 1.o—Agio del oro, 3 o|o.

NUEVA YORK, 30—Cambio sobre Londres a la vista (en dólares por lib. est.), 4.87.85.

Idem idem a 60 días, idem idem, 4.85.85.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 3º trimestre (término 1º de Mayo de 1914)	$	1.536.555 32
Entreg. en el mes de Mayo	$	441.742 51
Entreg. hasta el 27 de Junio	$	312.800 61
Idem el día 1.º correspondiente al 30	»	40.247 17
Total	$	353.047 81

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$	211.417 01
Entreg. en el mes de Febrero	»	235.871 93
Entreg. en el mes de Marzo	»	401.851 31
Entreg. en el mes de Abril	»	200.318 04
Entreg. en el mes de Mayo	»	235.747 42
Entreg. hasta el 27 Junio	$	273.503 72
Idem el día 1.º correspondiente al 30	»	21.434 16
Total	$	294.937 88

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$	50.712 47
Entreg. en el mes de Febrero	»	57.531 66
Entreg. en el mes de Marzo	»	92.330 31
Entreg. en el mes de Abril	»	69.822 91
Entreg. en el mes de Mayo	»	54.033 32
Entreg. hasta el 27 de Junio	$	62.071 67
Idem el día 1.º correspondiente al 30	»	4.919 10
Total	$	66.990 77

Valor de la propiedad

$ 15.956—Terrenos en la Estación Rodríguez, departamento de San José, 85 hectáreas 4639 metros.

$ 1705—Tereno en la novísima ciudad, calle Pando, 441 m.

$ 10.000—Terreno y edificio en Sayago, camino que va al Puente de las Duranas, 2018 m.

$ 649—Terreno con frente a la Avenida General Flores, 270 m.

$ 10.000—Terreno y edificio, calle Rocha, 475 metros.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 8000, 9 o|o anual; 1200, 10 idem idem; 700, acumulados; 1200, 10 o|o anual; 4400, 10 idem idem; 2500, 10 idem idem; 1000, 70 cents. mensual; 16.000, 8 1|2 anual; 4200, 9 idem idem; 1060, 12 idem idem; 250, 9 idem idem; 300, 90 cents. mensual; 2500, 9 o|o anual; 3000, 8 1|2 idem idem.

2.a SECCION

$ 350, 12 o|o anual; 150, 12 idem idem; 550, 12 idem idem; 650, 12 idem idem; 300 garantía; 6000, 12 o|o anual; 1200, 12 idem idem; 4500, 9 idem idem; 600, 18 idem idem; 20.000, idem idem; 400, 18 idem idem.

Vencimiento de licitaciones

Dirección General de Correos.—Julio 1.o—Licitación para la provisión de artículos de librería, ferretería, carpintería, hojalatería, escobería, tienda y almacen, para el servicio de la repartición durante el período de 1914-1915. Las propuestas se abrirán a las siguientes horas: librería, a las 15; ferretería, 15.30; carpintería, 15.45; hojalatería, 16; escobería, 16.15; tienda, 16.30; almacen, 16.45.

—Junta de Administración Militar.—Julio 1.o—Licitación pública para la adquisición de 6000 kilos mensuales y hasta Febrero de 1915 inclusive, de yerba mate.

Asistencia Pública Nacional, Julio 2—Licitación para la provisión de artículos de vidrio.

—Intendencia Municipal de Montevideo. Julio 8.—Licitación pública para la provisión de mulas destinadas al Corralón Municipal.

Ministerio de Obras Públicas. — Julio 13.—Segundo llamado a licitación para efectuar la reparación general del vapor «Delfín».

—Ministerio de Obras Públicas. — Julio 14. — Licitación para la construcción de cerco y vereda en el terreno de propiedad escolar en la calle Treinta y Tres esquina Joaquín Suárez, en la Villa de Guadalupe (departamento de Canelones).

—Ministerio de Obras Públicas. — Julio 16.—Licitación para las obras de reforma de la ex quinta de Castro que se destina a Escuela Pública.

Secretaría d. de Instrucción Pública.—Julio 31.—Licitación para la provisión de útiles escolares destinados al ejercicio de 1915.

Receptoría de Aduana de Paysandú. — Febrero 28 de 1915. — Licitación para el servicio de Capatacía de Aduana que comprende carga y descarga de mercaderías, conducción a los depósitos, etc.

Privilegios y marcas

Por el Ministerio de Instrucción Pública se concedieron ayer las siguientes resoluciones sobre privilegios y registros de marcas:

"Un botón, marca indeleble, que sirve para marcar animales"—De la señorita María Negro, de Taret, Orán, Argelia.

"Un nuevo sistema de baredilla de cemento armado"—Del señor Atilio Bianchi Ardeino, de Montevideo.

"Mejoras en la fabricación de calzado, por indicación del clavado con clavos de madera"—Del señor Juan M. Bauzá, de Montevideo.

"Envase especial"—Del señor Rafael Celli, de Montevideo.

"24"—Del señor Marcos Vital González, de Montevideo.

"Radium"—Del señor Juan Vallaro, de Montevideo.

"Tigre"—De los señores Oneto, Vignale y Canale, de Montevideo.

"Borsalino"—De la Sociedad Anónima Borsalino Giuseppe e Fratello, de Alessandria, Italia.

"Lanson Pere & fils"—De los señores Lanson Pére & fils, de Reims, Francia.

"Forstuban"—De la Societé pour l'Industrie Chimique a Bale, de Bale, Suiza.

MERCADO DE LANAS

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES, 1 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.75	6.75
Id. id. Noviembre id. id.	6.75	6.75
Id. id. Febrero id. id.	6.47 1|2	6.47 1|2
Id. id. Marzo id. id.	6.40	6.40
Tendencia del mercado sostenido. — demanda moderada.		
Se vendieron aproximadamente 50.000 kilos.		
Ayer se vendieron 30.000 kilos.		
ROUBAIX 1 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Agosto, precio por kilo en francos	6.50 1|2	6.50
Id. id. Noviembre id. id.	6.50	6.50
Id. id. Febrero id. id.	6.47 1|2	6.47 1|2
Tendencia del mercado tranquilo.		
HAVRE, 1 — Lana Sucia de B. Aires, 30 º, para entregar en Agosto, precio por 100 kilos en francos	222	222
Id. id. Diciembre id. id.	221	221
Tendencia del mercado tranquilo		

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna variación se ha notado en el mercado, con respecto a estos cueros, pues el movimiento de operaciones se desarrolló en idénticas condiciones al de los días anteriores. — La demanda se hace sentir casi exclusivamente para los cueros sanos, secos y de pelo de invierno, por ser éstos los que cuentan con el interés de la exportación.

Un pequeño lote de mercadería especial obtuvo pesos 5.70. Además se vendieron unas 1.400 piezas que obtuvieron como precios más corrientes, los señalados en días anteriores.

CUEROS VACUNOS SALADOS

No tiene perspectivas de mejora este artículo, pues en el mercado se produce muy poco movimiento. — La demanda sigue bastante reducida, y concretada a lotes de cueros de vaca. — Las partidas compuestas, con novillos son de muy difícil venta, sufriendo a la vez fuerte depreciación. — Lotes puramente de novillo, no despiertan interés. Lo negociado ayer alcanza á 450 piezas, rigiendo los precios que son de dominio en plaza.

DE POTRO, SILVESTRES, CERDA Y PLUMA

Estos renglones no han experimentado variación en el mercado.

Tanto su cotización, cuyos precios no han tenido alternativas, como sus ventas, que tampoco á oscilado más que en días anteriores permaneciendo el mercado en la siguiente orden: los de potro, con precios firmes y bastante interés, los silvestres, mercado encalmado y con los mismos precios: en cerda, operándose más que en días anteriores y los mismos precios. Pluma, mercado flojo y sin compradores.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 30

Por Estación Central:

6 bolsas lana, 67 atados y 11 fardos lanares, 329 cueros vacunos secos, 416 id id salados, 2 cueros potro, 10 atados becerro, 5 id id, 2 atados cueros potro, 10 atados becerro, 5 id id, 2 atados varios, 2 bolsas cerda, 880 bolsas trigo, 1691 id maíz, 250 id avena, 692 zapallos, 162 manl, 78 id tabaco.

Por Vía Fluvial:

1.132 bolsas maíz.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A E. Armas y C.a, 1 atado lanares, 301 cueros vacunos salados, 1 cuero potro; a Nicolás Inciarte, 36 atados lanares, 312 cueros vacunos secos, 115 id id salados, 1 cuero potro, 10 atados becerro, 1 bolsa cerda; a A. Bonilla, 30 atados lanares, 2 atados varios; a F. P. Arrosa, 11 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 5 cueros varios, 1 bolsa cerda, 6 id lana.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Este mercado abrió más corriente para los negocios, pues la demanda fué algo más activa. — Los precios se mantuvieron firmes, obteniéndose por granos muy especiales entre pesos 5.35 y pesos 5.40. — Cotizamos:

ENTRADAS

Por Estación Central:

A S. G. Aguerrebere, 67 bolsas; a R. E. Butler, 320; a S. Urán (hijo), 85; a Viuda e hijo de J. J. Aguirre, 156; a J. Etcheverry, 27; a F. B. Helguera, 44; a Molina y C.a, 51; a Helguera y Gaicoechea, 30.

Por Vía Fluvial:

A la orden, 1.132 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 1.o—El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza a 6 chelines 8 1|2 peniques.

BERLIN, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Julio, se cotiza a marcos 205.

El mismo para Setiembre se paga á marcos 193 1|4.

AMBERES, 1.o—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza a frs. 18 7|8.

El trigo del Danubio para Junio y Julio se cotiza a francos 18.

El trigo a término, para Julio se cotiza a francos 18.37 1|2.

Para Setiembre se cotiza á francos 18.25.

HAMBURGO, 1.o—El trigo del Río de la Plata, para Mayo y Junio, se cotiza a 160 marcos.

MAIZ

Subsiste buen interés para granos especiales, secos, obteniéndose por los del litoral, hasta pesos 2.80.

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Viuda de Aguerre, 235 bolsas; a J. Ferrari, 49; a H. P. y Alvarez, 28; a B. Casarotte, 63; a Rospide Alvarez, 19; a R. E. Butler, 678; a J. Etcheverry, 49; a José G. Mallarini, 124; a D. Silveira, 25; a Molina y C.a, 201; a P. Rodríguez, 24; a A. Possi, 66; a Francis y C.a, 235.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 1.o—El maíz del Danubio para Mayo y Junio se cotiza 24 chelines 6 peniques.

LIVERPOOL, 1.o—El maíz del Río de la Plata para Julio, nominal.

El maíz del Río de la Plata para Setiembre, a 4 chelines, 9 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz del Río de la Plata disponible se paga a 5 chelines 5 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 1.o—El maíz del Plata para el corriente mes se cotiza a francos 13.

El maíz para Agosto no se cotizó.

HAMBURGO, 1.o—El maíz del Plata para Julio se cotiza a marcos 125.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 1.o—El lino parcial del Río de la Plata para Julio y Agosto en Hull, se cotiza a 47 chelines.

El parcial de Calcuta para Julio y Agosto en Londres se cotiza a 50 chelines 9 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 1.o—El lino del Plata para Julio se cotiza a francos 29 7|8.

HAMBURGO, 1.o—El lino del Plata para Julio se cotiza a 241 marcos.

FORRAJES

Sin variación sigue este mercado. — Se cotiza á los mismos precios que en la anterior semana.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 1.o—Los precios de los cereales para exportación son:

Trigo barleta para Europa á $ 8.25. Para pan á $ 8.25. El Bahía Blanca á $ 8.20.

Avena á $ 6.00. Lino á $ 12.62 1|2. Maíz á $ 4.97 1|2.

Los precios e ajuste son:

Trigo para Junio y Julio á $ 8.55. Para Agosto á $ 8.85. Maíz para Julio á $ 5.20. Para Agosto á $ 5.10. Para Setiembre á $ 5.10. Lino para Julio á pesos 12.35. Para Setiembre á $ 12.55.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

320 bolsas de trigo barleta en el Once á $ 8.15. 150 bolsas de trigo ruso en Sola á $ 7.80.

Entradas de ultramar

Día 30

Vapor HELLENES

Glasgow, el 4 del corriente y escalas, de bandera inglesa y 2029 toneladas, capitán Andersen y 27 tripulantes, a Dodero Hnos, con la carga siguiente:

De Glasgow:

MERCADERIAS, ETC.

F. Fredins, 39 barriles aceite.

Braceras y Cía., 15 cj hilo para coser.

La Plata Reel Cotton Ld., 41 cjs hilo para coser.

BEBIDAS

A la orden: 36 cj whisky.

De Liverpool:

MERCADERIAS, ETC.

Ferrocarril C. del Uruguay, 30 fardos encerados para vagones, 2 cj tubos de goma para frenos.

F. Rocco y Cía., 20 cj hierro galvanizado.

Zamora y Marenco, 30 cjs vidrios planos.

Compañía Aguas Corrientes, 5 canastos loza.

Antonio D. y Manuel Lussich, 1 cj árboles, 10 barriles aceite para máquinas.

Miles y C.a, 30 fardos hilo accarreto.

Frugoni y C.a, 2 cj tejidos algodón.

Trabucati y C.a, 200 cj ladrillos para limpiar cubiertos.

Benito Alvarez, 50 tambores soda cáustica, 25 cascos ceniza de soda.

Ernesto Quincke, 30 cj hojalata.

Braceras y C.a, 30 cj algodones.

Francisco Vilaró, 40 tambores soda cáustica, 30 cuñetes bicabornato soda.

Bulcw, Marañón y C.a, 1 cj ferretería, 1 cj tornillos, hachuelas y remaches, 2 bultos artículos de hierro, 2 cj tejidos de algodón y seda artificial.

Podestá Moreno y C.a, 1 cj pañuelos de algodón, 2 cj algodones.

Repetto Vega y C.a, 2 cj algodones.

Compañía G. de Ropa Blanca, 8 cj tejidos de algodón.

Salvador Sosa, 2 cj algodones.

A la orden: 5 cj y 5 atados camas, 2 cjs algodones, 4 cascos sumideros plomo, 2850 tubos de barro y accesorios.

Zenón de Tezanos (hijo)

Corredor y Rematador Público, Representaciones é Importación

Por la presente hago saber al comercio en general y á mi clientela en particular, por la cual me he visto favorecido, que debiendo ausentarme próximamente del país, quedaré, hasta tanto se efectúe mi partida, á disposición de los mismos, en mi escritorio, calle Canelones número 1956, de 9 á 12 y de 14 á 18. 2094-jl-4.

CARGA DE TRANSITO

Para Paraguay:

Justo A. Iglesias, 16 cj algodones, 1 cj tejidos de lana y algodón.

De Newport, Mon:

ANIMALES

Miguel de Medina, 2 cerdos.

A la orden: 14 toros, 1 terneros, 42 ovejas en pie.

Día 30

Vapor INDIAN TRANSFORT

Newport Mon, el 2 de Junio, de bandera inglesa y 2050 toneladas, capitán Wilson y 33 tripulantes, a Christophersen Hnos, con la carga siguiente:

De Newport Mon:

MERCADERIAS, ETC.

Eugenio Barth y Ca., 64 cj hierro galvanizado, 215 id hojalata.

Frigorífico Montevideo, 159 cj hojalata.

Clausen y Ca., 8 cj chapas galvanizadas.

Ferrocarril Uruguayo del Este, 1 eje, 5000 durmientes.

A la orden: 160 cj hojalata, 200 idem chapas galvanizadas.

ANIMALES

W. Young, 6 toros en pie.

Vapor DRINA

Liverpool, el 6 de Junio, de bandera inglesa y 7280 toneladas, capitán Stump y 190 tripulantes, a Christophersen Hnos, con la carga siguiente:

De Liverpool:

MERCADERIAS, ETC.

Amy y Henderson, 1 cj pasta para cuchillos, 2 id tela algodón y caucho, 4 id algodones, 1 id id, 1 id colchas algodón.

Blanchetti y Pena, 8 cj hilo acarreto.

C. Rocco y Ca., 500 atados y 1 ataditito alambre.

Cassarino Hnos., 15 rollos cable de alambre.

Nocetti Ratti y Crosta, 82 cj pintura.

Eugenio Barth y Ca., 10 cascos fanato de soda, 2 idem estaño, 6 cascos 11, 1 cj lona.

Senra Piqué y Ca., 2 cj lanas y algodones.

Manuel R. López, 2 cj cuchillería, 1 idem ferretería, 1 idem pernos, 2 idem artículos para misa.

Helguera Arcelus y Ca., 11 cj algodones, 1 id pañolones algodón, 1 idem géneros para cuellos.

Juan Marabotto, 2 cj algodones, 1 id perfumería.

Towers, Ellis y Ca., 31 cj y 45 cuñetes, pernos y tuercas, 1 cj ferretería, 3 canastos loza sanitaria.

Losciano y Ca., 1 cj encajes y géneros algodón, 2 idem vestidos algodón, 11 id algodones.

M. A. Favaro, 1 cj géneros hilo, 1 id id y algodón, 2 id lana, 9 id algodones.

Clausen y Cía., 190 cascos ceniza de sosa.

A la órden: 3 cascos loza, 8 id id, 20 fardos hilaza cañamo, 1 cj lanas, 1 id géneros lana y algodón, 12 fardos borra de id, 100 tambores ferretería, 500 cj chapas hierro galvanizado, 3 canastos loza.

COMESTIBLES, ETC.

Amy y Henderson, 5 cj dulces.

J. Bordes y Cía., 8 cj jamones.

CARGA DE TRANSITO

Para Corumbá:

Eduardo Cooper é hijo, 19 atados chapas galvanizadas.

Para Paraguay:

Vidal y Battestin, 1 cj algodones.

Christophersen Hnos., 4 cj algodones, 1 id id y lanas.

Cramer y Weyer, 1 cj algodones, 4 id géneros varios.

De Río de Janeiro:

Carlos Belimunt Golorons, 150 sacos café.

Antonio Vivo y Cía., 200 sacos azúcar.

Día 30

Vapor KONIG F. AUGUST

Hamburgo, 9 del cte. y escalas, de bandera alemana y 5.530 toneladas, capitán Kraun y 197 tripulantes, á Dorner y Bernitt, con la carga siguiente:

De Hamburgo:

MERCADERIAS, ETC.

Legación del Paraguay, 1 cj alfombras.

Carlos Stappf y Frankfurt, 2 cj artículos de goma 1 c. bismuto.

A. Carluccio, 4 cj paquetes.

Prada Bervejillo y Cía., 1 cj tejidos algodón.

Podestá Moreno y Cía., 2 cj tejidos algodón.

Rius Hnos., 4 fardos periódicos.

Carlos Stappf y Frankfurt, 1 cj artículos de goma, 1 fardo tejidos, 2 cj perfumería, 1 cj jabón.

Usina Eléctrica, 38 cj lámparas incandescentes.

Senra Piqué y Cía., 9 cj tejidos de algodón y lana mezcla.

Colegio Seminario, 1 cj artículos de latón y vidrio.

Kropp y Cía., 2 cj artículos farmacéuticos, 1 cj tejidos lana, 1 cj id algodón.

Viana y Pignone, 2 cj abanicos de papel, 1 cj tejidos algodón.

Rosciano y Cía., 1 cj botones, 9 cj tejidos algodón, 1 cj id lana, 1 cj id algodón y lino.

La Transatlántica, 1 cj accesorios para máquinas.

Zerboni y Bergamino, 5 cj gramófonos, 1 cj ferretería.

Grigio H.nos, 2 baules muestras.

Juan Marabotto, 3 cj tejidos de algodón, 1 cj botones, 1 cj ropa blanca.

Morasca y Rosello, 1 cj artículos de bronce, acero y estuches, 1 id id de oro y plata y estuches.

Nocetti Ratti y Crosta, 3 cj materiales para máquinas.

Loy Mones y Goldaracena, 1 cj relojes de plata y metal, 3 cj tejidos de lana, 3 cj estufas de hierro.

Pereira y Conti, 1 cj tejidos algodón.

Miguel A. Favaro, 5 cj tejidos algodón, 1 cj ferretería.

Staudt y Cía., 4 cj tejidos algodón y lana.

Engelbert Hardt y Cía., 1 cj botones, 4 cj artículos de celuloide, 2 id id latón, 1 cj tejidos.

A la órden: 1 cj tejidos de seda, 1 cj encajes algodón, 1 cj vidrio y tapones, 1 cj artículos de alfarería, 1 cj vasos, 2 cj artículos de alfarería, 1 cj tejidos algodón, 2 cj muestras de porcelana, 1 cj alfombras, 1 cj artículos de goma y madera, 2 cj hule, 1 cj tejidos algodón, 2 cj muebles y artículos de metal, 1 cj muebles y artículos de metal, 1 cj muebles, 4 cj accesorios para gramófonos, 10 cj gramófonos, 3 cj hojalatería, 1 cj cuero, 2 cj muestras tejidos, 5 cj id id, 1 cj sobres, 1 cj papel, 1 cj artículos de porcelana, 1 cj ferretería, 1 cj papel, 1 cj artículos de goma, 1 cj id de celuloide, 1 cj mercería, 2 cj de zapatería, 29 fardos paño de yute.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Banco Alemán, 16 cj jamones, 1 cj condimentos para sopa.

Chiarino y Cía., 7 fardos pez palo.

Garayalde H.nos, 30 cj bacalao.

Aguiar y Scotto, 50 cj bacalao.

B. A. Barrere y Cía., 50 cj bacalao.

Oneto Vignale y Canale, 10 cj bacalao.

Pesquera y Cía., 25 cj bacalao.

Portella Sexto y Cía., 15 bultos café.

Carrau y Cía., 50 cj bacalao.

A la órden: 100 cj bacalao, 10 bultos dulces.

CARGA DE TRANSITO

No indica destino:

Luis Bossio, 1 cj tejidos seda.

A la órden: 1 cj tejidos de algodón.

Para Asunción:

Dorner y Bernitt, 7 cj capotes, 1 cj papelería, 1 cj sobres, 1 cj artículos de escritorio, 1 cj paño, 1 cj papel secante.

De Santos:

CAFE

Brauss Mahn y Cía., 55 sacos de café.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 30

Nuevo Berlin, el 17 del corriente, paylebot nacional «María Luisa F.», de 34 toneladas, capitán Sandianes y 3 tripulantes, á Andrés Falca y Cía., con 1.776 hectólitros carbón vegetal.

Día 1.o

Buenos Aires, el 30 del pasado, vapor argentino «Cabo Santa María», á Dorner y Bernitt, con 182 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, el 30 del pasado, vapor argentino «Madrid», de 830 toneladas, capitán Klarich y 50 tripulantes, á Christophersen H.nos, con la carga siguiente:

Traverso y Cía., 1 cj máquina.

Liard y Cía., 521 fardos alfalfa.

Justo A. Iglesias, 250 sacos harina.

Peluffo y Cía., 799 sacos papas.

Frigorífico Montevideo, 3 cj palillos para carne.

Carnelli y Cía., 700 sacos papas.

Towers y Cía., 2 cj lámparas eléctricas.

Rodríguez Anido H.nos, 50 cj yerba.

E. Depaulo, 300 sacos papas.

Fernández y González, 459 fardos alfalfa.

Razetti H.nos, 200 sacos quebracho.

ENCOMIENDAS

I. S. Vilardebó, 1 cj papel.

A. Barreiro y Ramos, 1 paquete revistas.

Sociedad General, 2 barriles films.

Frigorífico, 1 paquete termómetro.

De Gregorio, 10 cj y 7 canastos verdura.

D. Trapo, 20 cj, 9 canastos y 1 bolsa verdura.

Secco, 4 canastos y 4 bolsas verduras.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres», á Christophersen H.nos, con 118 pasajeros en lastre.

La Plata, vapor argentino «Dart», a Maclean y Stapledon, en lastre.

Cupalen, el 12 del pasado, pailebote nacional «Alehyda F.», de 26 toneladas, patrón Riera y 3 tripulantes, á Andrés Falca y C.a, con 80.000 kilos leña en astillas.

Asunción, el 27 del pasado, vapor brasileño «Mercedes», de 473 toneladas, capitán Mattos y 35 tripulantes, a D. Wellington, en lastre.

Corumbá, el 8 de Junio pasado, vapor brasileño «Murtinho», de 394 toneladas, capitán Amares y 35 tripulantes, a D. Wellington, con la carga siguiente:

De Puerto Murtinho:

Taranco y C.a, 600 cueros secos, 9 sacos crin.

Manuel Allende y C.a, 605 cueros salados, 250 pipas sebo, 388 sacos huesos, 136 id pezuñas, 124 id garras, 145 id «chifres», 8 id cerda.

Chao Pietra y Vatteone, 1085 cueros secos, 14 sacos cerda.

De Asunción:

P. Risso e hijo, 3971 cueros novillos salados, 545 id vaca salados, 35 id nonatos id, 396 bordalesas sebo, 486 fardos tasajo, 1 cj tarros de lenguas.

Buques salidos para ultramar

Día 30

Hamburgo, vapor alemán «Arensburg», por Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 30

Buenos Aires, vapor alemán «Konig Friedrich August», por Domer y Bernitt, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés «Hellenes», por Dodero Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Roma», por Christophersen Hnos., con 46 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Río Uruguay», por Vidal y Battestin, con 41 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», por Domer y Bernitt, con 125 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Viena», por Christophersen Hnos., con 84 pasajeros y carga.

Día 1.o

Bahía Blanca, vapor holandés «Noorzee» remolcando a las chatas S. H. O. P. números 2 y 8, por el capitán, en lastre.

Embarque de exportación

DIA 1.o

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María": por Carlos Dobal, 300 colleras pescado fresco.

Buenos Aires, vapor argentino "Roma": por Carlos Dobal, 300 colleras de pescado fresco y 10 cjs. 1000 huevos c|u.; por Miguel A. Favaro, 20 tanques hierro galvanizado con 3293 kilos.

Por Resguardo Bella Vista

Amberes, vapor inglés «Hyanthes»: por Miguel A. Favaro, 336 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Victoria

Hamburgo, vapor alemán «Entrerrios»: por F. Lagemann, 1303 cueros vacunos salados; por Staudt y Cía., 236 cueros vacunos salados y 305 cueros becerro id. con 3341 kilos.

Amberes, vapor inglés «Hyanthes»: por F. Lagemann y Cía., 1499 cueros vacunos salados; por Milhas y Cía., 1487 id. id. id.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor inglés "Vellore": por Frigorífico Montevideo, 1320 bolsas guano con 102.831 kilos, 324 id. sangre seca con 26.404 kilos, 32 cilindros hierro vacíos.

Nueva York, vapor inglés "Star Of New Zealand": por Frigorífico "Montevideo", 2571 cuartos vacunos congelados con kilos 186.861, 1735 id. id. id. con 124.213 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

New York, vapor inglés "Star Of New Zealand": por E. Caprario, 1205 bolsas cuartos delanteros de vacunos con 89.804 kilos, 1213 id. id. traseros de id. con kilos 78.913.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN JULIO

Día

1 * Algerie, francés, de Marsella.
2 * Samara, francés, de Burdeos.
2 * La Bretagne, francés, de Burdeos.
2 * Valbanera, español, de Barcelona.
3 * Principe di Udine, italiano, de Gén.
3 * Principe Umberto, italiano, Génova.
3 * H. Scot, inglés, de Londres.
3 * Asturias, inglés, de Southampton.
4 * Orduña, inglés, de Liverpool.
4 Harzburg, alemán, de Bremen.
4 * El Uruguayo, inglés, de Liverpool.
6 San Nicolás, alemán, de Hamburgo.
7 Maasland, holandés, de Amsterdam.
7 * Sierra Nevada, alemán, de Bremen.
7 * Byron, inglés, de Nueva York.
7 Hyades, inglés, de Liverpool.
7 Tainui, inglés, de Wellington.
7 Ocean P., inglés, de Nueva York.
7 Valdivia, francés, de Marsella.
7 Aquitaine, francés, de Marsella.
7 * Columbia, austriaco, de Trieste.
8 * Tubantia, holandés, de Amsterdam.
8 Moorish P., inglés, de Londres.
8 Ouessant, francés, de Dunkerque.
9 * P. Mafalda, italiano, de Génova.
9 * Cap Ortegal, alemán, de Hamburgo.
10 Raeburn, inglés, de Liverpool.
10 * León XIII, español, de Bilbao.
10 * H. Corrie, inglés, de Londres.
10 Costanza, italiano, de Génova.
10 * Alcántara, inglés, de Southampton.
11 Aldgate, inglés, de Amberes.
12 * Oronsa, inglés, del Callao.
12 Suecia, sueco, de Gothemburg.
12 * Blucher, alemán, de Hamburgo.
13 * Deseado, inglés, de Liverpool.
14 * Ravenna, italiano, de Génova.
16 * Brittany, inglés, de Liverpool.
16 * Kennemerland, holandés, de Amsterdam.
16 Australian P., inglés, de Newport.
16 * H. Laddie, inglés, de Londres.
16 * La Gascogne, francés, de Burdeos.
17 * Cádiz, español, de Barcelona.
17 * La Negra, inglés, de Liverpool.
19 * Orissa, inglés, de Liverpool.
19 * Avon, inglés, de Southampton.
19 * Laura, austriaco, de Trieste.
19 Tirreno, italiano, de Génova.
19 * Gotha, alemán, de Bremen.
19 Sutherland G., inglés, de Newport.
19 Japonese P., inglés, de Nueva York.
20 * R. Victoria, español, de Barcelona.
20 * Plata, francés, de Marsella.
20 * Vestris, inglés, de Nueva York.
21 Sevilla, alemán, de Hamburgo.
21 Nation, inglés, de Amberes.
23 * Zeelandia, holandés, de Amsterdam.
23 Axel Johnson, sueco, de Gotemburgo.
23 A. R. de Genouilly, francés, de Dunkerque.
24 * Re Vittorio, italiano, de Génova.
24 * H. Loch, inglés, de Londres.
24 * Arlanza, inglés, de Southampton.
24 * Orcoma, inglés, del Callao.
24 Trader, inglés, de Amberes.
24 * Garonna, francés, de Burdeos.
26 Lowenburg, alemán, de Bremen.
26 Lutetia, francés, de Burdeos.
27 * T. di Savoia, italiano, de Génova.
27 A. de Kersaint, francés, de Dunkerque.
28 * Italia, italiano, de Génova.
29 Alcazar, italiano, de Génova.
30 * H. Pride, inglés, de Londres.
31 Gooiland, holandés, de Amsterdam.

* Indica los vapores correos.

VAPORES CORREOS A SALIR EN JULIO

Día

2 I. I. de Borbón, español, para Barcelona.
2 Cap Finisterre, alemán, para Hamburgo.
4 Frisia, holandés, para Amsterdam.
4 Araguaya, inglés, para Southampton.
4 H. Glen, inglés, para Londres.
4 Francesca, austriaco, para Trieste.
4 Duca degli Abruzzi, italiano, para Génova.
4 Orduña, inglés, para Callao.
7 La Rosarina, inglés, para Liverpool.
7 Sierra Ventana, alemán, para Bremen.
7 Algerie, francés, para Marsella.
7 Brasile, italiano, para Génova.
7 Rhodopis, alemán, para Callao.
8 Argentino, argentino, para P. Arenas.
9 Vandyck, inglés, para Nueva York.
9 K. F. August, alemán, para Hamburgo.
10 Principe di Udine, italiano, para Génova.
11 Valbanera, español, para Barcelona.
11 Asturias, inglés, para Southampton.
11 Principe Umberto, italiano, para Génova.
12 Samara, francés, para Burdeos.
12 Oronsa, inglés, para Liverpool.
14 Drina, inglés, para Liverpool.
16 Valdivia, francés, para Marsella.
16 Garibaldi, italiano, para Génova.
16 Cap Ortegal, alemán, para Hamburgo.
16 León XIII, español, para Bilbao.
18 Tubantia, holandés, para Amsterdam.
18 Alcántara, inglés, para Southampton.
18 Columbia, austriaco, para Trieste.
18 H. Scot, inglés, para Londres.
18 P. Mafalda, italiano, para Génova.
19 Orissa, inglés, para Callao.
20 El Uruguayo, inglés, para Liverpool.
22 Sierra Nevada, alemán, para Bremen.
23 La Gascogne, francés, para Burdeos.
23 Blucher, alemán, para Hamburgo.
23 Byron, inglés, para Nueva York.
24 Avon, inglés, para Southampton.
24 H. Corrie, inglés, para Londres.
24 Orcoma, inglés, para Liverpool.
25 Laura, austriaco, para Trieste.
17 Cádiz, español, para Barcelona.
28 Deseado, inglés, para Liverpool.
28 Ravenna, italiano, para Génova.
29 Plata, francés, para Marsella.
31 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
31 H. Laddie, inglés, para Londres.
31 Arlanza, inglés, para Southampton.

BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual.
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma . Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

1079-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$	4.000.000
Capital realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva	"	690.000

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA en c/corriente . 1 o/o anual

Depósitos á plazo fijo:

3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
Por mayor plazo	Convencional
Por cantidades	"

Caja de Ahorros:

De $1 á $5.000 á vencer cada 3 meses	4 o/o anual
Id id cada 6 meses	5 " "
Por mayor plazo	Convencional
COBRA por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

7pte.d.p.m.

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono: órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

JUAN M. GORLERO
Gerente

196pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por l.ey de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$	20.000.000.00
» integrado	"	12.062.757.85

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Aréuida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yi y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantías de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-15 25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME E. NAVARRO,
Director gerente.
137pte.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1465—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlín

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	" "
Id id id id 6 meses	4	" "
Id id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "
Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	
Por descuentos en conformes ó vales	"	

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

557-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ltdo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£	5.000.000.—
Capital suscripto	"	4.500.000.—
Capital emitido	"	2.250.000.—
Fondo de Reserva	"	1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal: París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 5 Adolphsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & C.o Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.
ANDRES SMITH, gerente.
193-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres—Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 o|o.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, Intereses de Hipotecas, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría,
Gerente.

1753-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1133, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado	£ 4.000.000 ó sean	$	18.800.000
Id suscrito	" 3.000.000 "	"	14.100.000
Id integrado	" 1.800.000 "	"	8.460.000
Fondo de reserva	" 2.000.000 "	"	9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1 o|o anual
" " " 3 meses fijos	3 "
" " " 6 meses fijos	4 "
" " " 12 meses fijos	4 "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba).

A vencer cada 3 meses	3 o|o anual
" " 6 meses	4 "
" " 12 meses	4 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes, Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.
Eduardo Richards,
Gerente.
8-pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1499, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto	$ arg. c|l.	100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1913	" " "	95.963.820.—
Fondo de reserva y previsión	" " "	45.224.184.74
Prima a recibir sobre las acciones no integradas	" " "	2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 502; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2993; N.o 12, Chacras 1357; N.o 13, Bolívar 389; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	1 o|o anual
Depósitos a 30 días	1 1|2 "
" " 60 idem	2 1|2 "
" " 90 idem	3 1|2 "
" " 180 días	4 "
" " un año	4 1|2 "
" " dos años	5 1|2 "
" " tres años	5 1|2 "
" " cuatro años	6 "
" " premio con libreta, desde pesos 10 a pesos 10.000, después de 60 días	4 "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.
Rogelio de Chambost,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado	$	6.000.000.00
Id realizado	"	3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o anual
A retirar 30 días de aviso	1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

8-pte.

VAPORES

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

817 rollos alambre galvanizado

POR AVERIA

El remate tendrá lugar en los Depósitos de la Aguada, calle Francisco Tajes.

EL JUEVES 2 de Julio á las 3 p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros, y por cuenta de quién corresponda, desembarcados del vapor inglés "King".

En lotes á la vista

F. B. C. 817 rollos alambre galvanizado c. 1. 23 E.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña 10 o.o. Comisión [illegible] o.o.

Otros informes: Piedras 318.

2993-Jl.2.

JOSE B. GOMENSORO

HOY

IMPORTANTE REMATE

De las espléndidas maquinarias é instalaciones del Taller Mecánico de Tonelería que perteneció al señor

JUAN MULER

establecida en la calle Capurro núm. 14 (frente al Balneario). Unico en su género

Establecimiento que ha trabajado mucho y de gran porvenir, está libre de derechos de Aduana en las materias primas y lo mismo que de la patente de giro.

Venta al mejor postor y en un solo lote, por conclusión de sociedad. Está pronto para trabajar. El jueves 2 de Julio a las 15 horas.

Remataré en un solo lote todas las maquinarias é instalaciones cuyo valor actual de tasación es de 5083 pesos, según inventario que está a disposición de los interesados en mi escritorio.

Se remata libre de todo gravamen.

La entrega y pago se efectuará al día siguiente del remate.

Garantía en el acto de la compra: 25 o.o.

Comisión a cargo del comprador: 5 o.o.

Por más informes en mi escritorio, calle Piedras núm. 318.

Está en exhibición todos los días de 8 a 11 y de 13 a las 17 horas.

2929-Jl.2.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Para sala, comedor, aposento, escritorio, 1 piano perpendicular, 1 caja de hierro, 1 báscula de 300 kilos baños de hierro, y gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 1318.

EL VIERNES 3 de Julio á las 13 horas, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, escritorio, comedor, aposento, guarda ropas, loza, cristalería, baños de hierro, cortinados, alfombras, sillas, espejos, mueblecitos de fantasía y gran variedad de objetos para familias.

La entrega al día siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero.

3049-Jl.3.

JOSE B. GOMENSORO

Del taller mecánico "Industrial"

Sito en la calle Valparaíso esq. Cuareim

Cantidad de buenas máquinas para tornero, garage, herrería, etc.

VENTA EN DETALLE

EL DOMINGO 5 de Julio á las 9 1|2 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura en lotes.

Detalle

1 Frisadora Cincinnati N.o 2, 1 gran torno modelo B, 2 id. mediano y chico, 1 cepilladora á desembrage, 1 máquina agujerear acoplada, 1 sierra para metales, 1 piedra esmeril, 1 máquina ajustadora, 1 tijera Easa, 1 bigornia, 1 madaz, 1 fragua completa, 2 prensas, 1 máquina agujerear eléctrica transportable, 2 motores eléctricos de 3 y 3 1|2 H. P., tornos, bancos, 1 cajón fresas, 1 marmol, gran cantidad de valiosas herramientas, divisiones, poleas, correas, transmisiones, instalaciones eléctricas, cuarto de pintura, 1 puente de hierro con cadena sin fin para 1.000 kilos y demás objetos que estarán en exhibición la víspera del remate de 1 1|2 á 5 p. m.

Comisión á cargo del comprador: 5 o|o.

La entrega de todo al día siguiente. Garantía á todo el que compre.

Se oyen ofertas por el conjunto en un solo lote.

El local de 800 metros se alquila, tiene contrato por un año y medio con opción á 3 más.

3048-Jl.5.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

Campo en Canelones

Con frente al Arroyo Canelones

Chico distante unos 12 kilómetros de la Estación Progreso

Venta en el Vestíbulo de la Bolsa

EL VIERNES 10 de Julio, a las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Carlos V. González contra Eduardo L. Isola—hoy su sucesión—y Carlos Elizalde. —Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día diez del próximo mes de Julio a las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Dos fracciones de campo, con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado «Canelón Chico» (departamento de Canelones, que son contiguas y que según el título de adquisión comprenden un área de [illegible] hectáreas, 1524 metros y del plano levantado en los días 15 y 16 de Julio de 1908 por el agrimensor don Rosendo Díaz, que contienen una superficie de [illegible] hectáreas, 95 áreas, 52 centiáreas y 11 decímetros, lindando por el Norte y Este, con el Arroyo Canelón Chico; por el Sud con Gregorio Berriel; y por el Oeste, con la sucesión Melo.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 23 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 2955-Jn. 10.

LUIS FRANCIS

HOY

ABANDONOS

Por orden de la Dirección General de Aduanas. — En el Depósito núm. 25, calle Guatemala entre Daymán y Arapey — Frente al antiguo Mercado de Frutos — Para almaceneros, ferreteros, tenderos, farmacéuticos y libreros.

EL JUEVES 2 de Julio a la una y media p. m., procederé al remate de mercaderías por concepto de abandonos, y consistentes en balanzas, tubos, lámparas, pantallas, pintura, baldes de zinc, servicios de loza, tazas, relojes despertadores, álbumes para retratos, termos finos, aparatos eléctricos, teléfonos, luces de bengala, caños de goma, libros, papel de empapelar de imprenta y satinado, lampas de seda, sombreros, aperitivos, cerveza, vermouth, aceite, conservas vinagre, tricofilina, pomada para botines, hiposulfito de soda, etc. etc.

Venta despachado al contado, a oro, y exigiéndose seña. 3013-Jl.2.

José L. Laugarou

EL LUNES 6 DE JULIO

A las 2 de la tarde

En mi casa de remates Cerrito 359

De muebles usados y otros artículos

Juegos de dormitorio, juegos de comedor, ídem de sala, espejos lunas viseladas, vitrinas francesas, sillitas fantasía, escritorios de señora, alfombras, galerías, cuadros, loza, porcelana, roperos, sillones y sillas, perchas de pié, gran pajarera.

En seguida—Por liquidación de una conocida canastería..

cantidad de artículos de mimbre y paja, como ser: juegos de vestíbulo, coches armados y sin armar para niños, sillones, sofaes, sillas, canastas y canastos grandes, chicos y medianos, andadores, papeleras, etc.

En exposición todos los días de 9 a 12 y de 2 á 6 p. m. Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 3061-Jl.6.

Líndolfo H. Giménez

Judicial

Ojo capitalistas! — Donde nadie vende.— Ocasión excepcional. — La espléndida propiedad de altos y bajos, calle Misiones núms. 1419, 1423 y 1425, entre Rincón y 25 de Mayo. — 15 metros de frente por 41 de fondo. — Area: 623 m. c. Base para la venta: 45.000 pesos, o sea pesos 72. 23 centésimos el m. c. entrando por muerto todo el espléndido edificio que consta de 22 habitaciones, dos espaciosos almacenes y varios servicios y dependencias. — 2|3 partes al contado y 1|3 parte a un año de plazo.

EL JUEVES 9 de Julio, todo de conformidad con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Testamentaría de Matilde Ellauri», — se hace saber al público que el día nueve del próximo mes de Julio a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Lindolfo H. Giménez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda del siguiente inmueble. — Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana número 64, de la parte denominada Vieja Ciudad de Montevideo (segunda sección judicial de este Departamento, compuesta de una área superficial de 623 metros, 4 decímetros y 82 centímetros, midiendo 15 metros, 325 diez milímetros de ancho con frente al Este a la calle Misiones entre las de Rincón y 25 de Mayo, estando señaladas las puertas del edificio con los números 183, 185 y 187 (hoy 1419, 1423 y 1425); y 41 metros, 447 milímetros de largo lindando por el Norte con la casa de doña María Luisa Olivier, (hoy con el Banco Hipotecario del Uruguay); y por el Oeste y Sud con casas de don Luis Posadas. — Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 45.000. — 2.o: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.—3.o: Que el comprador deberá pagar en el acto de la escrituración definitiva las dos terceras partes del precio de venta, pudiendo disfrutar del plazo de un año, para el pago de la tercera parte restante de dicho precio, la que devengará el interés del siete por ciento anual, en garantía de lo cual quedará afectada con hipoteca la finca descripta. — 4.o: Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. — 5.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 16 de 1914. — Eloy G. Pereira, actuario. La propiedad puede visitarse todos los días, de 1 a 3 p. m.

Para informes, carteles, etc., ver al rematador calle Misiones 1355 de 1 a 3 p. m. 2999 Jl 9.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad (Boulevard Artigas 1496 y Carapé).—Altura insuperable. — Sin duda alguna lo mejor de nuestra capital — A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y a cien de la entrada al Gran Parque Central.—8 grandísimas piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL MARTES siete de Julio próximo, a las tres de la tarde. — Venderé esta valiosa propiedad de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo. — Ejecución de hipoteca». — se hace saber al público que el día siete de Julio próximo, a las tres de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Esteban Carlos Bardier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este Departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslindan así: 13 metros, 17 centímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros, 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros en el Norte con don Miguel Perea y 68 metros, 81 centímetros al Sur con los señores Zuchelli, Alonso y Machado; Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 6 de 1914. — Eloy G. Pereyra, actuario.

Escritorio del rematador, Ituzaingó 1326. 2596-Jl.7.

JULIO DE CASTRO

AL MEJOR POSTOR

JUDICIAL Y SIN BASE

Remate de una linda propiedad de muy reciente construcción, toda de material, techos de cemento armado, etc., etc. — Llamo la atención a los que quieran colocar dinero para sacar una buena renta, dada la distribución en la construcción de este edificio, que está hecho en la siguiente forma: Una casita con su zaguán, tres buenas piezas, un patiecito, cocina, w. c. Al lado formando la misma edificación pero que está aislada, de manera que se puede formar otra casita independiente, se compone de un gran salón que tiene más de 16 metros de fondo; y, a los fondos de este salón y de la casita contigua, contiene otras tres piezas, patio, cuarto de baño, cocina, w. c., etc., que con el salón forma la segunda casita.

La situación de esta propiedad está en paraje alto y a 30 metros del tranvía eléctrico núm. 12.

El día 12 de Julio a las 3 y 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación o sea en la calle Nicaragua números 1927 y 1929, procederé a rematar esta propiedad, según el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Máxima Natividad, María Luisa Cortés y otros con Rafael Messere, ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día 12 del entrante Julio a las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación por el martillero don Julio de Castro asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va a proceder a vender en remate público el siguiente bien de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 890 de la 19.a sección judicial, compuesta en la actualidad de una superficie de 307 metros, 80 decímetros, 58 centímetros, teniendo 11 metros, 51 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre las de Justicia e Inca, 30 metros con 0.8 cts. la línea del Oeste, confinante con don Deolindo F. Tirelli, 9 metros, 82 centímetros la del Norte lindera con el mismo señor Tirelli y al Este confina también con el mismo señor Tirelli y don Orestes Croce. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 25 de 1914.— Eduardo Díaz Falp, actuario.

2998-Jl.2.

Ponce de León y Dutra

El Miércoles 1.o de Julio — A LA 1 1|2 de la TARDE en nuestro local Rondeau, 1908 esq. Lima

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SUSPENDIDO

3026-Jl-4

PONCE DE LEON Y DUTRA

El Jueves 9 DE JULIO — A LA 1 y 30 DE LA TARDE — En nuestro local RONDEAU, N.o 1908 esq. LIMA

Plantas frutales y de Adornos

Gran variedad de plantas procedente del establecimiento de horticultura «Bernardo T. Pereyra» (Colón).

Duraznos, ciruelas, perales, manzanos, guindos, cerezos, castaños, caki, naranjos, limones tangerinos parras (uva de mesa injertados en pie americano).

Todos estos árboles injertados en pie extranjero.

Acacias eucaliptus, robinias, plátanos, acacias, paraísos, etc., etc.

Rosales aucubas, jazmines, fortune y del Cabo, cocos, diosmas, citrus, asparragus rosales, etc., etc.

En exposición en nuestro local la víspera del remate.

[illegible]-d p.m.-Jl.9.

Eduardo J. Palmer

HOY DE NOCHE

EN MI NUEVA CASA

Sarandí 370-374 entre Zabala y Alzaibar

El Jueves 2 de Julio á las 8 1|2

3 ricos juegos de dormitorio matrimoniales estilo Luis XV, un soberbio juego de comedor Hamburgués con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y espléndido sofá de peluch granate, un juego francés nogal y roble con cama de una plaza, 3 lindos juegos de comedor con aparador, trinchante, mesa y sillas (uno de roble claro), 3 pianos perpendiculares marcas conocidas (casi nuevos y con tres pedales), plantas finas, juegos de sala tapizados en seda y Velours de Genes, espejos de fantasías, cuadros al óleo, columnas, adornos de sala, galerías con barras de bronce, juego de escritorio, un escritorio persiana, uno idem ministro, camita de bronce para niño, 3 sofaés de búfalo para formar cama, arañas eléctricas, perchas y juegos de vestíbulo, platinas, vitrinas inglesas, sillones, estufas a gas, platinas, lozas, cristales, baño esmaltado aparato para baño con calentador alcohol y otros muchos muebles que estarán a la vista.

Exhibición desde el martes.

Se exije seña. 3012-Jl.2.

Pascual Quartino

Por liquidación completa de negocio, venta en un solo lote de todas las existencias de la conocida y acreditada casa Artigas de Paysandú, en mi casa de remates calle Treinta y Tres números 1285-87

EL MARTES 14 de Julio, a las 2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé a la venta, en un solo lote y dinero de contado, de todas las existencias de esta conocida casa, que según inventario últimamente tomado con mi intervención, se compone de lo siguiente:

Mercaderías generales	$	8.521 81
Muebles y útiles	"	3.145 03

Las cuentas a cobrar que importan, pesos 9.020.75, se venderán por separado.

Las personas interesadas que deseen conocer dicho inventario, está a su disposición en mi escritorio, donde podrán también recojer todas las referencias que necesiten.

Para visitar la casa, ocurrir al señor Arboleya que se encuentra a cargo de ella.

La casa está arrendada por contrato y aún faltan 18 meses para su terminación, a contar desde el 1.o de Julio.

3053-Jl.14.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías en mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes a la 1 1|2 en punto

[illegible]